

**CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y CONSERVACIÓN: SISTEMATIZACIÓN
DE LA EXPERIENCIA DEL RESGUARDO INDÍGENA CURARE LOS INGLESES, CO-
RREGIMIENTO DE LA PEDRERA-AMAZONAS**

CAROL SAMARA TAMAYO PINZON

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGISTER EN
CONSERVACIÓN Y USO DE LA BIODIVERSIDAD
MODALIDAD DE: INVESTIGACIÓN**

DIRECTOR: PABLO RAMOS

CODIRECTOR: SEBASTIAN RESTREPO CALLE

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN Y USO DE BIODIVERSIDAD**

2020

**CONOCIMIENTO TRADICIONAL Y CONSERVACIÓN: SISTEMATIZACIÓN
DE LA EXPERIENCIA DEL RESGUARDO INDÍGENA CURARE LOS INGLESES, CO-
RREGIMIENTO DE LA PEDRERA-AMAZONAS**

CAROL SAMARA TAMAYO PINZON

DIRECTOR: PABLO RAMOS

CODIRECTOR: SEBASTIAN RESTREPO CALLE

Diana Maya Vélez

Daniel Aristizábal

EVALUADORES

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN Y USO DE BIODIVERSIDAD**

2020

Nota de Advertencia: Artículo 23 de la Resolución N.º 13 de Julio de 1946.

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Solo velará por qué no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y por qué las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vea en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por permitirme seguir alcanzando mis metas a pesar de las adversidades.

A mis padres por creer en mí. En especial a mi madre, un ángel que nunca me deja desfallecer y quien con todo su apoyo permitió que este ciclo llegara a feliz término.

A Matías mi pequeño motorcito que llegó a mi vida para hacerla caóticamente hermosa.

A mi hermano por estar siempre a mi lado apoyándome y cuidándome.

A Hugo por el ánimo y apoyo en todo este tiempo.

A mis amigas Marcela Vega, Carolina Bustamante y Marcela Delgado, por acompañarme en el camino y recordarme que con amigos la vida es más bonita.

A los profesores de la maestría Pablo Ramos, Sebastián Restrepo y María Ángela, por tanto conocimiento compartido y toda la colaboración en todo este proceso.

A Alexander Alfonso, jefe del Parque Nacional Natural Río Puré, por todo el apoyo técnico y logístico para el desarrollo de la investigación,

A los habitantes de la comunidad de Curare por permitirme entrar a su territorio a conocer un poco de su hermosa historia.

Índice de contenido

RESUMEN.....	8
ABSTRAC	9
Capítulo 1. Introducción	10
Justificación.....	13
Capítulo 2. Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Capítulo 3. Estado del Arte y Marco Teórico.....	17
Estado del arte	17
Marco teórico	21
Gobernanza ambiental.....	22
Territorio y autoridad indígena	23
Desarrollo de los pueblos indígenas y sistemas productivos	28
Manejo de recursos naturales, sostenibilidad y conocimientos ancestrales	33
Marco normativo.....	36
Capítulo 4. Metodología	39
Alcance de la investigación.....	39
Fases de investigación.....	40
Fase 1. Identificar un punto de partida.....	42
Fase 2. Planteamiento y socialización del problema.....	42

Fase 3. Recuperación del proceso vivido (Reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información).....	43
Fase 4. Análisis crítico del proceso.....	44
Fase 5. Sistematización de la experiencia (Sistematización, lecciones aprendidas, conclusiones).....	45
Población.....	45
Técnicas e instrumentos de investigación.....	48
Sistematización de experiencias.....	48
Talleres.....	50
Entrevista semiestructurada.....	50
Revisión documental.....	50
Categorías de análisis.....	51
Análisis de la información.....	52
Dilemas éticos.....	53
Capítulo 5. Resultados y Discusión.....	55
Organización de la comunidad.....	55
Actores.....	62
Historia de la comunidad en sus propios hitos.....	69
Gobernanza ambiental, conocimiento tradicional y su asociación con los recursos naturales.....	74

Gobernanza Ambiental, mujeres y juventud.....	77
Manejo de recursos y sostenibilidad	78
Gobierno y autoridad indígena.....	81
Territorio y resguardos indígenas.....	83
Saberes y manejo del territorio en relación con los recursos naturales.....	89
Conocimiento ancestral.....	89
Sistemas productivos tradicionales indígenas.....	90
Actores externos y comunidad.....	93
Lecciones aprendidas	95
Conclusiones y Recomendaciones.....	103
Referencias.....	109
Anexos	115

RESUMEN

Los pueblos indígenas del Amazonas colombiano han enfrentado en las últimas décadas múltiples problemáticas de gobernanza ambiental, autonomía indígena y reconocimiento de sus saberes ancestrales, debido a las políticas extractivistas, el conflicto armado y el no reconocimiento efectivo de su autodeterminación y autonomía territorial. En el Resguardo Curare Los Ingleses estas problemáticas han abierto paso a la conformación de alianzas con instituciones, ONG y el trabajo colaborativo entre comunidades indígenas; sin embargo, las alianzas han traído consigo transformaciones en las dinámicas del resguardo; algunas de ellas, en beneficio de la autonomía y gobernanza ambiental y, otras, en detrimento de las tradiciones de las comunidades que las conforman. Bajo la pregunta ¿En qué medida la experiencia de gobernanza ambiental en la comunidad de Curare, corregimiento de la Pedrera - departamento del Amazonas, contribuye al fortalecimiento de la conservación y uso de la biodiversidad teniendo en cuenta el Plan de Manejo de los Recursos Naturales del Resguardo Curare?, esta investigación tuvo por objetivo analizar la experiencia de gobernanza ambiental en la comunidad de Curare a partir de la sistematización de experiencias. El estudio tuvo un enfoque cualitativo en el cual se realizó la sistematización de la experiencia de la comunidad Curare, su alcance fue exploratorio y descriptivo y se toma como franja temporal los inicios de consolidación de la comunidad en 1986 hasta el año 2017. Las variables eje de la sistematización fueron: gobernanza ambiental, conocimiento ancestral, gobierno y autoridad indígena, territorios y resguardos indígenas, sistemas productivos tradicionales, manejo de recursos y sostenibilidad. Se desarrollaron entrevistas semiestructuradas a los líderes, las mujeres lideresas y los jóvenes; además de talleres, recorridos en el territorio, interlocuciones y socializaciones con los integrantes de la comunidad. La información obtenida por parte de los participantes se contrastó con el fin de comprender el proceso de la gobernanza ambiental. Dentro de los resultados se encuentra que los procesos de gobernanza ambiental se han fortalecido con la cooperación de actores externos; sin embargo, se evidencia el abandono del Estado y cierta dependencia de parte de la comunidad para el desarrollo de proyectos locales, lo cual repercute en la pérdida de autonomía.

PALABRAS CLAVE: gobernanza ambiental, territorio, conocimiento ancestral resguardo indígena, conservación, Amazonas.

ABSTRAC

In recent decades, the indigenous peoples of the Colombian Amazon have faced multiple problems of environmental governance, indigenous autonomy, and recognition of their ancestral knowledge, due to extractivist policies, the armed conflict, and the non-effective recognition of their self-determination and territorial autonomy. In the Resguardo Curare Los Ingleses, these problems have led to the formation of alliances with institutions, NGOs and collaborative work between indigenous communities; However, the alliances have brought transformations in the dynamics of the Reservation; some of them, to the benefit of autonomy and environmental governance and, others, to the detriment of the traditions of the communities that comprise them. Under the question to what extent does the experience of environmental governance in the community of Curare, corregimiento de la Pedrera - department of Amazonas, contribute to the strengthening of the conservation and use of biodiversity, considering the Management Plan of Natural Resources of the Resguardo Curare?, this research aimed to analyze the experience of environmental governance in the community of Curare from the systematization of experiences. The study had a qualitative approach in which the experience of the Curare community was systematized, its scope was exploratory and descriptive and the beginnings of community consolidation from 1986 to 2017 are taken as the time frame. The main variables of the systematization were: environmental governance, ancestral knowledge, indigenous government and authority, indigenous territories and reservations, traditional productive systems, resource management and sustainability. Semi-structured interviews were carried out with the leaders, the women leaders and the youth; in addition to workshops, tours of the territory, discussions and socializations with members of the community. The information obtained by the participants was contrasted in order to understand the process of environmental governance. Among the results, it was found that the environmental governance processes have been strengthened with the cooperation of external actors; However, the abandonment of the State and a certain dependence on the part of the community for the development of local projects is evident, which has repercussions in the loss of autonomy.

KEY WORDS: environmental governance, territory, ancestral knowledge, indigenous reservation, conservation, Amazon.

Capítulo 1.

Introducción

Los sistemas de producción que existen en la actualidad y la manera en que estos explotan los recursos han producido situaciones de crisis que la sociedad no había experimentado, especialmente en lo que refiere a las condiciones ambientales y de sostenibilidad de los recursos naturales del planeta. En la década de 1950 la economía internacional se vio expuesta a un avance vertiginoso en los niveles de producción de bienes y servicios; para aquella época la industria mundial había alcanzado un monto histórico de acumulación de cinco billones de dólares, pero para finales de siglo, en el año 1997, la producción de bienes y servicios había alcanzado un monto de acumulación histórica de treinta billones de dólares (Alarcón, 2014). Es decir, se aumentó la capacidad productiva e industrial en un 600% en apenas medio siglo de historia; de llevar a cabo una comparación, según las cifras de Alarcón (2014), en aproximadamente una década la economía mundial había logrado producir el mismo monto histórico de acumulación que había alcanzado desde los inicios de la civilización hasta el año 1950.

El problema, más allá del crecimiento de la producción industrial de bienes y servicios, es que para poder sostener una economía de esas dimensiones es preciso alcanzar niveles más altos de manera sostenida en los niveles de explotación de recursos naturales. Los niveles de consumo y de producción han conducido al planeta a una pauta de insostenibilidad de sus recursos naturales, pero el problema se agudiza cuando las dinámicas del mercado global han configurado una división internacional del trabajo en donde los países denominados “en vía de desarrollo”, en su mayoría, son los que se dedican a la explotación indiscriminada de sus recursos (Estévez, 2016); son estos, los países productores de materia prima, los que se encuentran en mayor situación de riesgo frente a eventuales crisis ambientales y ecológicas que se desprenden de la acelerada extracción de recursos, especialmente de los minero-energéticos (Sandoval, Marín y Almanza, 2017). En este tipo de países las empresas multinacionales han establecido un modelo basado en la extracción de minerales en zonas ecológicamente frágiles, sin pensar o asumir responsabilidades respecto de las comunidades que suelen habitar estos territorios (Pinassi, 2012).

Por ejemplo, el caso de la multinacional Vale, empresa brasileña que se dedica a la extracción de carbón en el Amazonas en Brasil, fue ‘galardonada’ en el 2012 con lo que se conoce como

el “*premio nobel de la vergüenza corporativa mundial*”, el *Public Eye Awards* por los daños ambientales generados con la extracción de carbón en las montañas del Amazonas (Pinassi, 2012). El vertimiento de agentes químicos a las quebradas y arroyos que alimentan a distintas poblaciones del territorio, le valió dicho reconocimiento. Pero este es apenas un ejemplo de cómo la perspectiva desproporcionada del uso de los recursos empieza poco a poco a pasar factura con costos ambientales que, de no ser atendidos de manera oportuna, pueden aumentar la crisis planetaria con el sobrepaso de la capacidad de carga de los ecosistemas, la consecuente pérdida de especies y el deterioro de los medios de vida de la sociedad más próxima a la biodiversidad.

No obstante, la otra cara de la moneda es la de las poblaciones indígenas que resisten en sus territorios y persisten con prácticas de producción y manejo de los recursos naturales desde perspectivas de sostenibilidad y gracias a la transmisión de un sinfín de conocimientos ancestrales. Al estar sus sistemas de producción fundamentados en el sustento de las necesidades básicas (Cordón, 2013), difícilmente puede exponerse a estas comunidades como agentes de la sobreexplotación de los recursos. Todo lo contrario, su enfoque en torno a la productividad está basado en la perspectiva de garantizar un futuro en el que las generaciones venideras puedan también gozar de los beneficios del trabajo de la tierra y el uso de los recursos desde la lógica del respeto hacia la naturaleza. Las formas en que los indígenas gestionan el uso de los recursos es una apuesta integral por la regeneración de estos y producto de la sabiduría en cuanto a los límites del ecosistema y a la delimitación de la cantidad de tierra dispuesta para producir los bienes suficientes que satisfagan sus necesidades (Martínez y Martínez, 2016).

Algo que les permite esta concepción del desarrollo es asumir, desde su cosmovisión, los recursos naturales explotados bajo la lógica del flujo de bienes, que es a la vez el capital de trabajo para la producción futura (De Camino y Müller, 1993). Si bien su pensamiento se sitúa entre los márgenes de la protección ambiental, la preocupación que los convoca es también un pensamiento de largo plazo en el que buscan prolongar su estructura productiva. Es evidente que esta perspectiva de desarrollo riñe con la que impulsan las grandes corporaciones y, en general, la economía concebida desde el pensamiento occidental, pues del otro lado se insiste en perpetuar los principios de la libre empresa desde la desregulación de la propiedad privada y el impulso a la rentabilidad. De acuerdo con Álvarez (2014), de no saberse aplicar desde la sostenibilidad ambiental e incluso

económica se puede profundizar el desamparo ambiental que conduzca cada vez más a la transformación de la naturaleza y de la vida tal cual se conoce.

De esta manera, resulta importante e interesante lograr establecer un vínculo entre los conocimientos ancestrales y nuevas perspectivas del manejo y uso de los recursos, bien sea por razones sociales, económicas, ambientales o científicas. Lo que importa es que se permita emplear la cosmovisión indígena en función de establecer criterios claros sobre la forma en que el respeto por la tierra y por el territorio, propio de las comunidades indígenas, se convierte en un referente de acción económica y gestión de los recursos para aquellos sectores políticos y de la sociedad en general interesados en darle un giro a la crisis ambiental. Reconociendo que esta crisis se ha profundizado desde que los estados nacionales produjeron variaciones en la naturaleza de sus gobiernos centralizados, dando paso a una liberalización del mercado que ha conducido a todo el planeta a una situación de vulnerabilidad ambiental (Montoya y Rojas, 2016).

Es del interés de esta investigación abordar desde la gobernanza ambiental las formas en que se gestionan las amenazas ambientales a partir del vínculo que las comunidades indígenas han desarrollado entre conocimientos ancestrales y manejo de los recursos, desde una perspectiva de sostenibilidad y equilibrio con la naturaleza. De esta manera, se identifica como problema de investigación que guía este trabajo la necesidad, importancia y relevancia de explorar de manera profunda la forma en la cual se ha construido a lo largo del tiempo el plan de gobernanza ambiental de los recursos naturales de una comunidad indígena amazónica colombiana, en el cual han participado diferentes instituciones, pero manteniendo el rol protagónico de la comunidad indígena, como agente específico de la gestión de los recursos naturales. Es por ello que el presente proyecto de investigación se sitúa desde una perspectiva de sistematización de la experiencia de la comunidad Curare, estableciendo un análisis que permite entender de manera profunda y a partir del contacto con los habitantes locales, la forma en que allí se ha ejecutado un proyecto de gobernanza ambiental, teniendo como horizonte el establecimiento de aprendizajes y lecciones que sirvan de referente para territorios y comunidades interesadas en un mismo fin; siempre que esto puede convertirse en un aporte para el desarrollo futuro o paralelo de investigaciones o fenómenos similares.

Para este propósito se parte del reconocimiento de la política incluyente que ha promovido el Estado colombiano con la Ley 21 de 1991, donde se aprueba el Convenio N.º 169 sobre pueblos

indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76.^a reunión de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra (Suiza), en 1989, en donde el Artículo 5.º establece como prioridad reconocer y proteger los valores y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas. El Estado, al reconocer a los pueblos indígenas como propietarios del territorio que ocupan, busca que estos sean incluidos en una estrategia de implementación en modelos de aprovechamiento sostenible de los recursos.

El caso en particular se centra en la comunidad de Curare, ubicada dentro del Resguardo indígena Curare - Los Ingleses, el cual hace parte de esta iniciativa y empieza su proceso desde los años 80 a partir del desarrollo de un trabajo comunitario en el que se vincula también la comunidad de Borikada. Allí se involucraron diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que buscaron implementar acciones cooperativas y mancomunadas con los habitantes, dirigidas a la búsqueda de su bienestar social y el aprovechamiento de los recursos.

Por medio de la sistematización de experiencias se buscó reconstruir la experiencia de gobernanza ambiental en esta comunidad indígena para extraer los aprendizajes que contribuyan al fortalecimiento del aprovechamiento de los recursos naturales. Es decir, se pretendía elaborar una pauta analítica de cómo se gestiona el territorio desde un manejo responsable de los recursos naturales, identificando, por supuesto, situaciones problemáticas y demás experiencias que sean de utilidad a los propósitos de la investigación. Esta sistematización se propuso abordar la siguiente pregunta: ¿En qué medida la experiencia de gobernanza ambiental en la comunidad de Curare, corregimiento de la Pedrera - departamento del Amazonas contribuye al fortalecimiento de la conservación y uso de la biodiversidad teniendo en cuenta el Plan de Manejo de los Recursos Naturales del Resguardo Curare?

Justificación

En esta línea, sistematizar la experiencia de los procesos de gestión y gobernanza ambiental que se lleva a cabo en las comunidades indígenas se propone como un ejercicio que permite visibilizar la historia de comunidades que durante siglos han establecido un esquema de supervivencia con base en la producción sustentable. Si bien el presente documento da cuenta de un proceso que apenas lleva cerca de tres décadas, sintetiza una experiencia cargada de la memoria ancestral de

los pueblos indígenas y son conjunción con el aporte técnico de instituciones que bajo otro tipo de racionalidades aportan y aprenden sobre el uso respetuoso y equilibrado de los recursos. Esto se traduce en la posibilidad de extraer una fórmula complementaria de dos perspectivas de mundo (cosmovisiones, desde el planteamiento indígena) sobre cómo establecer sistemas de producción que, atendiendo a las demandas esenciales de los pobladores de estos territorios, no genere una carga ambiental de magnitudes irreparables.

Este trabajo resulta de la necesidad de visibilizar y reivindicar el saber de los pueblos indígenas y en su profunda relación con el cuidado de la naturaleza. Resulta necesario a propósito de la continua globalización de las lógicas occidentales y políticas hegemónicas de extracción de los recursos naturales, los cuales afectan la gobernabilidad de los pueblos ancestrales que lo habitan en Colombia y los países aledaños (Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela)¹. En el marco de los gobiernos actuales de Colombia y de Brasil se vuelve imperiosa la necesidad del trabajo mancomunado y de resistencia frente a sus políticas neoliberales. Ambos gobiernos han demostrado ser amenazas inminentes para la sostenibilidad de la biodiversidad amazónica y las comunidades que lo habitan.

Como muestra de la amenaza se encuentran datos alarmantes para cada país. En el caso colombiano, según informes de Infoamazonía (2019), se estima que tan sólo durante el 2018 en el Amazonas colombiano se talaron 156.722 hectáreas de bosque; mientras que para el caso brasileño se estima que, para el mes de junio de 2019, la deforestación amazónica se disparó, superando los 550 kilómetros cuadrados por mes. De acuerdo con el PRODES (Programa de Cálculo de Deforestación del Amazonas), se han alcanzado niveles alarmantes en la región amazónica, donde el nivel de deforestación ha alcanzado su nivel más alto en la última década (2014: 5.012 km²/año; 2015: 6.207 km²/año; 2016: 7.893 km²/año; 2017: 6.947 km²/año; 2018: 7900 km²/año; 2019: +/- 9.205 km²/año) (Pasquali, 2018; La Jornada, 2020). Además, se ha señalado que durante el gobierno de Jair Bolsonaro en Brasil (2019-2020) se han desmantelado múltiples agencias de conservación del medio ambiente, según señala la prensa internacional (Europapress, 2019).

¹ La selva amazónica es identificada como el bosque tropical más extenso del mundo. Su extensión abarca 9 países: Brasil, Perú, Colombia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Guyana Francesa, Guyana y Surinam.

Como señala la Red Amazónica de Información Socioambiental (RAISG), el Amazonas presenta un panorama donde existen múltiples amenazas, lo que afectaría el bioma de al menos seis países que lo conforman; estas amenazas corresponden a la construcción de carreteras, bloques mineros e hidroeléctricas que ponen en peligro los territorios indígenas y las áreas protegidas (El Espectador, 2019). Según RAISG, “el 68 % de las áreas naturales protegidas y territorios indígenas de la Amazonia están superpuestos con proyectos de infraestructura y planes de inversión, y ninguno de los seis países que evaluaron es la excepción” (Infoamazonía, 2019). Con base en este panorama, se busca que esta experiencia sistematice un conjunto de saberes aprendidos, con el ánimo de comprender las apuestas y posibles caminos que aporten en la gobernanza ambiental y en los sistemas de producción basados en el conocimiento ancestral. Entonces, este trabajo busca identificar de qué manera, en el proceso, se articularon los saberes ancestrales de los pueblos indígenas con los conocimientos occidentales para generar estrategias de protección del medio ambiente amazónico, en compañía de diferentes actores que vienen del exterior de las comunidades (Organizaciones no gubernamentales y Estado colombiano). Este propósito corresponde a una preocupación global que se viene manifestando e intensificando hace algunas décadas sobre la urgencia de reformular el uso de los recursos hacia un modelo de consumo y de vida frugal (Villaseca, 2016), en el que prevalezca la sostenibilidad de los recursos bajo uno de los principios del pensamiento indígena: que las futuras generaciones tengan la misma posibilidad de goce de los derechos que la naturaleza le otorga a la humanidad.

Capítulo 2.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la configuración de un modelo de gobernanza ambiental en la comunidad de Curare a partir de la sistematización de la experiencia de la consolidación del plan de manejo de recursos naturales y su implementación, con el fin de extraer aprendizajes que contribuyan al fortalecimiento del uso y conservación de la biodiversidad de su territorio.

Objetivos específicos

- Caracterizar la forma organizativa, los actores y la historia de la comunidad del Resguardo Indígena Curare - Los Ingleses, con el fin de determinar un marco interpretativo ajustado al contexto específico del territorio y la comunidad
- Caracterizar el proceso de gobernanza ambiental en la comunidad de Curare con el propósito de obtener una visión global y cronológica de los principales acontecimientos desde la consolidación de la comunidad.
- Identificar las perspectivas y puntos de vista de los diferentes actores que han hecho parte de los procesos de gobernanza ambiental
- Describir cómo los procesos de gobernanza ambiental permiten ser un puente para el diálogo y la práctica de la conservación del territorio en torno a los elementos culturales y ambientales que lo conforman.
- Identificar con el Resguardo y las organizaciones las lecciones aprendidas y los retos que la gobernanza ambiental ha generado en la comunidad indígena Curare alrededor de las dinámicas actuales del uso de los recursos naturales.

Capítulo 3.

Estado del Arte y Marco Teórico

Estado del arte

Los desarrollos investigativos sobre la temática de estudio han sido recurrentes en diferentes partes del mundo. Con el fin de limitar la revisión y hacer una focalización al caso de estudio, se optó por recolectar información de procesos de sostenibilidad ambiental que involucran prácticas ancestrales en Latinoamérica, principalmente asociados con comunidades y territorios indígenas. Loyola (2016) ha elaborado una investigación en territorio ecuatoriano en la que se propone demostrar la importancia y lo determinante que resulta el papel del conocimiento ancestral y tradicional con respecto de la sustentabilidad en actividades agrícolas, específicamente en los sistemas hortícolas familiares.

Para Loyola las prácticas agrícolas ancestrales sirven de fundamento en la concepción de una transformación social, ambiental y económica basada en el uso equilibrado y productivo de la tierra. Su método de investigación es el estudio de caso de la comunidad de agricultores de San Joaquín del Cantar, en Cuenca, Ecuador; aplicando un marco para la evaluación de manejo de recursos naturales en el que incorpora indicadores de sustentabilidad, encuentra como resultados que los sistemas hortícolas presentan estabilidad productiva a través del tiempo en tanto cuentan con un alto grado de sustentabilidad demostrado en el desempeño de indicadores como la rotación y las prácticas tradicionales que generan amplia biodiversidad en la producción del sistema.

México también ha sido escenario de importantes investigaciones por su amplia cantidad de población indígena dispersa en todo el territorio azteca. Álvarez (2014) aborda cómo se ha configurado un nuevo paradigma en el pensamiento socioambiental contemporáneo a partir de nuevas dinámicas en la administración de recursos naturales de uso común por parte de comunidades de usuarios. Expone que en el centro de este nuevo paradigma se encuentra un debate sobre el destino de los recursos colectivos; su desarrollo lo plantea a partir de dos perspectivas, por un lado, desde la posición que establece la favorabilidad de manejar los recursos desde la propiedad privada y, por el otro, desde los defensores de las formas comunitarias del manejo de la tierra.

Ambas posiciones nutren la discusión toda vez que establecen una relación, no sólo con las formas de propiedad de la tierra, sino desde los niveles de productividad y la eficiencia económica.

Álvarez (2014) encuentra que desde ambas posiciones se argumenta un menor deterioro ambiental, quienes defienden la propiedad privada dicen que estas apuestas sólo son posibles si la tierra se encuentra en manos de particulares, a la vez que ello fortalece la libre empresa y la rentabilidad de la tierra; pero la contraparte argumenta que es justo esta idea de rentabilidad de la tierra la que mayores costos ambientales genera y, por ende, un menor nivel de conservación. Finalmente, la investigación concluye planteando que, en efecto, no es sólo el enfoque sobre la tenencia de la tierra el directo responsable de su conservación, sino que allí entran en juego las pautas y las formas de uso, gestión y distribución de recursos como factores principales que influyen en la sustentabilidad.

Sámano (2013) centra su problema de estudio sobre el papel que cumplen los pueblos indígenas del territorio mexicano como actores de sus propias dinámicas de desarrollo. Su perspectiva teórica la aborda desde las lógicas del etnodesarrollo, rescatando la relación que existe entre este y el derecho que tienen los pueblos indígenas a la libre determinación y a la total soberanía de sus recursos. Para Sámano resulta fundamental el concepto de *autonomía y territorio* en tanto refieren a asuntos realmente democráticos de los derechos indígenas y a las posibilidades y potencialidades de sus dinámicas productivas con base en la autogestión y la conservación.

Problematiza el énfasis que se le ha dado desde la institucionalidad y las autoridades gubernamentales de México a la noción de desarrollo de los pueblos indígenas, pues denuncia que se promueve bajo la lógica de la promoción de obras de infraestructura que en lo concreto no benefician a los pueblos indígenas; todo lo contrario, resultan ser contraproducentes para sus perspectivas de etnodesarrollo y terminan por encontrarse en situaciones de marginación mucho más críticas a las que generalmente están expuestos. Advierte de la ausencia de políticas efectivas que permitan la verdadera subsistencia de los pueblos indígenas desde sus propias dinámicas de producción agropecuaria y forestal. Entre sus conclusiones expone al proceso de globalización como uno de los principales causantes de la marginación de los pueblos indígenas, en tanto ha impulsado la migración de estos a centros urbanos y no permite la identificación plena de los indígenas como sujetos sociales con derecho al desarrollo; finalmente, promueve la importancia de que los pueblos

indígenas tome plena conciencia de su papel como actores políticos y como agentes de cambio en las dinámicas ambientales (Sámano, 2013).

Un caso similar es expuesto por Monje (2015), pero esta vez data de la experiencia en territorio colombiano; al igual que lo sucedido con las autoridades políticas mexicanas plantea su problema alrededor de la distancia considerable que existe entre lo que estipula la Constitución Política respecto del cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas a la autonomía y su calidad de vida con lo que realmente sucede en los territorios donde estos están asentados y, en general, en la ejecución de políticas en que se ven involucrados. Para Monje hay un casi nulo cubrimiento y satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades indígenas producto de la no inclusión de estas en los planes de desarrollo territorial municipales, sustentado ello en el argumento de que en los territorios indígenas hay una recepción propia e independiente de recursos económicos; esta confusión ha generado ciertas amenazas para la supervivencia de las comunidades y ha acentuado los conflictos sociales, políticos y armados a los que históricamente han sido susceptibles.

Su investigación se orienta hacia el planteamiento de propuestas alternativas sobre métodos de construcción de planes de vida correspondientes con la realidad de los indígenas con base en los planteamientos de la agroecología y el etnodesarrollo (Monje, 2015). En esta investigación el plan de vida es un aspecto trascendental en la medida en que define estructuras de autoridad en que se descargan, además, las responsabilidades de tramitar con los municipios y las entidades territoriales las reivindicaciones y necesidades de los pueblos; además, a partir de estos se establece la forma en que se ejerce la soberanía de los territorios y se determina el uso adecuado de estos a la luz de sus preceptos culturales y de los conocimientos ancestrales.

La gobernanza ambiental es también un problema de estudio de algunos investigadores. Molina (2014) aborda el uso de la gobernanza ambiental por parte de una diversidad de actores como mecanismo de denuncia frente a la acción estatal y las políticas públicas colombianas que atentan contra el desarrollo autónomo de los pueblos indígenas; entre estos actores identifica como parte fundamental a los movimientos sociales abanderados de las luchas ambientalistas. Para llevar a cabo su investigación se fundamenta en la revisión y análisis documental y encuentra como re-

sultados que la gobernanza ambiental se convierte en una herramienta de concertación entre diferentes actores para demostrar que en el país el interés es cada vez más creciente sobre la democratización en la constitución de las políticas públicas, especialmente las de carácter ambientalistas. Evidencia que el Estado colombiano se ha caracterizado por cumplir un papel descentralizador en el manejo de los recursos naturales permitiendo que sean entidades privadas las encargadas de este asunto y generando, a la vez, la agudización de los conflictos por el control y la propiedad de la tierra.

Por último, Montoya y Rojas (2016), también a partir del método de la revisión bibliografía elaboran una genealogía, en principio, sobre el concepto de gobernanza, pero llevando la discusión a la luz de los postulados de la gobernanza ambiental. Son ellos quienes exponen que la gobernanza ambiental es un enfoque de administración de los recursos que surge como respuesta al paradigma neoliberal de desregulación por parte del Estado. Cuando el Estado faculta al sector privado para que este se convierta en una suerte de organismo de control, no sólo de los recursos naturales, sino también de los derechos de la ciudadanía, impulsa al planeta a una crisis de dimensiones ambientales producida por una percepción errada de la naturaleza como proveedora ilimitada de recursos. Es allí donde entra a jugar un papel importante la gobernanza ambiental.

En su investigación concluyen que existe cierta dificultad para caracterizar el concepto de gobernanza ambiental en tanto su desarrollo conceptual ha estado en manos de actores diversos con posturas hacia diferentes tendencias, entre los que destacan los organismos multilaterales, los gobiernos, los movimientos sociales y los pensadores de las ciencias sociales. Son tres los enfoques que se manejan al respecto: 1) gobernanza ambiental como sinónimo de gobierno; 2) como un marco normativo o un conjunto de criterios que nutren a los sistemas políticos en el logro de objetivos propuesto; y 3) como una coordinación que tiene lugar a modo de redes y en espacios no jerárquicos que promueven la participación de la sociedad civil sobre la gestión y uso de los bienes colectivos (Montoya y Rojas, 2016).

Un documento que permite tener una visión global en torno a la gobernanza indígena y la sostenibilidad ambiental y territorial en América Latina es el desarrollado por Forest Trends (s.f.). En éste se presenta una recopilación de acciones y procesos que han llevado al desarrollo de acti-

vidades que integren el territorio con unidades de conservación con el fin de luchar contra el modelo económico que ha desbastado gran parte de selvas, bosques y cuerpos de agua. De esa manera, se busca un cambio que opte por la transformación de los cultivos de soja, algodón, la actividad pecuaria, la minería y el robo de madera. Uno de los ejemplos son las acciones de Metareilá, una asociación de pueblos indígenas del Brasil, quienes buscan disminuir la manera que impacta el sistema económico de extracción en la biodiversidad a través de intervenciones orientadas al fortalecimiento de la sociedad civil en temáticas de políticas públicas y de formulación de propuestas que primen la sustentabilidad económica y ambiental de manera justa. Esta iniciativa, como otras documentadas, da cuenta que para el desarrollo de una sostenibilidad ambiental se deben fortalecer las prácticas de gobierno tradicional y de control del territorio.

Una de las iniciativas más importantes que se destacan dentro del documento es la capacitación de los líderes de las comunidades indígenas con el fin de que tengan conocimientos de protección, conservación ambiental y legislación; lo cual permitirá que estos ejerzan una mejor administración de territorio y estén en las capacidades informativas y metodológicas para enfrentar las amenazas de un mercado globalizado orientado a la extracción de recursos y a prácticas agro y mineras que afecten los valores y percepciones de la cosmogonía tradicional. De esa manera, se ha potenciado una escuela indígena que se establece como un espacio de formación y de reafirmación de identidades étnicas (lingüísticas y conocimientos tradicionales) orientados a la lucha por una sostenibilidad ambiental y de gobernanza del territorio.

En general, los resultados de las investigaciones apuntan a la reivindicación y el reconocimiento de los pueblos indígenas como agentes de conservación ambiental y como referentes de transformaciones en las dinámicas de uso de los recursos naturales y de los sistemas de producción basados en la sostenibilidad y el equilibrio con la naturaleza.

Marco teórico

En el presente apartado se hace una revisión sucinta de los conceptos o categorías que conformarán el punto de partida para el análisis. Los conceptos analizados parten de una mirada orientada a la temática, permitiendo con ello comprender a nivel general y claro su comportamiento dentro de un campo específico de conocimiento.

Gobernanza ambiental

Se inscribe dentro de los procesos de toma de decisiones en los territorios donde el ejercicio de la autoridad, en el ámbito de la administración de los bienes públicos, constituye los marcos regulatorios que limitan y restringen el uso de los recursos naturales y la explotación exacerbada de los ecosistemas (Molina, 2014). Es decir, implica una proyección de la autoridad en función de la sostenibilidad ambiental a partir del establecimiento de reglamentaciones, prácticas sociales y culturales, políticas de gobierno en los territorios y el funcionamiento de las instituciones con el objetivo de determinar la interacción entre los grupos sociales y el medio ambiente desde una perspectiva en que, por un lado, no se afecte la productividad necesaria para la existencia y supervivencia de las personas y, por otra parte, no se abuse de los recursos de la naturaleza, según como lo indica el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2009).

Autores como Montoya y Rojas (2016) se aventuran a establecer el origen de este nuevo enfoque de gobernanza en la década de 1970; establecen que es producto y respuesta de la crisis que atravesó desde entonces el Estado Nación con la introducción de variaciones en la naturaleza de los gobiernos centralizados. La modificación de las dinámicas del mercado durante estos años reformuló la organización estatal a nivel mundial y redujo el tamaño del Estado por medio de la desregulación, lo que implicó que muchas de sus responsabilidades de ejercicio de control de recursos y bienes públicos quedara en manos de sectores privados de la economía. Esto significó que, por medio de la privatización y la liberalización del mercado, se tratara de incentivar la economía permitiendo el uso y abuso de los recursos que en otrora tenían mayor protección por parte de las autoridades estatales. Se descentralizaron las funciones administrativas de los gobiernos y se posibilitó un escenario de fortalecimiento de actores de la sociedad civil y de organizaciones no gubernamentales en el ejercicio de funciones similares que antes correspondían exclusivamente a las autoridades e instituciones del Estado (Montoya y Rojas, 2016).

Bajo estos parámetros del entonces naciente nuevo paradigma de gobierno, fundamentado en la perspectiva neoliberal, se impulsó la crisis ambiental que ha producido la necesidad de formular la gobernanza ambiental que, a su vez, ha sido establecida como consecuencia de una percepción errónea del paradigma de gobernanza que desde los años 70 del siglo XX asumió irresponsablemente al entorno natural como un proveedor ilimitado de recursos (Montoya y Rojas,

2016). Desde una mirada internacional, principalmente la construida por la Naciones Unidas, el enfoque de gobernanza ambiental se sustenta en la participación de diferentes actores, pero no ya desde la desregulación y la descentralización de las funciones estatales, sino desde la lógica de cooperación entre gobiernos, sociedad civil, ONG y el sector público, siendo esto un aspecto fundamental para alcanzar niveles de gobernanza eficaces que posibiliten el tránsito hacia un futuro en el que los niveles de producción se establezcan bajo los principios de la sostenibilidad (PNUMA, 2009).

La gobernanza ambiental se establece como un enfoque de experiencias de comunidades como la del territorio Curare en el Amazonas, fundamental para encontrar soluciones al desafío de poder gestionar las amenazas cada vez más latentes sobre el medio ambiente a partir de una administración efectiva y sostenible de los recursos naturales y, con ello, poder hacerle frente a la creciente contaminación atmosférica y la agravada pérdida de diversidad biológica que es cada vez más evidente y preocupante. Sin embargo, se debe aclarar que esta categoría de gobernanza ambiental, utilizada principalmente por las oficinas ambientales de la Organización de Naciones Unidas, se ha planteado originalmente desde una perspectiva científica de lo que se conoce como ‘el pensamiento occidental’ (PNUMA, 2009). Es decir, los datos y la información que se recopila y que se puede utilizar en función de una posible solución al problema ambiental, tiene como principio de acceso el conocimiento científico, lo cual implica reflexionar sobre la forma en que otro tipo de racionalidades, como los conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas, tienen cabida en la formulación de soluciones políticas eficaces; esto, reconociendo que no necesariamente hay una contraposición entre ambas posturas, por el contrario, más desde una perspectiva de complementariedad.

Territorio y autoridad indígena

Como lo plantea Echeverri (2000), para comprender el concepto indígena de territorio tiene que haber un entendimiento de la concepción indígena del mundo y de la vida, es su cosmovisión la que configura el territorio, y ello no se hace exclusivamente a partir de una concepción de espacio geográfico. El territorio, además de ser un espacio, es también concebido como un proceso que configura las lógicas de unas leyes propias, distribuidas a la comunidad por medio de sus prácticas formativas y a modo de palabras de consejo por las autoridades tradicionales (Echeverri, 2000).

No está determinado única ni principalmente por los afloramientos rocosos, por los cuerpos de agua, por las quebradas ni por las trochas, es en cambio una construcción geográfica constituida por la memoria de la comunidad; lo define Echeverri (2000) como la escritura de un proceso de creación que ocurre todo el tiempo y que se va configurando a la luz de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

Para los indígenas, el territorio es constituido de manera complementaria como una base material y como una base espiritual en donde existen las condiciones que permiten la reproducción del ciclo de la vida (UNICEF, 2003). Este vínculo estrecho entre territorio y memoria se ha establecido porque allí hay un ligamento de numerosas generaciones con sus antepasados, quienes también aportaron en la configuración del territorio, de manera que en este se halla un significado profundo de origen, de historia e identidad para las comunidades étnicas. También hay una relación de familiaridad con el territorio, pues los indígenas conciben a la tierra desde una relación de parentesco que es la que da origen a la vida; es el espacio madre que debe ser cuidado y protegido, pero que además cuida y protege; al interpretar sus manifestaciones se aporta en la conservación del territorio y se ayuda a mantener la fuerza vital de las futuras generaciones, reproduciendo el ciclo de memoria e identidad.

Desde una perspectiva lingüística, el pueblo indígena uitoto (witoto, güitoto o murui-muinane) hacen uso de la palabra *énie* para referirse a la tierra y a todo lo que en ella hay; este concepto remite directamente al vínculo existente entre los grupos humanos y el espacio geográfico (Echeverri, 2000). Se entiende entonces que el territorio indígena es un recurso que trasciende a lo inmaterial y del que devienen todas las prácticas, todas las acciones y todas las concepciones que configuran el vínculo entre la comunidad y la naturaleza, pero también genera una relación entre los indígenas, su pasado y también con su futuro en tanto se ha protegido y se protege para el goce y la supervivencia de las generaciones pasadas y las generaciones venideras. El territorio para los indígenas está facultado para otorgar sentido de unión y de supervivencia, y está encadenado a un proceso de arraigo entre la comunidad, pertenencia e identidad.

Es clara la visión diferenciada entre las comunidades indígenas y el pensamiento occidental sobre la idea de territorio, para los últimos se traduce desde una perspectiva antropocéntrica en que la tierra y el territorio existen exclusivamente para satisfacer las demandas de consumo, la

mayoría de las veces sin una relación retributiva de cuidado y preservación; esto excluye al hombre de alguna manera del territorio y lo ubica por fuera o por encima de este. Para los indígenas, por el contrario, el hombre forma parte de la naturaleza y esta no puede ser objeto de explotación y de uso desmedido (UNICEF, 2003), mucho menos en función de intereses exclusivamente comerciales; esta noción de la tierra y el territorio se concibe desde la propiedad colectiva y es por ello recurrente que las demandas de los indígenas se sustenten en la tierra, en el acceso a esta y en el uso sustentable de sus recursos.

No obstante, en la visión diferenciada, los indígenas han transitado un recorrido histórico de reconocimiento como sujetos de derecho, es por ello por lo que el Estado colombiano reconoce, para el caso de la Amazonía, más de 178 resguardos indígenas, 12 parques naturales y 8 millones de hectáreas reconocidas como zonas de reserva forestal (CEPAL, 2013). En este devenir histórico de luchas por el reconocimiento, el Estado les concedió a los indígenas las zonas de ubicación geográfica aisladas de los centros urbanos y de los centros de desarrollo; principalmente se ubicaron en zonas de frontera.

Sin embargo, estos territorios son vulnerables a algunos de los problemas más agudos que enfrenta el país: la producción de cultivos ilícitos, el control y uso de los terrenos productivos por parte de diferentes actores (multinacionales mineras y petroleras, paramilitares, guerrilla y narcotraficantes) y la exposición al incremento de tierras colonizadas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016). Naturalmente esta situación genera conflicto respecto de la noción sobre el territorio y, por supuesto, los conflictos ambientales que de ello se desprenden, generando, entre otras, victimización de los grupos étnicos y desplazamiento forzado de sus lugares de origen.

Es allí donde entra en disputa el ejercicio de autoridad de los territorios, ante este tipo de situaciones y fenómenos de la vida nacional, los indígenas se enfrentan a una contradicción en torno a la búsqueda de su autonomía y las condiciones sociales, jurídicas, políticas y económicas que así lo permitan. Esta autonomía se vincula directamente con el territorio a partir de una reconstrucción histórica por parte de los pueblos indígenas sobre lo que Ruiz (2016) denomina como *Derecho Propio*, ejercicio de autoridad indígena que se fundamenta en el rescate de su cosmovisión e identidad y en el fortalecimiento de su autonomía territorial y de su cultura.

Ejercer autoridad y control social en las comunidades y territorios étnicos es un asunto que no corresponde exclusivamente a una autoridad o figura específica, no es potestad exclusiva de los más sabios de la comunidad y no se ejerce de manera única, sino que corresponde a una compleja red de relaciones y depende de “imponderables relativos al mito” (Gómez, 2006, p. 684). Son las prácticas históricas y culturales que devienen de la cosmovisión las que establecen ciertas dinámicas de orden al interior de los territorios indígenas, es el sentido de pertenencia con las *leyes de origen* el que articula a los indígenas en torno de una idea de autoridad y que pone en consideración una suerte de mandato necesario de obedecer. El control social de los pueblos indígenas se ‘impone’ por medio de dinámicas de persuasión distintas a las decisiones de una figura de autoridad específica.

Pero esta autoridad, aunque no aparezca estrictamente de manera centralizada, surte efectos en la vida del territorio indígena. Reconocida también como *autoridad tradicional*, es el fundamento para ejercer control social, político y ambiental en las comunidades y territorios indígenas; es un dispositivo de control que permite ejercer y reclamar soberanía en sus territorios y definir cuál es el uso más adecuado de su cultura y de sus procesos de coevolución a partir de la puesta en práctica de los conocimientos ancestrales, que son también parte fundamental del entramado de la autoridad territorial (Monje, 2015). Por otra parte, a pesar de la particularidad de estos ejercicios de control y autoridad en las sociedades indígenas, se ha establecido también modelos de gobierno propios con jerarquía y toma de decisiones en el territorio, que además representan su identidad cultural y cumplen un papel en el reconocimiento político y representativo ante entidades de carácter regional y nacional.

En esta relación tendiente al reconocimiento en el nivel nacional hacia las comunidades indígenas, el Estado actúa como garante y permite que sea la constitución política la que establezca el marco de operatividad de las autoridades indígenas. El Artículo 246² de la Constitución Política

² Artículo 246. Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional.

reconoce su autoridad y le otorga las facultades para ejercer las funciones jurisdiccionales de conformidad con sus propias normatividades, con sus propios procedimientos y en su ámbito territorial, esto sin que se contraria con las disposiciones legales con que se rige el país (Ruiz, 2016). De alguna manera, este reconocimiento ha permitido un avance en el cumplimiento de los derechos excluidos durante años para los indígenas del territorio colombiano y ha permitido establecer unos mecanismos de interlocución entre diferentes instituciones y las demandas de las comunidades étnicas.

Otro referente indiscutible de la autoridad en los territorios indígenas son los planes de vida, en estos se determinan las estructuras ‘administrativas’ (categoría que podría resultar poco exacta de acuerdo a lo que hasta acá se ha expuesto) en las que se pueden descargar las responsabilidades de representación ante entidades territoriales y los trámites que tengan lugar con respecto de las autoridades municipales (Monje, 2015). Los planes de vida, además, son referencia de los conocimientos adquiridos por la comunidad sobre el uso de la tierra y, en general, sobre el espacio físico que hace parte de su territorio, es así como permite determinar la forma de coexistencia entre los indígenas en relación con la flora y la fauna desde una perspectiva de preservación y respeto. Monje (2015) define los planes de vida también como una ‘memoria histórica biocultural’ en el que se detectan los más profundos y estrechos vínculos entre las comunidades y sus territorios.

Retomando la categoría de *leyes de origen* expuesta a la luz del sentido de pertenencia de los indígenas con el territorio y de la idea de autoridad, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo las caracteriza como el determinante de las formas de gobierno y del desarrollo indígena en sus territorios, además de atribuirle la dirección que toman los espacios educativos y formativos entre la comunidad, la forma en que deben manejarse los aspectos relacionados con la salud, la curación y la medicina tradicional, y el goce efectivo de los derechos de los pueblos, planteándose siempre sobre la base del equilibrio entre el hombre y la naturaleza (Ruiz, 2016). En síntesis, toda la idea de autoridad y de territorio para los indígenas halla su fundamento en una relación histórica, de identidad y de territorialidades construidas a partir del establecimiento de prácticas comunes a los intereses de los pueblos indígenas y a la sostenibilidad de los recursos naturales.

Desarrollo de los pueblos indígenas y sistemas productivos

En consonancia con lo anterior, la idea de desarrollo, que en las sociedades occidentales se asocia naturalmente con el crecimiento económico, incluso por encima del desarrollo humano, para los pueblos indígenas se ha vinculado a partir de la categoría del *etnodesarrollo*, una concepción de cambio y de sustento de estas comunidades a partir del reconocimiento de su derecho a la libre determinación de los pueblos y a la total soberanía sobre el uso de sus recursos naturales y de sus riquezas (Sámano, 2013). Desde esta perspectiva se pueden comprender aspectos esenciales de los sistemas establecidos por los indígenas para producir los bienes requeridos para la supervivencia, y cómo ello sucede implícitamente desde la sostenibilidad ambiental, lo que para ellos se traduce en el respeto por el territorio; incluso, países como Ecuador se han arriesgado a proponer, bajo una perspectiva similar, un enfoque constitucional sobre los derechos de la naturaleza (Pinto, Carneiro, da Silva y Maluf, 2018).

La orientación del desarrollo de los pueblos indígenas hacia el derecho a la autonomía es la constante en términos de sus apuestas de producción; uno de los principales referentes al respecto es la disputa que se hace cada vez más manifiesta por lo que las comunidades indígenas han denominado como el *Buen vivir*, una apuesta que además de buscar privilegiar y establecer la autodeterminación en sus territorios, se enfoca en necesidades específicas de los indígenas como la educación, la vestimenta la alimentación e, incluso, el esparcimiento (López, 2013).

Desde el *Buen vivir* se reivindica también el derecho de los pueblos indígenas de producir y consumir lo que hacen como producto del empleo de sus propias tecnologías, de sus propios saberes y de sus propios conocimientos; esto supone una suerte de rechazo a las técnicas de desarrollo y producción empleadas por otro tipo de sociedades más industrializadas. Alimonda (2012, citado en López, 2013, p. 189) expone la categoría del *Buen vivir*, no desde lo pragmático, sino desde el atributo de ser una herramienta analítica y política de implicaciones epistemológicas sobre las reflexiones e ideas de desarrollo que hoy tienen lugar, y que pueden surtir efectos favorables al medio ambiente en tanto se han inscrito inicialmente en el legado histórico de los pueblos indígenas, siendo este un reconocimiento tácito de los sistemas productivos empleados por estas comunidades como un referente a seguir.

Para caracterizar aspectos esenciales del etnodesarrollo se deben considerar tres elementos centrales: la autonomía, el territorio y la renta nacional (Sámano, 2013). En relación con la autonomía, el etnodesarrollo parte de la base del reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos políticos y jurídicos, esto les permite establecer un horizonte dentro de las lógicas de la democracia del Estado de su derecho propio al desarrollo, la gestión y el uso de sus recursos, con la venia, pero sobre todo con los aportes generados por el Estado. El territorio, además de lo expresado con anterioridad, concebido también como el espacio donde tienen lugar las alternativas de desarrollo productivo tanto propias de las comunidades como las apropiadas; es el espacio donde la autogestión se materializa y el lugar donde los fines de la producción se ajustan entre el desarrollo y la conservación de manera controlable. La renta nacional entra en juego en el etnodesarrollo pero más desde un lugar de espectador y facilitador, en tanto se debe reconocer que los recursos de los pueblos indígenas no dependan de la volatilidad del mercado ni de los intereses políticos de los gobiernos de turno (Sámano, 2013).

Por otro lado, quizá por la emergencia de investigaciones y estudios que han expuesto el etnodesarrollo a la luz de las alternativas frente a los problemas ecológicos, se ha establecido una relación problemática entre el desarrollo y las formas productivas de los pueblos indígenas con lo que hoy se denominan las *Nuevas ruralidades*; estas configuran una nueva perspectiva para la comprensión y el desarrollo de los territorios rurales, por tanto, una función específica para las comunidades campesinas e indígenas, en las nuevas ruralidades se presentan nuevas modalidades económicas, organizativas y de autogestión que, además, permitan la confluencia de técnicas y métodos tradicionales con innovaciones técnicas que modifican desde las relaciones de intercambio hasta los niveles de vida (Rosas, 2013). El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2006) expone algunas de las características de esta relación de las que se pueden extraer puntos clave para entender las lógicas del desarrollo según los grupos indígenas. Se establece una ruptura con la visión tradicional de que los indígenas, al ser parte de las comunidades rurales, hacen parte de un sector que se dedica exclusivamente al sector primario de la economía, esto es, a la producción de alimentos y explotación de materias primas; es esta una visión sesgada que anula que estas poblaciones se han desarrollado más allá de lo que les permite la frontera agrícola y se invalida toda la carga cultural y simbólica que para ellos representa la tierra.

No obstante, de este discurso de las nuevas ruralidades se pueden reconocer los efectos del proceso de globalización en los sistemas de producción y etnodesarrollo de los indígenas; básicamente se expresa en los cambios que han tenido lugar en la relación pueblos indígenas-Estado-mecanismo de regulación internacionales. Las nuevas dinámicas de la demanda en el mercado internacional han afectado el territorio y desarrollo de los pueblos indígenas, no desde una vinculación de sus actividades, sino desde la invasión de algunos de sus territorios ancestrales, en términos del uso de sus suelos para la explotación de recursos generalmente minero-energéticos. Para el caso colombiano, expone CEDRSSA (2006) que se ha traducido en la desagrarización del desarrollo rural de los pueblos indígenas y, en general, la disminución de la población económicamente activa en el sector agrícola, aumentando los ingresos del sector rural, pero a partir de actividades no agrícolas.

Algo similar plantea la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2015), si bien se ha alcanzado una mayor distinción de los pueblos indígenas, la globalización ha generado crisis en sus comunidades, produciendo una creciente urbanización en sus territorios y obligando a la migración de indígenas que ya no pueden encontrar sustento en sus tierras ancestrales como producto de la expansión de las prácticas de la economía extractivista y el avance de la frontera agrícola bajo la figura de sistemas de agricultura mecanizada.

Las comunidades indígenas se han visto sometidas a una constante expropiación de sus formas tradicionales de subsistencia y a sus medios de vida en comunidad; se han visto comprometidos los sistemas alimentarios de estos pueblos y con ello se ha generado que los indígenas sigan siendo conducidos a situaciones de exclusión, desigualdad e inseguridad alimentaria, siendo esta una condición que parecer ser estructural durante las últimas décadas y a pesar de los diferentes programas que, en teoría, propenden por una situación contraria.

Otro de los factores problemáticos que obstaculizan el desarrollo de los pueblos indígenas es la intervención desfasada que en ocasiones busca el estado con los programas de desarrollo que impulsa para estos territorios, no sólo porque no cuentan con los recursos necesarios, sino especialmente porque no se detecta ni se tiene en cuenta la situación específica de estas comunidades (López, 2013). A los indígenas se les excluye de la planeación de estos programas y no se les vincula ni en su diseño ni en su ejecución, desconociendo las particularidades de sus necesidades

más allá de lo que puedan comunicar algunos de los indicadores con que se definen estos programas. Los programas de desarrollo para las comunidades indígenas que no contemplan la condición particular de los indígenas como pueblo, están destinados a fracasar, en tanto se anula y excluye su cultura, su forma particular de organización, sus aspiraciones y, en general, su concepción de vida.

Es por ello que se debe colocar la lupa sobre los propios sistemas productivos tradicionales indígenas, reconociendo que en estos hay una conjugación de diferentes prácticas de la vida rural que no sólo comprenden la actividad agrícola, sino que también consideran prácticas como la caza, la recolección, el pastoreo, la pesca y que, en términos generales constituyen verdaderos paradigmas para la conservación y la sostenibilidad entre la producción y el consumo, como la ha establecido la FAO (2015). Los sistemas tradicionales de producción indígena se definen como las prácticas y actividades que tienen lugar en la vida social de las comunidades de un territorio específico y que se establecen bajo la perspectiva de construcción de futuro (Cordón, 2013); en cumplimiento de tal objetivo se ponen en circulación y práctica las enseñanzas ancestrales de las formas en que se debe dar uso y en que es posible la conservación de los recursos naturales.

Es pertinente la aclaración que plantea Cordón (2013), en tanto establece una diferencia entre los indígenas y los campesinos, pues a los primeros les atribuye como característica fundamental su relación de parentesco y, junto con ello, unas reglas implícitas de distribución, redistribución y reciprocidad. Otra de sus características es que estos sistemas productivos cumplen el papel de planes de economía determinados por la gestión colectiva de los recursos para lo cual vinculan las diferentes actividades mencionadas líneas más arriba; pero además, la relación que establecen en términos de sostenibilidad, y también de crecimiento, son determinados especialmente por el uso que le dan la tierra (Cordón, 2013). La preservación ecológica depende de la extensión de las áreas cultivadas, de las necesidades de consumo y de la diversidad de la producción, aspectos que tienen su definición en la transmisión de los conocimientos y, sumado a ello, en la forma en que la autoridad logra persuadir y forjar a cada uno de los integrantes en la responsabilidad hacia la tierra (Gómez, 2006). En el caso amazónico es posible identificar elementos similares, vinculados con el desarrollo de la chagra, como elemento simbólico de consolidación y unión familiar; ya que su producción, desde el punto de vista agrario ritual, implica el papel familiar como pilar para sustentar el legado; además, se debe mencionar que la distribución de la tierra

para el cultivo corresponde a un parentesco o vínculos simbólicos asociados con el papel de cada individuo y familia dentro de los sistemas de producción.

En los sistemas productivos indígenas destaca el enraizamiento profundo de los sistemas alimentarios a partir de formas de gestión territorial integrada, siendo esto parte de la configuración constante a la que se exponen los territorios y determinado por las relaciones simbólicas y materiales que han establecido con la naturaleza (FAO, 2015). Es apenas lógico que la cuestión alimentaria sea el pilar fundamental de esta relación en la medida en que determina el vínculo vital entre el hombre y *la madre tierra*. De la misma manera lo plantea Córdón (2013) al proponer que, incluso, desde la visión cultural y espiritual, la característica más básica del sistema de producción indígena es el sustento básico de la familia, primordialmente el alimenta; pero además ello funciona como un dispositivo de la identidad de un conglomerado de pobladores, quienes se reconocen y configuran parte de su cultura por medio de sus dinámicas de supervivencia.

Una de las apuestas que más sobresale de las poblaciones indígenas en términos de sistemas productivos, pero también en perspectiva de la sustentabilidad es La Chagra indígena, esta es una práctica tradicional de las comunidades de la Amazonía que consiste en tumbar un área considerable de selva y quemarla, de tal manera que con ello se logre conseguir un suelo rico en nutrientes para la agricultura (CEPAL, 2013). La chagra es una propuesta útil sobre todo para la siembra de alimentos como la piña, la yuca, el maíz y otros cultivos como los frutales, la coca y la palma; se estructura en forma de pequeñas parcelas intercaladas o bajo la figura de un círculo. Al permitir la existencia de policultivos (o cultivos mixtos) aporta grandes beneficios para la diversificación alimentaria, pero también para el control de factores ambientales como la temperatura, la humedad, el crecimiento de malezas, el control de la radiación solar y el control de plagas y enfermedades. No siendo suficiente con esto, la chagra también presenta grandes beneficios para la regeneración del bosque, gracias a su proceso de rotación a largo plazo.

Los sistemas productivos tradicionales de los indígenas son acciones que dan luces sobre cómo pueden determinarse modelos de gobernanza ambiental que se desarrollen bajo los principios de producción y de sostenibilidad ecológica, son apuestas que perduran en el tiempo y entre las comunidades indígenas gracias a los diferentes dispositivos de reproducción de la memoria

histórica de las comunidades, pero principalmente de los saberes y conocimientos ancestrales que perduran por la tradición oral, pero también por la forma en que el territorio se configura.

Manejo de recursos naturales, sostenibilidad y conocimientos ancestrales

Lo desarrollado hasta ahora permite inferir la relación que existe entre el manejo social y el manejo sostenible adecuado de los recursos naturales; esta es una relación que se debe fundamentar en una reciprocidad simbiótica con la naturaleza y en perspectivas de desarrollo con base en los límites y las restricciones que deben imponerse en los ecosistemas locales, nacionales y regionales (Dassman, 1985, citado en De Camino y Müller, 1993, p 24). Es justo la mala forma en que se ha hecho uso de los recursos lo que ha generado, por un lado, que las comunidades indígenas vean cada vez más amenazada su existencia y, por otra parte, que la sociedad en general se encuentre al borde un abismo ambiental de magnitudes desproporcionadas.

Lo que se expone es la existencia de una relación entre la vida óptima y los límites para aprovechar los recursos desde una visión geográfica, donde debe eliminarse la dependencia que reproduce de manera diferenciada el uso y la exploración de recursos; es decir que debe promoverse un cambio en el consumo donde no solo unos países posean la carga de desgaste y explotación de sus recursos naturales, mientras otros se comportan como consumidores insaciables (Estévez, 2016). Es por eso por lo que abordar la forma y las cantidades en el uso de los recursos naturales implica necesariamente definir la capacidad de carga de los territorios. Los recursos naturales no sólo deben ser entendidos como flujos de bienes del mercado en el momento de su explotación o cosecha, deben ser entendidos fundamentalmente como un capital de trabajo que contribuye de manera crítica a la producción de bienes que posibilitan una subsistencia equilibrada con la naturaleza (De Camino y Müller, 1993). Es decir, el problema no se aborda únicamente como una situación ecologista, sino también en función del mantenimiento y prolongación de la estructura productiva.

Una de las formas para atender a esta urgencia se encuentra en los sistemas tradicionales de producción, son estos un elemento clave en el mantenimiento del potencial de recursos que existen en el planeta Tierra; adoptándose su prácticas culturales de conservación, sus dinámicas que posibilitan la fertilidad de la tierra y si se reproducen sus medidas para evitar la erosión de los

suelos, se puede determinar una estrategia en el manejo de los recursos que viabilice las políticas que propenden por encontrar el equilibrio entre la producción y la naturaleza. De Camino y Müller (1993) sugieren reproducir de estos sistemas productivos las prácticas de conservación de la fertilidad y las medidas para evitar la erosión; de los primeros identifican la rotación, el abono verde y orgánico y el barbecho; sobre las medidas para evitar la erosión proponen adecuar acciones como las terrazas naturales, la cobertura vegetal y los rompevientos.

Sin embargo, la discusión sobre el manejo de los recursos naturales se debe orientar también hacia las formas de propiedad de la tierra, la relación de ello con la productividad y, a su vez, con la eficiencia económica (Álvarez, 2014); este es quizá uno de los aspectos en que las comunidades indígenas han establecido paradigmas de referencia, en tanto entienden la propiedad de la tierra desde una perspectiva colectiva, permitiendo esto un mejor aprovechamiento del recurso y unas dinámicas de reciprocidad mucho más favorables con la estabilidad ecológica. Igualmente, la eficiencia económica es quizá una noción que no resulta familiar para los indígenas, pues, se ha planteado, su perspectiva en el desarrollo de los sistemas productivos se sustenta casi que exclusivamente en la supervivencia familiar (Cordón, 2013).

De lo anterior emergen dos posturas que entran en conflicto y que, quizá, de su contradicción, sea posible el surgimiento de una apuesta enfocada hacia el uso apropiado de los recursos naturales en relación con la gobernanza ambiental, posturas que expone Álvarez (2014). Por un lado, los defensores de postulados como la propiedad privada, la libre empresa y la economía de mercado, sostienen y fundamentan sus planteamientos alrededor de la rentabilidad de la tierra y de los recursos, siendo esto posible, según tal perspectiva, únicamente si la tierra se encuentra en manos de particulares; desde esta perspectiva se entiende que las formas de propiedad colectiva no son tan eficientes y generan un deterioro ambiental mucho mayor. Por su parte, los defensores de las formas colectivas del manejo de los recursos naturales tienen como argumento principal la experiencia histórica de territorios como el de las comunidades indígenas en que la conservación ambiental ha sido un asunto recurrente el desarrollo de sus modos productivos; además, desde esta perspectiva se argumenta que la rentabilidad sobre la tierra se produce sobre el costo de la ausencia de sustentabilidad ecológica.

Según lo expuesto, la balanza de la discusión se inclina hacia el reconocimiento de los beneficios de la propiedad colectiva; sin embargo, se ha hecho eco también de como la realidad evidencia el avance voraz de la propiedad privada sobre estos territorios, lo cual ubica la discusión estrictamente en las posibilidades de los pueblos indígenas frente al establecimiento de una relación sostenible con las lógicas de la economía de mercado. Tresierra (2000) expone que esto implica para los indígenas generar estrategias para poder satisfacer sus necesidades materiales sin verse obligados a sacrificar su seguridad económica y alimentaria y, más problemático aún, la base de los recursos para las futuras generaciones. En las últimas décadas del siglo XX se movilizaron recursos financieros ‘en favor’ del desarrollo de los indígenas con el propósito de financiar proyectos de distinta índole. Estos recursos provenientes de la *cooperación internacional* circularon al tiempo que se promovieron en todo el mundo legislaciones que reconocían y estaban a favor de los derechos de los pueblos indígenas, dentro de los que se establece el derecho al territorio y el derecho a definir autónomamente sus dinámicas de desarrollo. El resultado: en la actualidad las áreas más empobrecidas de la región latinoamericana son las de los pueblos indígenas (Deruyttere, 1997, citado en Álvarez, 2014, p. 14).

Es justo en este contexto en el que resulta pertinente rescatar y reivindicar, tanto para los pueblos indígenas, como para las prácticas de desarrollo rural, los conocimientos y saberes ancestrales, siendo esta una forma de poder concebir el uso de los recursos a partir de lógicas conservacionistas y de sustentabilidad de los territorios. Los conocimientos ancestrales se definen como los saberes propios de los pueblos indígenas que se han transmitido de manera oral y de generación en generación sobre las relaciones y las prácticas con el entorno (De la Cruz et al., 2005); son parte constituyente del patrimonio colectivo e intelectual de los pueblos indígenas y sus ‘campos de aplicación’ pueden ser múltiples: la botánica, la zoología, la lingüística, la medicina, la artesanía, los tejidos, el diseño, los sistemas de derecho consuetudinarios, el uso de especies, el uso de plantas, el uso de suelos, el uso de minerales, la conservación de ecosistemas, el manejo de cuencas hidrográficas y el desarrollo sostenible (De la Cruz et al., 2005).

Grenier (2009) lo define como el conocimiento singular, local y tradicional existente dentro de unas comunidades específicas y en un área geográfica particular, pero que además ha sido producto y se ha desarrollado alrededor de estas. Es una mirada holística de la vida en comunidad en tanto abarca todos sus aspectos y el manejo del territorio específico junto con su entorno natural;

es gracias al conocimiento ancestral generado por los pueblos que estos alcanzan sus niveles de supervivencia. Pero este tiene una particularidad, es un conocimiento que es acumulativo y en el que se representan las múltiples experiencias de varias generaciones que por medio de la observación cuidadosa y la experimentación constante lo han podido transmitir de la forma más efectiva para su aplicación. Todos los procesos de cultivo, siembra y cosecha de los pueblos indígenas se encuentran estrechamente vinculados al conocimiento ancestral, y esto ha permitido la reproducción de prácticas de trabajo comunitario basadas en la solidaridad, la colaboración y la reciprocidad (Gumucio, 2016).

Este tipo de conocimiento hace parte de los sistemas ancestrales que se encuentran en estrecho vínculo con la organización familiar y social indígena y corresponde a unos valores particulares que se conjugan con la tecnología y el ambiente de los territorios de las comunidades. Por medio de estos conocimientos se han establecido sistemas productivos menos dependientes de insumos tecnológicos y más dependientes de las semillas; por ejemplo, es a partir de estos que la producción sustentable se basa en áreas o sistemas de regadío de construcción tradicional, como también la producción intensiva de alimentos en pequeñas áreas (Loyola, 2016), lo cual permite un mejor aprovechamiento del territorio casi siempre en función de la actividad agrícola familiar. De manera que lo que se rescata de los conocimientos tradicionales es que la práctica de agricultura ancestral o tradicional sirve de fundamento agroecológico que contribuye a la configuración de sistemas productivos más sostenibles y un mejor aprovechamiento en el uso de la tierra. Como consecuencia, trae consigo la transformación social, económica y ambiental basada en el equilibrio y la productividad de la tierra.

Marco normativo

El reconocimiento de la población indígena como sujetos políticos y de derechos toma mayor fuerza en el país a partir de la Constitución Política de 1991, momento en el que el país atraviesa una coyuntura de democratización de sus instituciones como producto de situaciones diversas de la vida nacional: desmovilización del movimiento guerrillero M-19, Asamblea Constituyente y apertura económica. La voz y figura de poblaciones históricamente marginales empieza a cobrar relevancia en la nueva carta constitucional, los indígenas se encuentran beneficiados en

tanto desde la Constitución se establece el Estado bajo la perspectiva social de derecho (Constitución Política de Colombia, 1991), lo cual le atribuye implícitamente la obligación de velar por las garantías constitucionales de todos los habitantes del territorio nacional, entre ellos claramente los indígenas.

En el Artículo 7 de la Constitución se reconoce al Estado como principal garante de la protección de la diversidad étnica y cultural de los pueblos que habitan en la Nación; se determina también que las tierras comunales de los grupos étnicos y otras minorías son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Por otra parte, se estipula el derecho a la formación en el que exista un respeto por el desarrollo autónomo de su identidad cultural, siendo este un ejercicio de reconocimiento de los valores ancestrales reproducidos a partir de sus dinámicas de educación propia y desde sus cosmovisiones (Art. 7, 63 y 68 Constitución Política de Colombia, 1991)³.

Además, el Estado asume la responsabilidad de la protección del medio ambiente como un principio fundamental del derecho colectivo, determinando los criterios esenciales en los que se basa la orientación del manejo ambiental. Se establece que todas las personas tienen el derecho a gozar de un ambiente sano y el derecho de participar en las decisiones que puedan afectarles; además, el Estado debe planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales de tal manera

³ Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

Artículo 63. Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La Ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La comunidad educativa participará en la dirección de las instituciones de educación. La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente. Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Las integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

que existan garantías de un goce efectivo de los recursos a partir del desarrollo sostenible, la conservación de la naturaleza, su restauración y sustitución oportuna (Art. 79 y 80 Constitución Política de Colombia, 1991) ⁴.

Pero desde el panorama internacional se han adoptado diferentes acuerdos y convenios que velan por el goce de los derechos humanos y de las libertades de los indígenas sin ningún tipo de obstáculos ni discriminación y que obligan a la autoridad gubernamental a asegurarse de la existencia de instituciones o mecanismos para que estas disposiciones tengan lugar (Art. 3 y 33 Congreso de Colombia, 1991). Otro convenio internacional firmado establece el respeto y la conservación de los conocimientos y prácticas tradicionales de los pueblos indígenas, respetando y manteniendo, además, las innovaciones que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, promoviendo también su aplicación más amplia por medio de la aprobación de quienes poseen este tipo de conocimientos (Art. 8 Lit. j, Congreso de Colombia, 1994).

⁴ Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines. Artículo 80. El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados. Así mismo, cooperará con otras naciones en la protección de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas.

Capítulo 4.

Metodología

El enfoque de la presente investigación es cualitativo en tanto permite establecer una reflexión constante sobre la investigación en su praxis; con base en esto se pueden abordar nuevas y distintas perspectivas epistemológicas sobre el objeto de estudio y también sobre el sujeto cognoscente, es decir, la investigadora (Vasilachis, 2006). Este tipo de investigaciones concede especial importancia al proceso interpretativo, fundamental para determinar los retos y las lecciones aprendidas del proceso de gobernanza ambiental en la comunidad indígena. Como metodología es flexible y se adecúa al contexto, lo que permite actuar oportunamente frente a cualquier contingencia en el trabajo de campo; implica decisiones de distinta índole por parte de la investigadora que se van modificando y afinando a partir de la experiencia, los saberes y la trayectoria; además, ubica a la investigadora en un contexto social y cultural específico que condiciona tales decisiones y determinan el sentido y la orientación de las mismas (Vasilachis, 2006). Por otro lado, se asume como un estudio de caso único entendiendo que es el objeto de estudio el que dinamiza la metodología y la adecua a sus particularidades, lo que permite una gran variedad de herramientas analíticas posibles desde la observación y la documentación (Ramírez, 2011).

Alcance de la investigación

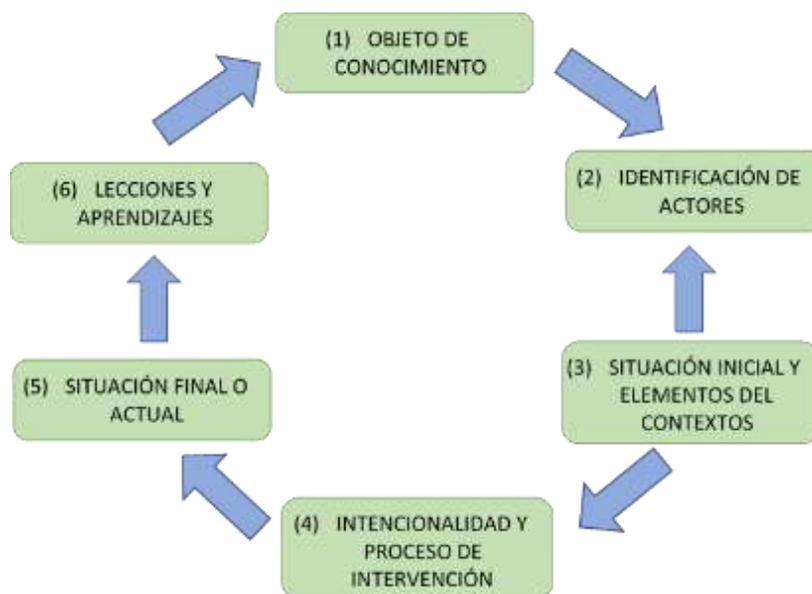
El alcance de la presente investigación es de tipo exploratorio y descriptivo. Lo primero en tanto es un problema de investigación del cual apenas existen algunas luces que orientan el análisis pero que debe ser complementado con nuevas propuestas investigativas y aportes que permitan establecer las dinámicas que envuelven el fenómeno estudiado y las consecuencias que se desprenden del mismo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Igualmente se considera que esta investigación aporta en la definición de conceptos y elementos teóricos que sirvan como orientadores de futuras investigaciones sobre el mismo problema de estudio o similares. Por otra parte, es una investigación de alcance descriptivo por su metodología en la que se consideran al tiempo distintos componentes del fenómeno estudiado: las perspectivas de los participantes del proceso, el desarrollo que este ha tenido, los fundamentos epistemológicos y las lecciones aprendidas. Las investigaciones de corte descriptivo detallan las maneras en que los fenómenos se manifiestan y los

analiza a la luz de los conceptos en los que se inscribe el problema de estudio a partir de la recolección de la información que se da independiente entre los instrumentos o de manera conjunta.

Fases de investigación

Dado que la investigación se centra en la sistematización de una experiencia, Tapella y Rodríguez (2014) proponen una metodología basada en seis pasos para efectuar su sistematización: 1) Identificar y construir el objeto de conocimiento, lo que implica determinar qué es lo que se va a sistematizar y cuál es el eje de tal sistematización; 2) Identificar a los diferentes actores que participan del proceso, de tal modo que se busque captar la opinión y la perspectiva de la mayor cantidad de actores posibles; 3) Determinar la situación inicial y los elementos de contexto a partir de dos aspectos, por un lado, el problema que se quiere resolver y, por otra parte, la oportunidad o situación que en su aprovechamiento pueda permitir un tránsito que mejore las condiciones del proceso en general; 4) La intencionalidad y el proceso de intervención, ligado al segundo factor del punto anterior, es el momento en que se definen los propósitos, las finalidades y la perspectiva que orienta la acción de intervención; 5) Definir la situación final o actual, que es el proceso en el que se describen los resultados de la experiencia al momento de realizar la sistematización, bien puede ser cuando culmine la experiencia o en algún momento del proceso; y 6) Establecer las lecciones aprendidas, que es donde se rescatan y producen nuevos conocimientos a partir de lo vivido durante el proceso, involucrando, por supuesto, a todos los actores participante de la experiencia. Una vez está culminado este proceso de sistematización, se reformulan los aspectos tendientes a mejorar la experiencia.

Figura 1. Ejes o momentos del proceso de sistematización



Fuente: Tapella y Rodríguez (2014)

Con estos lineamientos, la investigación se desarrolló en cinco fases: (i) Punto de partida, (ii) Planteamiento y socialización del problema, (iii) Recuperación del proceso vivido, (iv) Análisis crítico del proceso, (v) Sistematización de la experiencia (Véase la Figura 2).



Figura 2. Esquema de las fases de investigación. Fuente: Elaboración propia.

Es importante resaltar que la socialización del problema y la recolección de información se realizó bajo la aprobación y apoyo del jefe del Parque Nacional Natural Río Puré, quien fue el contacto que logró la comunicación y acercamiento con la comunidad. En conjunto con el personal

de Parques Naturales se identificaron ideas y puntos clave para la estructuración de las entrevistas realizadas, dado su experiencia con la comunidad. Además, se hizo una reunión de socialización con la ONG ACT (Amazon Conservation Team), la cual brindó reflexiones y recomendaciones para la recolección de información.

Fase 1. Identificar un punto de partida.

Esta fase consistió en la revisión y preparación del proceso de sistematización de experiencias, la importancia de rescatar lecciones aprendidas en procesos inmersivos, la gobernanza ambiental, el manejo del territorio en pueblos indígenas, el conocimiento tradicional, el conocimiento occidental y el manejo de recursos naturales en la comunidad de Curare. Para cumplir con ello se hizo un protocolo de entrevistas semiestructuradas y de observación que tuviesen como objetivo inicial la recolección de las narrativas y discursos por parte de los diferentes actores. Las preguntas realizadas se generaron a partir de un análisis global de la situación de la comunidad y tomando como punto de partida las categorías de análisis dentro de la investigación; lo anterior permitió hilar los discursos con temáticas particulares de interés. Para la identificación del punto de partida se obtuvo ayuda de actores vinculados a las organizaciones y de miembros de Parques Nacionales.

Fase 2. Planteamiento y socialización del problema.

En esta etapa también se surtió la aprobación de la comunidad para el desarrollo de la iniciativa. Esto consistió en una visita a la comunidad en el mes de mayo de 2017, con apoyo del jefe del parque Nacional Río Puré, quien facilitó un pequeño espacio dentro de una actividad interna que se encontraban desarrollando en la comunidad. En este espacio se socializó la idea del proyecto con la Comunidad de Curare, con el fin de obtener la aprobación para el desarrollo de las actividades. La comunidad participó de manera activa, se resolvieron dudas en torno a elementos de índole logístico y sobre su participación dentro del proceso investigativo. El acercamiento a la comunidad permitió el reconocimiento del objetivo de la investigación y las necesidades en relación a tiempo y actividades; se presentó un posible cronograma.

Por otro lado, a partir del planteamiento de la iniciativa que se sometió a evaluación y aprobación en la maestría, se plantea el problema de lo que se quiere sistematizar, se formula la pregunta y los respectivos objetivos a evaluar.

Fase 3. Recuperación del proceso vivido (Reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información).

En esta fase se recuperó el proceso experiencial desde la visión global de los habitantes de la comunidad y de algunos actores externos que han participado en las actividades desarrolladas alrededor de la Gobernanza Ambiental del territorio de Curare. Así mismo, se realizó la reconstrucción de los principales acontecimientos, que han marcado la historia de la comunidad y que se encuentran relacionadas con la sistematización de la experiencia.

La recolección de la información se realizó empleando tres técnicas: (a) entrevistas semi-estructuradas a actores claves en la comunidad, (b) talleres con la comunidad, (c) recorrido de reconocimiento del territorio, (d) entrevista semiestructurada a tres actores reconocidos por la comunidad por su liderazgo apoyo en los procesos de Gobernanza Ambiental.

En las **entrevistas** se consolidó una línea de tiempo de la comunidad la cronología histórica de como se ha desarrollado el proceso de gobernanza ambiental y la identificación de instituciones representativas para la comunidad dentro del proceso (Anexo 5). Esta obtención de información primaria sobre el proceso de gobernanza ambiental en la comunidad tuvo como propósito la realización de actividades participativas con un grupo focal conformado por actores preferiblemente claves dentro de la comunidad. Se organizó la visita a las viviendas con el fin de trabajar a modo de conversatorio con el grupo familiar utilizando una serie de preguntas orientadoras (Anexo 1); no obstante, solamente en tres viviendas se contó con la presencia de más de una persona adulta del grupo familiar, en las demás se realizó a una sola persona de la familia.

Los **talleres** consistieron en el desarrollo de tres encuentros trabajados por grupos (mujeres y jóvenes de la comunidad). A partir de cartografía social, se buscó que los grupos manifestaran su punto de vista acerca de su relación con el reconocimiento del territorio, la transformación de este, además de las lecciones aprendidas que este ha dejado, y los retos que identificaban.

Si bien, no fue planeado dentro de la metodología, se presentó la oportunidad de realizar la actividad con estudiantes del 5° grado de la escuela comunitaria (Anexo 4), de igual manera se realizó un **recorrido de reconocimiento del territorio**, gracias a la invitación del equipo del Parque Nacional Río Puré y del Señor Darío Silva (vocero del Resguardo Curare los Ingleses) a acompañar la excursión que se desarrolla con los estudiantes de la escuela de la comunidad que se encuentran cursando el 4° y 5° grado. Dicha excursión permitió dentro del proceso etnográfico comprobar la relación de la comunidad con el espacio, haciendo énfasis en identificar cómo se desarrolla el manejo del territorio asociado con la sostenibilidad y la gobernanza en el contexto real.

Por otro lado, se trabajó una actividad con jóvenes y una con mujeres, la cual consistió en dividir en tres grupos a jóvenes y mujeres. Cada grupo estaba circunscrito simbólicamente en un tiempo (pasado, presente, futuro) con el fin de ayudar a organizar la información de la comunidad en cada periodo de tiempo. A cada grupo se le entregó un set de preguntas orientadoras que debían resolver junto con un mapa del resguardo (Anexo 2). Esta actividad buscó la identificación de las condiciones de la comunidad en cada uno de los tiempos. Para el cierre de la actividad, cada grupo socializó con los demás su análisis, permitiendo que los demás participantes realizaran aportes que complementarían las actividades de acuerdo con los tiempos.

Finalmente, haciendo uso de un grupo de preguntas orientadoras (Anexo 3) se realizó una **entrevista semiestructurada** a los actores más importantes dentro de su proceso de Gobernanza Ambiental y se cotejó la información con la revisión documental, para identificar aspectos trabajados entre la comunidad y las instituciones que han hecho presencia en la zona y que han aportado a la construcción del proceso. Con la información obtenida se inició la construcción de la línea de tiempo, posiciones sobre las actividades de gobernanza ambiental que se desarrollan dentro de la comunidad.

Fase 4. Análisis crítico del proceso.

En esta fase se revisó y sistematizó la información de forma descriptiva, estableciendo cada actor participante, los factores diferenciales y comunes entre cada uno, las lecciones aprendidas, los retos que se tienen para mantener y los aspectos a fortalecer encaminados al manejo de los

recursos dentro del territorio en el marco de las necesidades y creencias de sus habitantes. La reflexión de fondo fue la búsqueda de la *razón de ser* de los sucesos durante las diferentes etapas, identificando y ubicando las contradicciones y presiones que marcaron el proceso a lo largo del tiempo.

Fase 5. Sistematización de la experiencia (Sistematización, lecciones aprendidas, conclusiones).

Los insumos generados de las actividades desarrolladas con las instituciones y con los habitantes de la comunidad de Curare se sistematizaron planteando temas de discusión frente a los hechos favorables, desfavorables y retos evidenciados por los actores. Así mismo se destacó la importancia de recoger su voz para poder fortalecer las diferentes acciones que se requieren para continuar trabajando de manera mancomunada y articulada con el trabajo de instituciones en el manejo de los recursos naturales del territorio. Se reflexiona a su vez acerca del impacto de la presencia de instituciones en los procesos de conservación de los recursos naturales. En este proceso de sistematización y análisis permitió establecer un diálogo con el marco teórico, permitiendo con ello un proceso de triangulación.

Población

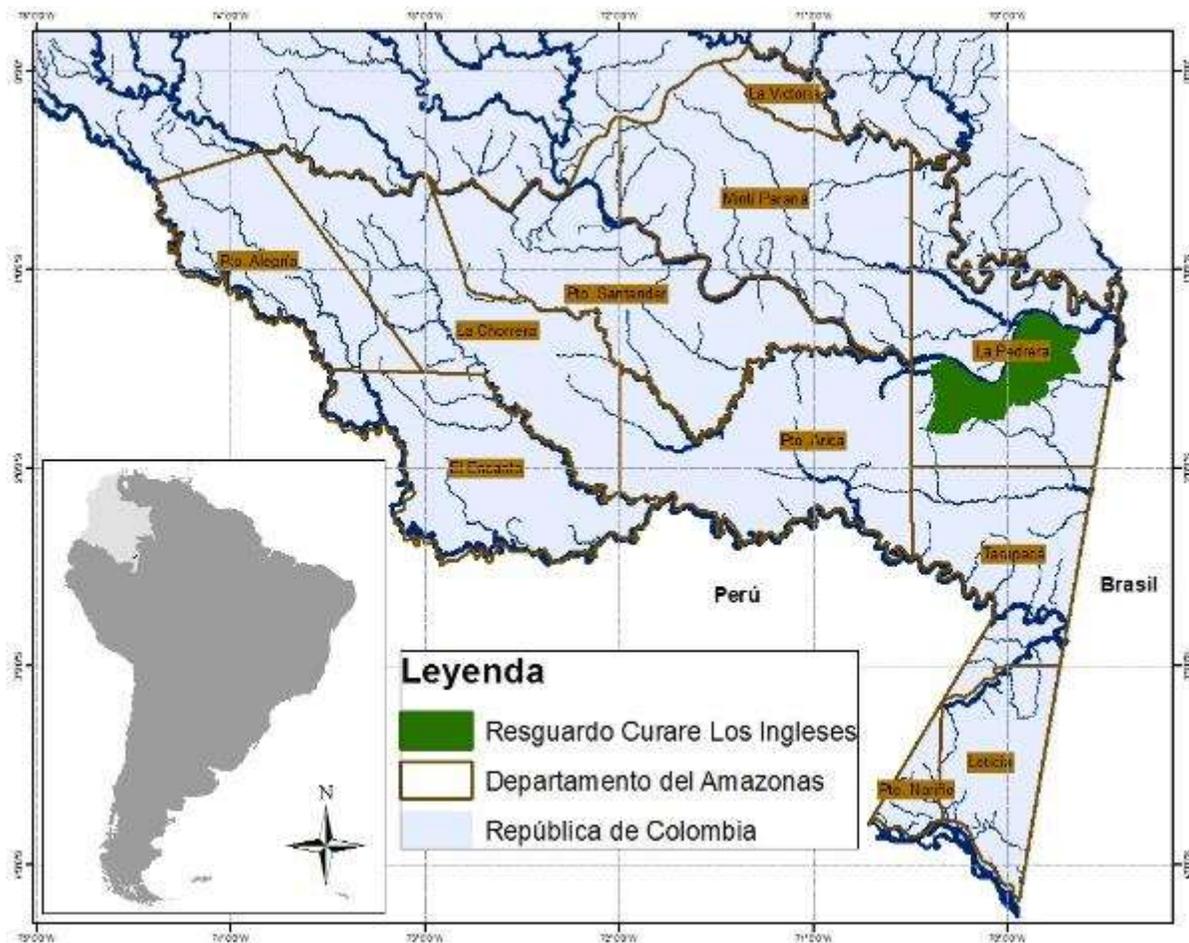
La investigación se lleva a cabo con la comunidad de Curare que hace parte de la Asociación de Autoridades Indígenas de la Pedrera Amazonas (AIPEA) y se reconoce como una Asociación de Autoridad Tradicional Indígena (AATI)⁵. Se ubica en el departamento del Amazonas en la jurisdicción del corregimiento de la Pedrera de la región conocida como bajo río Caquetá con un área de 212.320 hectáreas (Ver Mapa 1). Espacialmente se caracteriza por tener como punto de

⁵ De acuerdo con el grupo Gaia Amazonas (2019), una AATI es entendida como estructura organizativa que está orientada a la búsqueda de un desarrollo integral para las comunidades indígenas. Para ello, son reconocidas por parte del Gobierno como entidades que pueden desarrollar un gobierno autónomo asociado con los saberes culturales y fuera de las dinámicas de los gobiernos occidentales. Este tipo de estructura se reglamenta a través del Decreto 1088 de 1993, permitiendo con ello que se geste la conformación de normatividad y hábitos

partida al norte la confluencia o desembocadura del río Bernardo en el Río Caquetá (1) hasta llegar a la quebrada de San Francisco (2). Al este se encuentra como referencia el nacimiento de la quebrada de San Francisco (3). Al sur limita con los afluentes del río Caquetá y afluentes del río Puré hasta el nacimiento de la quebrada Ilo (4). Finalmente, al oeste se encuentra como punto de referencia la desembocadura de la quebrada Ilo en el río Bernardo (5) (Ver Mapa 2).

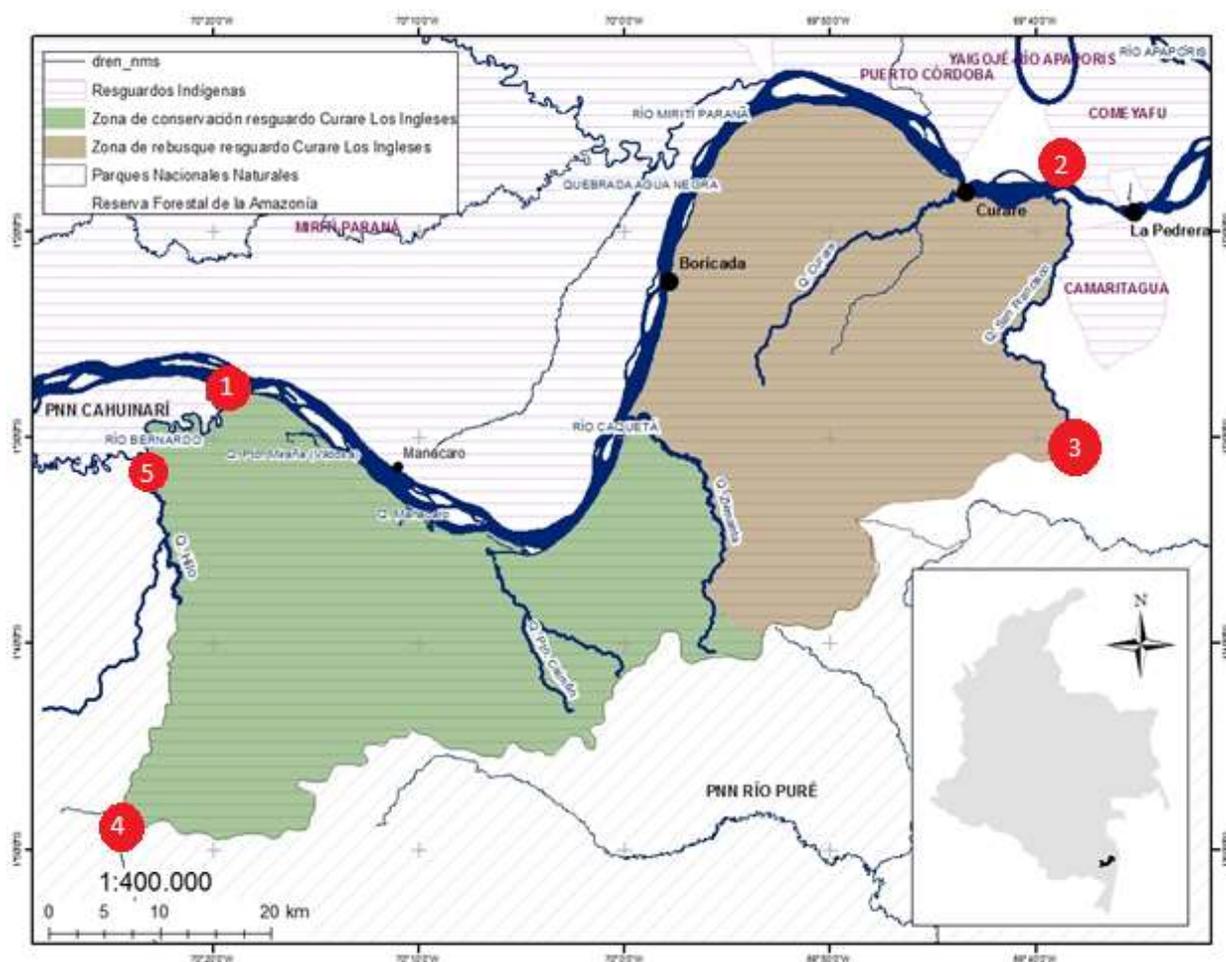
La comunidad está compuesta por 261 personas distribuidas en 43 familias que pertenecen a las etnias Yeral, Carijona, Tanimuca, Cubeo, Yukuna, Miraña y Tucano.

Mapa 1. Resguardo Indígena Curare los Ingleses.



Fuente: Silva et al. (s.f., p. 2)

Mapa 2. Ubicación espacial del Resguardo con puntos de referencia



Fuente: Silva et al. (s.f., p. 3)

Técnicas e instrumentos de investigación

Sistematización de experiencias

El ejercicio de sistematizar se refiere a una actividad por medio de la cual se construyen y se hacen explícitos los saberes que se producen en una determinada experiencia en la cual han participado o participan diferentes sujetos; esto se lleva a cabo mediante la elaboración de análisis y la valoración de las acciones realizadas (Sánchez, 2010). Implica también una visión global de los principales acontecimientos que tienen lugar en el lapso de la experiencia (Jara, 1994, citado en Sáenz, Vindas, y Villalobos, 2013, p. 124), suponiendo para el investigador la capacidad de

observación y recolección de la información más pertinente para tal propósito. El proceso de sistematización sucede a partir del tránsito de diferentes momentos o ejes de análisis que no siempre se presenta de forma secuencial en el transcurso de la experiencia; estos momentos pueden constituirse en variables de análisis que se extraen por medio de la observación de la experiencia y a partir de la combinación de diferentes instrumentos de recolección de la información: entrevistas, análisis documental y las generalidades del trabajo de campo (Tapella y Rodríguez, 2014).

Se caracteriza por ser un mecanismo que permite la reflexión acudiendo a elementos metodológicos desde donde se examine la lingüística textual de los participantes y los demás agentes involucrados en la experiencia; esta reflexión se está produciendo constantemente frente a un proceso concreto, el caso de estudio. Otra de sus características es que, mediante una perspectiva crítica, permite que el ejercicio reflexivo organice los conocimientos, los datos las prácticas y, en general, un conjunto de elementos que se encuentran desarticulados o que resultan poco visibles ante una mirada superficial de la situación. Igualmente se caracteriza por ser un proceso en esencia participativo, siempre que involucra a las personas directamente implicadas con la experiencia, de las cuales busca interpretar su proceso exigiendo ello la implementación de estrategias de análisis discursivo.

La sistematización de experiencias es un método que permite fortalecer e impulsar aquellos procesos en los que los directos protagonistas son las personas partícipes de la experiencia, quienes realizan una interpretación crítica de ellos mismos bajo la perspectiva de producir o alcanzar nuevos conocimientos que les permitan enriquecer las prácticas hasta ahora establecidas. Busca, además, la construcción de nuevos aportes teóricos y prácticos siempre con un enfoque hacia la transformación y el cambio social, según lo indica el Consejo de Educación de Adultos de América Latina (CEAAL, 2009, citado por Sánchez, 2010). Para alcanzar este fin, la sistematización debe entenderse como un proceso que requiere reconstruir a profundidad los hechos y acontecimientos en el tiempo que hacen parte de la experiencia concreta, para ello, se recurre a instrumentos que permitan consultar a las personas que lideran los procesos, pero también a quienes cumplieron un papel como asistentes del mismo. Así mismo, al ser esta una investigación, el análisis de los resultados obtenidos se relaciona con los aportes teóricos desde los cuales se derivaron los conceptos principales que guían la investigación. De esta manera, el proceso de sistematización cumple con

su función de evaluación de un proceso vivido por una comunidad, pero también pretende relacionar los hallazgos con los enfoques teóricos desde los cuales se trata de entender y explicar las relaciones de gobernanza en grupos étnicos.

Talleres

Se desarrollaron dos talleres con poblaciones distintas: jóvenes y mujeres. En cada uno de ellos se indagó sobre aspectos de su percepción en relación con tres escenarios: el escenario pasado, el escenario presente y el escenario futuro (Anexo 4). Estos talleres estuvieron conformados por un total de 31 preguntas para cada grupo que indagan sobre el territorio, la comunidad, las prácticas productivas, el uso de los recursos y en general la biodiversidad (Anexo 2). Estos talleres tienen como objetivos elaborar una reconstrucción del proceso de gobernanza ambiental del territorio del Curare y vincular a la comunidad en el desarrollo narrativo y el fundamento experiencial de la investigación. Al finalizar cada taller se realizará una socialización de las perspectivas entre la comunidad.

Entrevista semiestructurada

Se aplicaron 39 entrevistas semiestructuradas que buscaron recopilar información sobre las lecciones, los conocimientos y los retos generados desde la experiencia del desarrollo del proceso del plan de manejo. Las preguntas orientadoras empleadas para realizar la actividad con las personas de la comunidad se enfocaron en identificar dificultades, aprendizajes, logros, entre otros (Anexo 1). Las entrevistas tuvieron como objetivos el elaborar una reconstrucción del proceso de gobernanza ambiental del territorio del Curare, el establecer una línea del tiempo del desarrollo del proceso de gobernanza ambiental y vincular a la comunidad en el desarrollo narrativo y el fundamento experiencial de la investigación.

Revisión documental

A partir de la revisión documental se caracteriza, por un lado, las categorías que fundamentan el desarrollo de la investigación: *Gobernanza ambiental, territorio y autoridad indígena, desarrollo de los pueblos indígenas y sistemas productivos y manejo de recursos naturales, sostenibilidad y*

conocimientos ancestrales. La serie de documentos que se tomaron en cuenta en esta revisión documental corresponden a: (a) documentos institucionales sobre la organización político-administrativa y sociodemográfica indígena del Amazonas proporcionadas por las instancias gubernamentales del corregimiento y otros locales, regionales y nacionales; (b) Cartas y comunicaciones abiertas de las autoridades y líderes que conforman el resguardo Curare los Ingleses; (c) Informes de caracterización del territorio y la comunidad proporcionados por terceras partes interesadas, como ONG y fundaciones, en contacto directo con el resguardo; (d) Informes técnicos de seguimiento y ejecución de proyectos con terceras partes, los cuales incluyen, actas de reunión, acuerdos, presupuestos, talleres y avances; (e) disposiciones legales y acuerdos que determinan normas sobre el resguardo, entre ellos los proporcionados por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria; (b) cartillas y documentos proporcionados por el resguardo con la colaboración de terceras partes para la formación de docentes en torno al resguardo. Este proceso de revisión documental tuvo como objetivos: el establecimiento de criterios normativos para comprender desde un marco institucional la experiencia y de criterios teóricos e investigativos precedentes para la identificación de categorías de análisis

Categorías de análisis

Las categorías de análisis que se han establecido para la presente investigación en esencia se centran en *gobernanza ambiental y conocimientos ancestrales*; sin embargo, de estas dos categorías se desprenden algunas otras que se relacionan con el tema de investigación y que resultan pertinentes para una comprensión de mayor profundidad del fenómeno estudiado. Tales categorías son: *gobierno ambiental; territorio y autoridad indígena; pueblos indígenas y sistemas productivos: recursos naturales, sostenibilidad y conocimientos ancestrales*. A continuación, se sintetiza brevemente un desarrollo conceptual desglosado de los conceptos claves, cada una de estas categorías tuvo abordaje profundo en el marco teórico.

Gobernanza ambiental. Reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones que determinan las formas en que las personas interactúan con el medio ambiente, siempre desde una perspectiva de sostenibilidad (PNUMA, 2009).

Conocimiento ancestral. Saberes que poseen los pueblos indígenas al respecto de las relaciones y las prácticas con su entorno y que se han transmitido generación tras generación de manera oral (De la Cruz et al., 2005).

Gobierno y autoridad indígena. Derecho propio de los pueblos indígenas desde donde se rescata su cosmovisión e identidad y se fortalece su cultura y la autonomía en sus territorios (Ruiz, 2016).

Territorios y resguardos indígenas. Constituye para los indígenas de manera complementaria la base espiritual y la base material en el que se ligan numerosas generaciones con sus antepasados. Representa el origen de su historia e identidad (UNICEF, 2003).

Sistemas productivos tradicionales indígenas. Prácticas agrícolas, caza, pesca, pastoreo y recolección constituidas bajo los paradigmas de sostenibilidad entre producción y consumo (FAO, 2015).

Manejo de los recursos y sostenibilidad. Relación simbiótica con la naturaleza. Desarrollo dentro de los límites que imponen las restricciones de los ecosistemas locales (De Camino y Müller, 1993).

Análisis de la información

La información final se analizó por medio de la triangulación de datos y de información a partir del desarrollo de las variables, las categorías de análisis y los criterios que de allí se desprenden. En ese sentido, el análisis se centró en dos variables principales, la gobernanza ambiental y las lecciones aprendidas; a la luz de estas, se enmarcaron las categorías de análisis expuesta en el apartado inmediatamente anterior, con lo que se determinó cierto valor de cada una en el cumplimiento de los objetivos propuestos para la investigación. A ello se suma la percepción que tuvo cada uno de los actores consultados en relación con las dinámicas de uso de los recursos. Gracias a ello se contrastaron los retos evidenciados en el plan de manejo con relación a las dinámicas de uso de los recursos naturales como se presentan actualmente en el territorio.

La triangulación de la información parte de la recopilación y sistematización de las diferentes técnicas de las cuales se hizo uso. Con el fin de generar un proceso ordenado, las entrevistas

fueron transcritas y codificadas para encontrar en ellas la metáfora raíz (Barragán, 2011). La metáfora raíz hace referencia al contenido implícito dentro de un discurso o narrativa, este aparece al momento de analizar de manera analítica el discurso, confiriendo la posibilidad de reconocer el discurso tácito y poder asociarlo con otro contenido con el cual tenga referencia. El uso de esta figura para analizar el discurso permite establecer una semejanza o relación entre concepto para explicar de mejor manera un objeto/objetivo.

De esta manera, las categorías principales (gobernanza ambiental, conocimiento ancestral, gobierno y autoridad indígena, territorios y resguardos indígenas, sistemas productivos tradicionales indígenas, manejo de los recursos y sostenibilidad) se identificaron en el discurso, logrando con ello conformar subunidades de análisis; es decir que se analizó y se caracterizó el discurso de los informantes, determinando que elementos tenían relación con las categorías establecidas. Para facilitar ello, se hizo uso de etiquetado con claves conceptuales que aludían a las categorías primarias. A partir de ello, se hizo un conjunto de datos o matriz de sistematización, proporcionando así una segunda codificación, con el fin de analizar de manera individual las categorías acotadas. Finalmente, se procedió hacer un proceso de triangulación entre categorías, que consistió a su vez en entablar un diálogo con elementos teóricos. Finalmente, se propuso unos resultados de dicho proceso orientado a las reflexiones y conclusiones del presente documento, recuperando elementos del discurso claves con fines de ejemplificar.

Dilemas éticos

De acuerdo con Schramm (2012), en los procesos de investigación cualitativa se pueden determinar una serie de dilemas éticos, los cuales se determinan a partir de las relaciones intersubjetivas entre la persona investigativa y las investigativas. En este sentido, la presente investigación, asociada con diversos actores asociados con el Resguardo Indígena Curare, representa varios dilemas, principalmente por el posible choque cultural y social entre las diferentes cosmovisiones, no solo por parte de la investigadora, sino de la misma población que interactúa con el resguardo.

Desde el punto de vista científico, el principal dilema ético está asociado con la imparcialidad, donde se centra la atención en darle la voz al otro, recurriendo a posibles sesgos sobre de quién o quiénes debe ser tomada la opinión y los juicios para analizar dicha información. Para

mitigar esto se recurrió al diálogo, permitiendo entender diferentes posiciones o argumentos referentes a la gobernabilidad, comprendiendo que el discurso establecido se enmarca en una compleja cosmovisión que determina la identidad y la ideología de la persona, tanto para las personas de las diversas comunidades indígenas, como para aquellos “externos”.

Esta complejidad de pensamientos socioculturales también se vio reflejada en los conflictos de los valores morales y en la comprensión de las perspectivas distintas. Por tal motivo, dentro del proceso de análisis se decidió mantener un grado de imparcialidad para analizar y registrar el discurso de los informantes, eliminando los juicios de valor y seleccionando todos los puntos de vista en torno a la realidad objetiva de estudio. Cabe mencionarse que dentro del proceso hubo un proceso introspectivo que exhortó a plantear estas dificultades emics y ethics de la observación y manejo de la gobernanza; la perspectiva emic hace referencia a los hechos desde el punto de vista del investigado (del agente) y la perspectiva ethic describe los hechos desde el punto de vista del observador.

Siguiendo este hilo conductor, Abad (2016) expone que los dilemas éticos corresponden a su vez en comprender el consentimiento del otro y una ética situada del investigador desde su experiencia vital. En el primer caso es importante señalar que las personas entrevistadas brindaron su consentimiento para participar dentro del proceso y hacer uso de su nombre, dado que la información que se presenta desde las narrativas puede ser utilizada con un discurso fragmentado que puede acaecer en grandes inconvenientes en un mundo externo a la realidad académica. En el segundo caso, el dilema que surge al momento de ser un actor externo a la comunidad que llega a desarrollar un análisis crítico o reflexivo de un actuar no propio, que posiblemente pueda afectar, a partir de su difusión y papel que desarrolle dentro del proceso, las dinámicas mismas del resguardo. Este último debe tratarse con suma delicadeza, ya que la propia identidad del investigador puede jugar un papel decisivo en los resultados y en la recolección de la información.

Capítulo 5.

Resultados y Discusión

En el presente capítulo se muestra un análisis de los resultados obtenidos a partir de la información recolectada, integrando los elementos vinculantes asociados con las categorías de análisis y las fases propuestas en la metodología. Las reflexiones expuestas permiten evidenciar una mirada holística de los procesos de gobernanza dentro del caso de estudio único, estableciendo con ello la importancia dada a los procesos de conservación, resiliencia y derechos colectivos de los pueblos indígenas. El Resguardo Indígena Curare Los Ingleses es una de las evidencias sobre la gobernanza indígena orientada a los esfuerzos de conservación del medio ambiente, demostrando cómo se establecen esfuerzos para el manejo y protección del territorio; este último como un elemento focalizado donde coexisten la biodiversidad, conocimientos tradicionales y comunidades indígenas.

Dentro de las reflexiones presentadas en el apartado se ha identificado la importancia que tiene la resiliencia como pilar fundamental en la construcción de la identidad del Resguardo. Lo anterior se debe al papel que toman los diversos actores del Resguardo, principalmente, las comunidades indígenas, frente a los sistemas agroforestales y la recuperación del territorio ante las amenazas de índole humano y natural. Esto, a su vez, está asociado en determinar al territorio como un espacio donde se ejercen los derechos colectivos de los pueblos indígenas, fortaleciendo una gobernanza local y eficaz que tiene como eje central el diálogo y la participación.

Organización de la comunidad

El primer elemento por analizar, vinculando elementos asociados con la revisión documental, es la organización de la comunidad. La gobernanza indígena permite gestionar un lazo entre el territorio y los recursos que este posee, con una necesidad de construir una organización comunitaria donde se establezca una serie de reglas, sistemas de control, sistemas de vigilancia y mecanismos para dar cumplimiento a la resolución de conflictos y sanciones. Estas normativas, caracterizadas por ser locales, permiten tener una visión holística de los recursos; como de garantizar el cumplimiento de los derechos de las comunidades indígenas que viven en el territorio.

A nivel histórico, se identifica la importancia que ha tenido la organización de la comunidad, no solo desde el punto de vista legal, sino para tratar y establecer qué objetivos o metas son el pilar para la consolidación de una iniciativa de gobernanza y conservación. De acuerdo con Silva et al. (s.f.), la conformación de una asamblea permitió que se desarrollaran iniciativas de unión y de representación de las comunidades indígenas, como procesos para orientar la construcción de un sistema organizativo propio que diera respuesta a los intereses de preservación ambiental y cultural. De esta manera, se estableció un organigrama del Resguardo (Figura 3), el cual está conformado por la Asamblea del Resguardo. Dentro de este organigrama se establecen dos rutas de trabajo, las cuales pueden ser comprendidas como los intereses principales de consolidación como territorio bajo una gobernanza indígena: 1. La coordinación de educación ambiental y cultural y 2. La coordinación de recursos naturales.

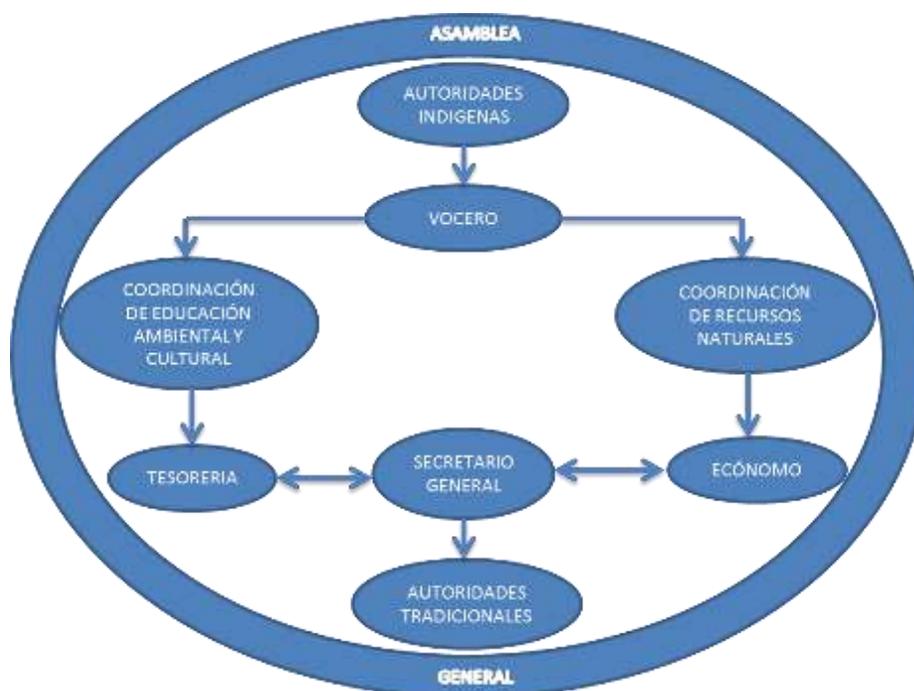


Figura 3. Organigrama del Resguardo Curare los Ingleses, CRIACA. (Silva et al., s.f., p. 3)

De acuerdo con Montoya y Rojas (2016), la gobernanza vista de esta manera responde a la postura donde se les da una gran validez a los problemas de las colectividades. En este sentido, y como es posible analizar dentro del Resguardo, existe un predominio sobre la lógica de funcionamiento que permite acercar a la comunidad a las dinámicas políticas y conflictivas en torno al

manejo de los recursos naturales, como a la preservación de estos como elementos transversales en la construcción cultural. Esta estimación de la gobernanza del territorio con un proceso de inclusión política ambiental ha permitido que no solo se construyan puentes de comunicación con diferentes sujetos y otras colectividades, sino que se tomen decisiones que permitan elaborar pautas de administración de los recursos y bienes asociados directamente con el territorio.

Estas pautas refieren a una gobernanza ambiental que surge como respuesta a las acciones del Estado. En el caso particular, se evidencia como el Resguardo gesta su identidad a partir de una mirada no comercial o económica del territorio, que hace frente a los modelos extractivistas estatales y a la falta de interés por el desarrollo de políticas ambientales y culturales adecuadas a la realidad del territorio. De esta manera, se presentan como la única alternativa, sustentada en una gobernanza alternativa, que hace resistencia a la situación crítica que viven los territorios amazónicos. Lo anterior es sustentado a través de la educación ambiental y cultural, la cual reconoce la existencia de un diálogo entre la naturaleza, los hombres y los usos y costumbres.

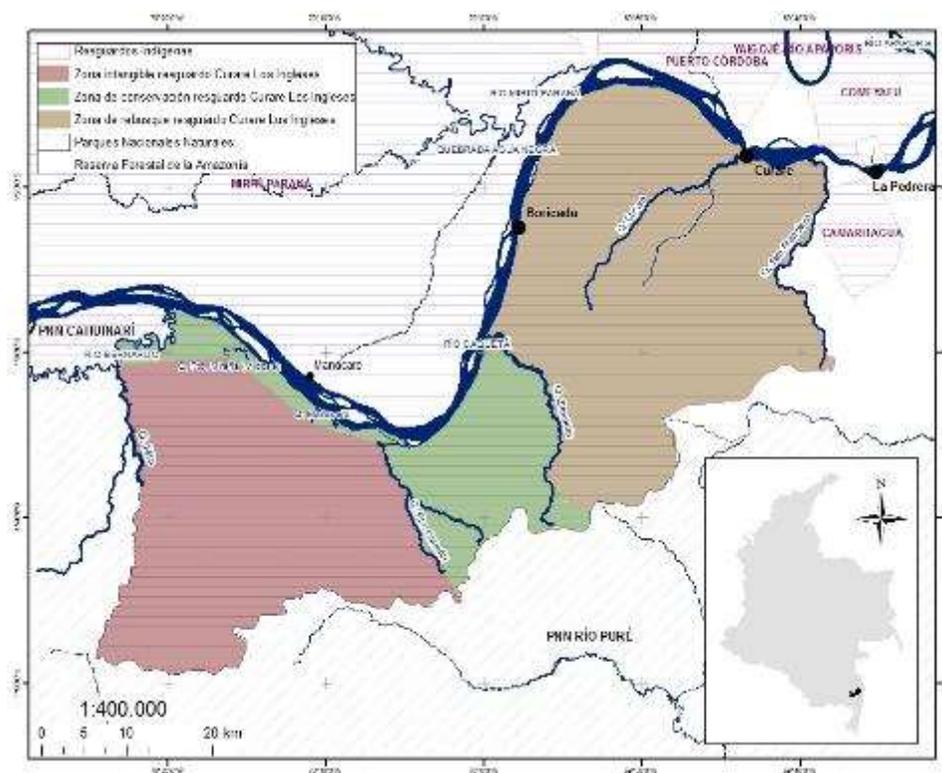
Desde la conformación del Resguardo Curare Los Ingleses, las comunidades han trabajado con aliados estratégicos en el desarrollo de actividades y planes para cuidar el ambiente y ordenar su territorio. Estos mecanismos de participación destacan como un procedimiento de gobernanza no hegemónica, estableciendo al resguardo como un ente político representado a través de una dinámica asamblearia de toma de decisiones. Esta asamblea, dada su ubicación espacial, en el corregimiento de La Pedrera, en el departamento del Amazonas, en la región del bajo río Caquetá, representa un número significativo de etnias reconocidas por su riqueza cultural y lingüístico: carijonas, cuberos, yucunas, uitototos (murui muina), letuamas, mirañas, tanimukas, boras y a'aweretú (yuri); las cuales conviven dentro del resguardo.

La agrupación de las etnias permite que el territorio, Curare y Borikada (también llamado los Ingleses), sea reconocido como territorio de riqueza cultural, y más al momento de identificar que hay un grupo indígena que pertenecen a los Pueblos Indígenas en Aislamiento (PIA): los yuri. Lo anterior se establece como determinante de los procesos de gobernanza, ya que existe una asociación del espacio con los conocimientos ancestrales y la necesidad de legitimar la importancia de un territorio ancestral. De esta manera, el Resguardo es el resultado de una recuperación terri-

torial que denota una experiencia organizativa. Cabe señalar que el resguardo respeta la autodeterminación de los pueblos indígenas y ha establecido acuerdos acerca del contacto con ellos, por ejemplo, la no búsqueda de contacto y la adjudicación de una zona en la que está prohibido el acceso, con el fin de que externos o integrantes del resguardo no entren en contacto con los yuri; lo anterior entra en concordancia con las acciones del Estado, el cual creó el Parque Nacional Natural del río Puré para que esta etnia no entrara en contacto con la sociedad mayoritaria.

De acuerdo con Silva et al. (s.f.), el Resguardo ha incorporado diversas estrategias para la protección de los yuri, permitiendo que se gestione un manejo territorial desde afuera. Estas estrategias se consolidan en la definición y delimitación de una de las zonas del Resguardo, donde se ha prohibido el ingreso de cualquier persona o el desarrollo de actividades. Esta zona posee una extensión aproximada de 94.800 hectáreas y algunos vigías⁶ para el control. Lo anterior entra en consonancia con las diferentes zonas propuestas para el manejo del territorio, las cuales se dividen en tres grandes secciones: zona intangible (rojo), zona de conservación de flora y fauna, zona de rebusque (caza y pesca).

⁶ Los vigías hacen referencia a las personas que están encargadas del cuidado y observación de un lugar desde un punto determinado del espacio. Su objetivo es brindar una señal de aviso en caso de un comportamiento anormal que implique peligro o amenaza.



Mapa 3. Zona intangible, de conservación y rebusque del resguardo Curare Los Ingleses de acuerdo con la Resolución de CRIACIA N°.001 del 11 de febrero de 2014, por la cual se reconoce la existencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario en jurisdicción del resguardo y se formaliza la decisión para la protección del territorio del pueblo aislado presente en su jurisdicción. Fuente: Silva et al. (s. f., p.7)

Ahora bien, la organización del resguardo parte desde un proceso de construcción de una memoria colectiva, donde los mismos individuos establecen un proceso de identidad, sustentada en los principios de manejo de los recursos naturales, territorio y autoridad indígena y empleo de los conocimientos ancestrales. Las narrativas en torno a la temática permiten establecer cómo a partir de un derecho territorial se representa un reconocimiento a nivel multicultural del territorio, donde había una fuerte movilización social y una limitada estructura organizativa indígena. Si bien, a nivel histórico, existe un fuerte pensamiento político, los resultados multiculturales emergieron como elemento adicional a la importancia que se le ha dado desde un punto de vista sustentable y ambiental.

El reconocimiento de la organización permitió el fortalecimiento del territorio como un espacio de cooperación y de interlocución, donde el discurso ambiental y multiétnico se consolidó para la construcción de una participación efectiva y para el manejo y/o protección de los recursos

naturales, como de la flora y fauna. La autonomía étnica construida gestó la idea de un resguardo con una gobernanza local, con una posible autonomía política orientada a la protección de los usos y las costumbres, siguiendo una lógica de acción, dado el interés estatal por minimizar la autonomía indígena. El resultado de ello fueron los acuerdos y normas establecidas dentro de la comunidad, que luego fueron materializadas en Planes de manejo y Reglamentos.

En la construcción de la memoria colectiva se recopilan narrativas que tienen como base la importancia de la organización, que se resumen en una gobernanza sobre el territorio, más allá de un esquema ambiental o no. Los habitantes del Resguardo ven este proceso de gobernanza como un proceso de gestión colectiva, donde se le ha dado un protagonismo a diferentes actores para la toma de decisiones, que pueden incluir o no la conflictividad socio ambiental. El imaginario que se ha construido adopta la participación de los pueblos indígenas orientados a una dirección estratégica que tiene como fin inicial la coordinación y la visión; un ejemplo de ello es señalar que los cambios dentro del resguardo se dan a partir de una nueva centralización del poder (1. “*nos organizamos con un capitán que nos dirigía*”, Señora Etelevina, comunicación personal; “*no estaba bien organizado el cabildo, no era adecuado para los habitantes*”, Severiano Tanimuca, comunicación personal). En este sentido, los habitantes del Resguardo tienen conciencia de la organización de la comunidad y las condiciones en que se fueron desarrollando, pero no interpretan las dinámicas de gestión como un proceso netamente vinculado a la gobernanza ambiental, sino como un espacio de concentración del poder que permitió tomar mejores decisiones asociadas con el territorio.

Respecto a la **organización actual** y su distribución, las mujeres destacan que ha cambiado mucho el tamaño del resguardo y la comunidad, se ha dado lugar a una cooperación con otros actores que no hacen parte de esta. De acuerdo con Duarte (2015), entran en juego dos elementos importantes para la gobernanza y autoridad indígena que son los principios contrapuestos de autonomía y reconocimiento. Esta dualidad responde a una paradoja donde se busca “educarse con los conocimientos universalistas a la par que buscan mantener los saberes consuetudinarios de la comunidad; comprender las dinámicas de planificación neoliberal, sustentada en los proyectos y, a su vez, sentir la necesidad de ajustar dichos elementos dentro de nociones espacio temporales propias” (Duarte, 2015, p. 187). Para el Resguardo es posible ver esa necesidad para dar un cumplimiento normativo y responder a los apoyos externos, los cuales no solo están sustentados a nivel

político, sino en la consolidación de un modelo de gobernanza sustentado en una autonomía política y administrativa.

Esta autonomía política se ha construido para establecer componentes representativos asociados con los pilares de la organización, mencionados en párrafos anteriores, con una mirada tradicional del territorio. Esta asimilación burocrática estructuró al Resguardo en una comunidad organizada, reconocida por el carácter multiétnico que se comporta de manera transversal en cuanto al manejo de decisiones de temas de educación, salud, zonas y proyectos. Las narrativas en torno a ello, la cartografía social, los talleres, como la observación permiten confirmar como la idea de organización sustenta la asimilación o consolidación de gobernanza (“contamos con una escuela indígena, un puesto de salud, proyectos de chagra con la familia y también hay una organización del resguardo”, Misael Miraña, comunicación personal).

Dada la mirada tradicional del territorio, el Resguardo, desde su organización, establece un ordenamiento geográfico que responde a una retórica de gobernanza ambiental, donde se permite moldear los estilos de vida de la comunidad y los proyectos para la generación de estrategias de acción; no como mecanismos propios, sino asociados con entidades como Parques Nacionales y otros actores que intervienen (desde el punto de vista privado). Es importante resaltar que el ordenamiento geográfico permite caracterizar que “El resguardo está distribuido por dos comunidades: curare los ingleses y borikada, el cual a su vez está distribuido en tres sectores o zonas (zona de rebusque, zona de conservación y zona intangible)” (Dario Silva, comunicación personal). Esta determinación espacial moldea comportamientos dentro y fuera del Resguardo, determinando así una expansión y creación de nuevos espacios con una carga simbólica alta en la construcción y consolidación; lo que implicaría una transformación conceptual sobre el territorio. Es importante señalar que el Estado incidió en estas decisiones a partir de sus acciones por los PIA.

De acuerdo con Ulloa (2012), el reconocimiento y distribución del territorio en zonas permite pensar en la consolidación de territorialidades alternativas, las cuales se construyen a partir de una adscripción del espacio con la naturaleza, como de las articulaciones simbólicas, políticas, económicas y sociales; que posiblemente no se enmarcan en un ideal ambiental propiamente. De esta manera, se crean diálogos escalares con diversos actores, vinculados a diversos accionares, posiblemente de gobernanza ambiental; en este caso:

Las prácticas espaciales articuladas al lugar y su importancia en la consolidación de relaciones multiescalares son nuevas estrategias de consolidación de espacialidades alternativas. Las experiencias cotidianas inscritas en relaciones específicas con el territorio son una opción de repensar las relaciones con otros lugares. Es decir, alianzas con otras redes sociales y movimientos, que permitan la defensa de los territorios y posicionar lugares específicos. Un ejemplo de visibilización de lugares y prácticas espaciales específicas son las acciones colectivas y públicas de defensa de los territorios locales y recursos. Estas propuestas locales se vuelven referentes para otros movimientos sociales y ponen a dialogar diversas escalas (local, regional, nacional y global).

Es posible reconocer que la distribución de zonas dentro del Resguardo permite establecer nuevas prácticas espaciales, unas para la conservación y otras para el “rebusque” o cumplimiento de prácticas específicas, como lo son la caza y la pesca. Lo anterior ha repercutido en la incorporación de nuevos actores, que permiten a su vez entrar en un diálogo con el territorio, y en presentar acciones que vinculen a la comunidad para la adquisición de beneficios en diversas escalas. Además de consolidar el control del territorio como un proceso orientado a la gobernanza ambiental con un alto potencial político e ideológico.

Actores

Dentro de los actores que participan cooperativamente con la comunidad, en el proceso de inmersión e interlocución con la comunidad, se identificaron 5 actores: AIPEA (Asociación de Autoridades Indígenas de La Pedrera), Comunidad Borikada, Fundación GAIA Amazonas, Conservación Internacional (CI), Parque Nacional Natural Río Puré y Amazon Conservation Team (ACT). Junto con estos actores, algunos de los diálogos recogidos en el proceso de investigación fueron establecidos con otros actores de la comunidad Curare (líderes tradicionales, mujeres y jóvenes), dentro de los que se destacan: Darío Silva, Nemecio Silva, Osvaldo Silva Martínez, Sofía Mariño, Luz Edna Ramírez, Josefa, y Ernesto Yucuna. En este espacio se analizará el papel de los actores, vinculados con las categorías de análisis.

De manera inicial hay que identificar que los diferentes actores se encuentran asociados o son parte de una AATI (Asociación de Autoridades Tradicional Indígenas), siendo reconocidas como estructuras organizativas que permiten y velan el desarrollo integral de las comunidades indígenas asociadas. Estas son reglamentadas a partir del Decreto 1088 de 1993, donde se exhibe

que los territorios indígenas pueden contar con gobierno propios y formas particulares para la relación con el Estado. A partir de su reglamentación son consideradas como órganos del gobierno acordes con la construcción de un país pluriétnico y multicultural (Gaia Amazonas, 2019).

A continuación, se exhiben las principales entidades que se lograron identificar dentro del territorio en torno a la gobernanza:

AIPEA: Es un actor fuerte que, como señalaron algunos participantes, llegaron a generar diferencias. No obstante, actualmente se ha demostrado un trabajo cooperativo de actividades mancomunadas y en el que se ha mostrado el trabajo adelantado por las comunidades del resguardo para que las demás comunidades que conforman la Asociación pudieran tomar como referente de efectividad en el logro de manejo de los recursos. La AIPEA tienen un papel de suma relevancia, dado su papel en la protección de territorios y su participación dentro de la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI)⁷; a nivel histórico, permitió que se gestara un proceso de restitución a un territorio étnico brindando medidas cautelares.

El accionar presentado vincula de manera inicial un proceso de gobernabilidad, donde se parte de una gobernanza ambiental para la consolidación del territorio, no solo desde su biodiversidad, sino como elemento importante para la sostenibilidad y el conocimiento ancestral. La Asociación, preocupada por el medio ambiente, determinó que uno de los roles vinculados a la comunidad es fomentar una relación entre capital cultural y conocimientos ancestrales, los cuales tienen como eje de conexión las formas de producción (en este caso la chagra). En este punto, se identifican que los actores se rigen en torno a principios de cooperación de cuidado, donde hay una actitud orientada a la conservación de la naturaleza, el trabajo comunitario y la adopción de nuevos esquemas de manejo del territorio que permitan la protección y el manejo de recursos naturales.

Comunidad Borikada: Es un actor fuerte del resguardo en el que se trabaja mancomunadamente con el fin de lograr, organizar y cohesionar su territorio. Se caracterizan por mantener una comunicación constante y amable para la consecución de acuerdos en beneficio de los moradores de ambas comunidades. Además, se caracteriza principalmente por ser miembros de los Tanimuca

⁷ De acuerdo con el Grupo Gaia (2019), las AATI ejercen un modo de gobierno intercultural dentro de las comunidades, permitiendo un proceso de interacción con el Estado.

y los Cubeo, a diferencia de la comunidad Curare. A nivel histórico se identifica la unión con esta última para fortalecer (y desarrollar) la apropiación del territorio de manera legítima.

Fundación GAIA Amazonas: Dentro de la comunidad es reconocido como un actor que tuvo un tiempo en el que su influencia fue fuerte respecto al apoyo de diferentes actividades, principalmente en la consolidación del resguardo en el año de 1995 a través de la Resolución N.º 19. Si bien, actualmente se pueden considerar un actor débil, esto se debe a que en este momento no se están realizando actividades en conjunto en torno a los procesos de gobernanza ambiental. No obstante, la comunicación que se mantiene con la comunidad es percibida como buena, desarrollando proyectos culturales y educativos; los cuales se vinculan con los planes de acción y gestión de la organización del Resguardo.

Conservación Internacional: Este es uno de los actores más importantes para la comunidad puesto que es percibido como un precursor de varios de los acuerdos y actividades que se han logrado. Actualmente, se goza de una muy buena comunicación con ellos, aunque también se ha manifestado que existe una poca retroalimentación de las actividades desarrolladas, por lo cual en ciertas actividades no hay una claridad acerca de los resultados obtenidos.

Parque Nacional Natural Río Puré: Se trata de otro actor importante para la comunidad, ya que durante mucho tiempo ha contribuido en el apoyo técnico y financiero a la comunidad con el fin de lograr la organización de los procesos de gobernanza ambiental. A pesar de su influencia, la comunidad identifica que hubo un momento en que se presentaron dificultades en coordinar trabajo con Conservación Internacional, pero han mantenido el compromiso de realizar actividades para trabajar por y con la comunidad.

Amazon Conservation Team: Es considerado por la comunidad como un actor importante en torno a las actividades relacionadas con la protección del pueblo yuri; no obstante, también es reconocido su trabajo en torno al fortalecimiento de las comunidades dentro del resguardo.

En relación con los habitantes, existen una serie de capitanes, líderes o miembros destacados que han trabajado constantemente. Estos personajes se caracterizan por su compromiso con el territorio, la representación de la cultura y sus conocimientos en torno a la gobernanza, ambiental o no. Entre ellos se encuentran:

Darío Silva: Es un líder fuerte, no solamente dentro de la comunidad y el resguardo sino en el territorio de La Pedrera. Su familia fue una de las primeras que se asentaron en el territorio; además, su padre fue durante mucho tiempo el tradicional de la comunidad y era una persona con gran reconocimiento en la zona. Así, el señor Darío constituye una de las fuentes más importantes de conocimiento del resguardo, puesto que conoce la historia y todo el proceso que se ha desarrollado en la comunidad desde que se inició. Se comporta como un gestor del conocimiento.

Nemecio Silva y Osvaldo Silva Martínez: Son líderes dentro de la comunidad reconocidos por su participación y constante dentro de todos los procesos del resguardo.

Sofía Mariño, Luz Edna Ramírez, Josefa: Las tres son mujeres líderes dentro de la comunidad. Dentro de sus actividades, la más representativa, es el liderazgo en torno a la consolidación y orientación de la participación de la mujer en la comunidad. Las narrativas asociadas con la gobernanza ambiental en esta temática (la participación de la mujer) han aumentado considerablemente gracias a la gestión y apoyo de organismos internacionales. El papel de la mujer cumple un papel a nivel social y simbólico, en el primer caso, permite que las mujeres desarrollen una participación plena, sin exclusión de los espacios enfocados a la toma de decisiones, lo anterior permite la eliminación de la brecha de desigualdad y evidenciar la importancia de sus vivencias para establecer mecanismos de protección; en el segundo caso, existe un proceso de relación fortalecido en la gobernanza ambiental, donde hay un vínculo de cuidado y de representación entre mujer y madre naturaleza, desempeñando una defensa del territorio como un mecanismo de autocuidado y de comunicación.

Ernesto Yucuna: Se trata del tradicional de la comunidad de Curare, encargado de la maloca y el mambadero que trabaja toda la parte espiritual del resguardo. Como señala él mismo,

"yo trabajo por el lado del calendario ecológico, a veces definiendo todas las enfermedades que pueden pasar en esta área y cuando hay niños enfermos aquí los traigo a la comunidad y el pensar de nosotros para ellos aquí en esta área hacemos defensa para las mujeres que se van a trabajar a la chagra y a los hombres que se van a rebuscar por allá le hacemos trabajos a ellos para que no les pase nada en eso nosotros pensamos que es lo que va a pasar así como le digo ya que estamos a pie del chorro, que no se puede tomar las bebidas porque de pronto se pueden ahogar ya estas están marcadas hace tiempo ese es mi trabajo de protección" (Comunicación personal)

Para comprender las dinámicas que se instauran, se presenta la Tabla 2, donde se exhibe de manera descriptiva la relación del actor con el Resguardo.

Tabla 1. Lista de actores asociados con el Resguardo.

<i>Actor</i>	<i>Tipo</i>	<i>Apoyo a la comunidad</i>	<i>Tipo de apoyo</i>	<i>Tipo de relación con la comunidad Curare</i>	<i>Comunicación</i>
AIPEA (Asociación Indígenas de la Pedrera)	Local	Fuerte	Técnico	Fuerte	Buena
Comunidad Borikada	Local	Fuerte	Técnico	Fuerte	Buena
GAIA	Nacional	Débil	Técnico financiero	y Débil	Buena
Conservación Internacional	Nacional	Fuerte	Técnico financiero	y Fuerte	Buena
Parque Nacional Natural Río Puré	Nacional	Fuerte	Técnico financiero	y Fuerte	Buena
Amazon Conservation Team ACT	Nacional	Fuerte	Técnico financiero	y Fuerte	Buena
Darío Silva	Local	Fuerte	Líder		Buena
Nemcio Silva	Local	Fuerte	Líder		Buena
Oswaldo Silva Martínez	Local	Fuerte	Líder		Buena
Sofía Mariño	Local	Fuerte	Líder		Buena
Luz Edna Ramírez	Local	Fuerte	Líder		Buena
Josefa	Local	Fuerte	Líder		Buena

Ernesto Yucuna	Local	Fuerte	Líder espiritual	Buena
----------------	-------	--------	------------------	-------

Fuente: elaboración propia (2019).

De acuerdo con Brenner (2010), el papel de los actores dentro de la gobernanza ambiental cumple un papel de suma importancia, remarcando una nueva interrelación entre el hombre y la naturaleza. En este sentido, y dando cuenta a nivel histórico del desarrollo de las entidades y participantes, se identifica como la gobernanza ambiental del territorio ha permitido que se relacionen participantes con diferentes vinculaciones que tienen como objetivo transversal una mirada política del territorio; exceptuando a algunos líderes.

El enfoque de ecología política de estos actores permite que se gesten un sistema de aplicación de la gobernanza a partir de la integración de razones sociales y medio ambientales para optimizar una apropiación del territorio que lleve como discurso la conceptualización de los conocimientos ancestrales como estrategias de acción para sostener los intereses y el cuidado de los recursos naturales. Lo anterior puede generar grandes inconvenientes, dada la naturaleza de la alianza, ya que los actores poseen diferentes intereses, impulsando limitaciones sobre el desarrollo y estableciendo juicios de valor, y más cuando no se encuentran cohesionados o no se comporta el mismo discurso en protección del territorio por su carácter cultural y ambiental. La valoración del interés se puede interpretar con la necesidad de establecer un juicio jerárquico que permita analizar y dirigir una complejidad territorial y ambiental, y más en condiciones como las del Resguardo, que puede estar chocando con intereses económicos de actores externos. Los diferentes actores mencionados y exhibidos en la Tabla 2 tienen en común el recorrido histórico del Resguardo como los intereses para consolidar al territorio como una entidad asociada con el manejo de recursos y una sostenibilidad ambiental.

Historia de la comunidad en sus propios hitos

A continuación, se presenta la historia de la comunidad, en relación con los hitos más significativos. El reconocimiento histórico permite determinar la evolución del concepto de gobernanza ambiental y la importancia que tiene el territorio para el Resguardo.

- **1984:** Inicio de la comunidad y elección del Fiscal, el secretario y el Primer capitán (Vicente Pérez Carijona). Ese mismo año se construye la capilla y se define que el nombre de la comunidad se haría en honor al veneno Curari, de origen Carijona.

- **1985:** se realiza la primera solicitud de conformación del resguardo ante INCORA, la cual no fue aprobada; así mismo, ese año la comunidad Borikada adelantó el mismo trámite.
- **1986 a 1990:** se realizan los primeros esfuerzos con el fin de consolidar la escuela comunitaria de Teodora Cordero Miraña, nombrada así por el nombre de la primera profesora involucrada.
- **1991:** se retoma la conformación de la escuela
- **1992:** tiene lugar la segunda promoción de bachilleres pedagógicos que, cómo relata el Señor Darío Silva, dio lugar a que él reemplazara a la profesora Susana Pérez.
- **1993 - 1994:** la fundación GAIA brinda su apoyo con tres millones y medio de pesos para el pago a los docentes y para la compra de materiales escolares.
- **1995:** tiene lugar la resolución que decretó la conformación del resguardo, quedando nacionalmente reconocido e integrado por la comunidad Borikada y Curare; así mismo, surge la Propuesta de Ordenamiento Territorial Indígena (POTI). La demora en el reconocimiento del resguardo se dio porque el territorio debía estar saneado y deshabitado de colonos.
- **1996-1999:** se otorgó permiso para la extracción de cedro rojo en Puerto Caimán, que es un área de conservación del resguardo, pero AIPEA realizó la intervención correspondiente para suspender el permiso de extracción, dadas las afectaciones ambientales a la fauna que habitaba en la zona.
- **1999-2000:** Conservación Internacional comenzó el diagnóstico de la zona con el fin de comenzar a establecer acuerdos sobre el cuidado ambiental.
- **2000-2003:** se conformó la CRIACIA (Consolidación del Resguardo Indígena Autónomo de Curare Los Ingleses Amazonas) y se dio lugar al trabajo realizado en conjunto en una asamblea que duró quince días entre la comunidad de Curare y Borikada. A partir de la reunión se consolidó el resguardo con la conformación de: el Estatuto, un Plan de manejo del territorio y la posible normatividad para el manejo de los recursos naturales. También se dio lugar a la Estructura de Gobierno del

Resguardo, compuesto por dos voceros, un secretario de recursos naturales, un secretario de educación y un secretario de gobierno. Además, en ese lapso, se realizó una alianza con Conservación Internacional, donde se propone la identificación de la importancia del territorio junto con el apoyo para la consolidación del plan de manejo de Recursos Naturales del Resguardo. Con estos esfuerzos queda consolidado el resguardo en defensa del territorio. Un impase que tuvo la comunidad surgió durante una reunión entre las diferentes comunidades que integran AIPEA; en esa reunión se generaron diferencias, haciendo que las comunidades Borikada y Curare se retiren de la reunión, lo que dio lugar a una separación temporal con AIPEA.

- **2003:** se consolidó la primera versión del plan de manejo de recursos naturales del resguardo.
- **2004:** se reconoce el fortalecimiento de las actividades en el manejo del territorio con zonas de conservación y el calendario ecológico⁸ (Figura 3). Este calendario tiene como objeto hacer una representación visual del pensamiento indígena, en él se detallan elementos de gran importancia para la cosmovisión, como lo son las costumbres y las prácticas ancestrales. Este calendario se consolidó como la unión de los elementos ambientales y los elementos asociados con los conocimientos ancestrales. Así mismo, se inicia el trabajo cooperativo con el Parque Nacional Natural Río Puré en torno a la implementación de galpones y el adelantamiento de actividades acerca de la seguridad alimentaria de la comunidad.
- **2005:** se establece la protección de puerto Caimán y se establece la zonificación del resguardo con apoyo de Conservación Internacional (quienes realizan los primeros mapas a mano alzada del territorio); junto con la zonificación se reglamentó el uso y manejo de las zonas en el plan de manejo de recursos naturales. Como señala el

⁸ El calendario ecológico es importante porque muestra los tiempos que se tienen para cada actividad. En él se relaciona el territorio con la vuelta al mundo e indica las épocas de curación, de bailes, de rituales y la elaboración de chagras.

jefe Alexander Alfonso, se realizan los primeros acercamientos con el Parque Río Puré.



Figura 3. Calendario unificado del Resguardo Curare Los Ingleses – Craicia. Fuente: (Resguardo Indígena Curare Los Ingleses, 2016, pp. 27-28)

- **2006-2008:** se realiza la consulta previa para la regulación de la Resolución No. 622. También se iniciaron las actividades más formales del Parque con los integrantes de las comunidades del resguardo, realizando capacitaciones frente a la seguridad alimentaria galpones. Por otro lado, se establecieron acuerdos entre AATIS (Manacaro - Resguardo Curare) para el aprovechamiento de recursos; el acuerdo ha mantenido su vigencia hasta la fecha de esta investigación; la iniciativa fue apoyada por Patrimonio Natural y PNN Río Puré. Por último, se inició el programa de guardianes del territorio con el apoyo de Conservación Internacional.
- **2009:** se realizó el trabajo de mejoramiento de la cartografía del resguardo y se realizó la revisión del Plan de Manejo (Parques - Resguardo). Por otro lado, ACT y PNN Río Puré apoyaron un nuevo vigía para un total de tres. Además, se consolidó el Convenio Marco Cooperación PNN Río Puré - ACT para el fortalecimiento

de las actividades para la protección de los yuri. En este fortalecimiento se empieza un control de la autoridad indígena y la importancia del territorio.

- **2010:** se realizó la primera socialización de ACT para el apoyo al PNN Río Puré para la protección de los pueblos aislados. Hacia 2012 se conformó el comité facilitador para el tema de los pueblos aislados y se recopiló la información para definir la tercera zona del territorio (Zona Intangible - protección aislados).
- **2011:** se estableció la consolidación anual de un Plan Operativo Anual en el cual se establecen las actividades del año siguiente bajo la especificación de fechas, presupuesto, planeación, seguimiento, evaluación.
- **2013:** se establecieron más acuerdos entre ACT, PNN Río Puré y Conservación Internacional para el fortalecimiento y la adecuación del Puerto Caimán. Por otra parte, los tradicionales definieron un nuevo puesto de control para la cabaña. También tiene lugar el fallecimiento del tradicional que acompañó desde el inicio el proceso de la comunidad (Darío Silva Jenselao).
- **2014:** se retomó la estructura de CRIACIA y junto con el plan de manejo con la zona intangible. El comité de educación ambiental y cultura recopiló información importante acerca de del territorio, los recursos y el pueblo aislado, generando como producto textos de apoyo pedagógico que se usan en la actualidad.
- **2015,** se realizaron talleres de capacitación realizados por Conservación Internacional y PNN Río Puré en el resguardo. Se realizó la tercera revisión y ajuste al Plan de manejo, el cual quedó en cabeza del Señor Omar Cubeo.
- **2017:** la circunstancia es que ya no se contaba con un vocero mayor del resguardo y, finalmente, se construye un calendario ecológico unificado.
- **2018-2019:** se elabora una actualización del Plan de manejo del Resguardo, consolidando dentro de este una orientación de la importancia del gobierno propio. Se consolidan 5 ejes rectores dentro del programa de protección al territorio y al fortalecimiento del pensamiento colectivo indígena: programa de protección y vigi-

lancia, fortalecimiento de la cultura tradicional, manejo de la biodiversidad, educación ambiental y gobernanza. Se empieza el desarrollo de una gobernanza ambiental democrática.

A partir de lo desarrollado, se puede establecer que el desarrollo del Resguardo tiene una fuerte pretensión política sustentada en la diversidad étnica y cultural, que se construye dentro de una idea del territorio como espacio para conservación del medio ambiente. Este puente discursivo se constituye a partir de un macro modelo de gobernanza indígena sustentado en una descentralización a nivel político y administrativo de la operatividad Estatal, dando la oportunidad, que desde el lenguaje orientado al cuidado del medio ambiente se permita la iniciativa de entidades privadas y/o externas que ayuden al reconocimiento político y al funcionamiento administrativo del Resguardo. Para comprender dichos elementos, a continuación, se presenta el resultado de los procesos de reflexión de las categorías de análisis.

Gobernanza ambiental, conocimiento tradicional y su asociación con los recursos naturales.

El reconocimiento por parte del Estado de las zonas de reserva natural a través de la Ley 2.^{da} de 1956 complejizaron en gran medida las interacciones dentro de los modelos de gobernanza indígena. El medio ambiente pasó a ser un factor determinante dentro de la participación y la protección de los derechos humanos, llegando a establecerse como pilar para hablar de autonomía indígena. En el Resguardo se evidencian comportamientos yuxtapuestos a la gobernanza ambiental, vinculados con conflictos leves interétnicos y con la propuesta de un modelo de desarrollo que permita la actividad humana sin fines de explotación y en pro de una conservación.

El término de conservación del territorio es clave a la hora de establecer una gobernanza ambiental. El conocimiento ancestral, como las prácticas vinculadas a este, presentan una fuerte conexión con los recursos naturales, representando una identidad a partir de la relación con el territorio. En el Resguardo es posible identificar la presencia de varias comunidades indígenas, las cuales poseen dentro de su conocimiento tradicional una forma de comprender el mundo y la vida, esta comprensión es entendida a través de los recursos biológicos, como lo son la flora y la fauna.

Desde el punto de la observación, las comunidades indígenas incentivan un desarrollo de protección y conservación al momento que ven que sus recursos de supervivencia se encuentran

afectados o en riesgo por parte de usuarios externos. Este tipo de protección tiene como resultado la gobernanza ambiental, la cual corresponden a las reglamentaciones, prácticas, políticas e instituciones a partir de las cuales se determinan las condiciones en que la interacción comunidad-territorio-medio ambiente tiene lugar. En este sentido, el Resguardo Curare Los Ingleses ha consolidado unas prácticas de etnodesarrollo en el que el sustento está, como señala Sámano (2013), cobijado por el reconocimiento del derecho a la determinación libre de los pueblos indígenas y la soberanía en el uso de los recursos que brinda el territorio donde se asientan. En este sentido, es de interés narrar el reconocimiento de la autonomía del resguardo y la determinación y gestión del territorio.

Para entablar la determinación y gestión del territorio es importante determinar cuál es la relación entre territorio y los conocimientos tradicionales. Desde el punto de vista reflexivo, la transmisión de los conocimientos tradicionales se manifiesta a través de los usos y costumbres, los cuales tienen al territorio como un elemento de convergencia a nivel político, cultural y social. Es importante identificar que la riqueza de los recursos está vinculada con la integridad de su cultura e identidad, por lo que deben darle un cuidado primordial. En el Resguardo Curare Los Ingleses, se establece una determinación del territorio con el fin de gestar una regulación y control, lo anterior tiene múltiples beneficios dentro del ecosistema (preservación de flora y fauna) y en el cuidado de elementos culturales (paisajes rituales, espacios sagrados, etc.). Cabe mencionar que dentro de la determinación se estableció una zona de rebusque, cumpliendo con una relación de recreación y disfrute.

De esta manera, el Resguardo es comprendido como una entidad constituida a partir de una gobernanza de la bio diversidad, donde se presenta una alta participación social, al momento de reconocer, por el enfoque educativo, que las decisiones dentro del territorio afectan directa e indirectamente la comunidad. A nivel histórico esta gobernanza ambiental se ve reflejada en la acción colectiva, la toma de decisiones vinculadas a un bien comunitario y la coordinación entre personas para determinar una distribución del poder; como del reconocimiento de los lugares importantes para la comunidad, como se evidenció en los talleres realizados donde se hizo una cartografía y se logró plasmar y reconocer que el reconocimiento del espacio tiene cronotopos.

Ahora bien, la protección y divulgación del conocimiento tradicional en la comunidad de Curare se fundamenta en la transmisión cultural y la autonomía en la convivencia armónica con la naturaleza. Para ello, la misma comunidad ha propuesto una *educación ambiental y cultural* donde se propone la conservación, el manejo y el respeto del territorio; definiendo normas, sitios especiales y sitios sagrados. En este sentido, este modelo de educación sigue un modelo educativo en el que se integra el conocimiento aportado por sabedores y sabedoras, las historias tradicionales propias, los ritos, bailes, entre otros (ver Ilustración 1).



Ilustración 1: Proceso de educación ambiental cultural. Fuente: Resguardo Indígena Curare los Ingleses (s.f., p. 7).

Dentro de la Ilustración 1 resalta como elemento conector a la chagra. Para el Resguardo, la chagra es considerada como su sistema agrícola tradicional. El desarrollo de este sistema implica procesos rituales para hacer el suelo fértil y adquirir materiales del suelo. En la producción se encuentran productos como la yuca, el plátano, el ñame, la caña, la coca, la pila, el tabaco, el maíz, entre otros. Además, hay una fuerte dinámica con el papel de la mujer dentro del ambiente cultural,

principalmente porque son las encargadas del cultivo, mientras los hombres realizan actividades de caza.

Gobernanza Ambiental, mujeres y juventud

Dentro del desarrollo del Resguardo se le ha dado una importancia significativa al diálogo con las mujeres y los jóvenes, las experiencias de estos ha tenido una incidencia a nivel propositivo. A partir del proceso de triangulación de las narrativas se exhibe que la vinculación de estos dos grupos poblaciones son significativos para la consolidación de una gobernanza ambiental. Lo anterior sugiere que existe rutas en caminadas para fortalecer su papel y apostar a una vinculación; los jóvenes, al igual que los niños, resaltan en la construcción de saberes tradicionales sobre sostenibilidad y medio ambiente, lo que es materializado en la educación ambiental sostenible.

Los talleres realizados como las observaciones permitieron monitorear que frente a las políticas y dinámicas de gobernanza ambiental, los jóvenes han aprendido a dar un buen uso y manejo de los recursos naturales con lo cual se evidencia que ha sido un proceso que se ha afianzado en la población joven de la comunidad. Los acuerdos y testimonios recogidos dan cuenta de unas reglas específicas acerca del cuidado ambiental y el uso de los recursos, se evidencian una especificidad muy clara para el cuidado y autodeterminación del medio ambiente.

Respecto al **futuro** de las necesidades y problemáticas ambientales que pueden sobrevenir, las mujeres consideran que habrá más necesidades que ahora, sobre todo en función de la supervivencia alimentaria procurando no contaminar el medio. Mientras tanto, los jóvenes demuestran una preocupación por la interferencia de personas ajenas al territorio con las que puedan presentarse problemas y un abuso del uso de la madera que está pensada para la conservación. Esta mirada proteccionista del territorio implica una transmisión de conocimientos sobre gobernabilidad, donde se busca tener un mayor control tanto de los elementos que suceden dentro del territorio como en la periferia, ya que pueden afectar.

Las narrativas que se presentan abordan un aprendizaje que se puede entender desde un punto de vista crítico. El Resguardo tiene la necesidad de formar jóvenes con una ideología enca-

minada al cuidado del medio ambiente, donde consideran que usuarios externos pueden traer grandes consecuencias e inconvenientes a nivel ambiental, político y social. Esta conformación de una gobernanza unida a una conservación entra en juego al momento de recibir ayuda de diferentes colaboradores, los cuales han estado pendientes de los procesos de cuidado ambiental y de protección al territorio de las comunidades. Los jóvenes no ven a estos actores colaboradores como una amenaza, sino como aquellos que proporcionan una fuerte ayuda para el cumplimiento de los fines misionales que tiene el Resguardo y las diversas actividades que se proponen.

Es importante detallar que se han creado un número significativo de cartillas educativas, las cuales permiten, desde un análisis crítico de su contenido, formar un pensamiento de arraigo que combina acciones de tipo histórico social e histórico ambiental. De esta manera, el Resguardo a utilizado dichas cartillas para desarrolla la educación ambiental y una educación basada en los derechos, fomentando que las generaciones tempranas reconozcan las necesidades del área y se integren en el manejo y comprensión de la comunidad, como una organización con responsabilidad comunitaria para el servicio de la vida.

Manejo de recursos y sostenibilidad

El manejo de recursos tiene que ver con la relación simbiótica sostenida entre la comunidad y el medio natural que los rodea. Esto implica, como señala Camino y Müller (1993) el establecimiento de unos límites y restricciones a los ecosistemas rurales locales. En este sentido, entra en relación dialógica el sostenimiento ecológico, pero también el correcto funcionamiento de una estructura productiva prolongada y sostenible. Estas prácticas, que son transversales a las categorías de análisis trabajadas aquí, se evidencian en las prácticas de conservación de la fertilidad, las medidas para prevenir la erosión, entre otras.

En la comunidad Curare las comunidades indígenas están dadas a la conservación del medio ambiente bajo la reglamentación del uso de los recursos. En el caso del Resguardo, disponen de cien mil hectáreas para el área intangible, otras cien mil para el área de conservación y otras cien mil para la zona de rebusque, dando lugar a un uso mucho más sostenible de los recursos. Para el Resguardo, la sostenibilidad está vinculada de manera directa con la sustentabilidad, pero no desde un punto de vista de crecimiento económico, como es popular su interpretación, sino en

una idea de mantener un equilibrio en el ecosistema que permita la resiliencia de los espacios, sin afectar la calidad de vida. De acuerdo con las narrativas de algunos líderes, se exhibe el concepto profundo de desarrollo sustentable, el cual se sintetiza en mejorar la calidad de los habitantes de un espacio tiempo determinado, comprometiendo los esfuerzos al futuro de las nuevas generaciones, haciendo restricciones dentro el bienestar actual. Lo anterior entra en unísono a partir de las estructuras que se manejan a nivel de desarrollo geográfico, donde hay un reordenamiento territorial, entendido como un proceso que permite garantizar el manejo administrativo y el desarrollo armónico de las comunidades que conviven entre sí.

De esta manera, la visión del manejo de recursos y sostenibilidad dentro del Resguardo responde a un desarrollo integral, el cual es entendido como una práctica social que permite garantizar el equilibrio de la vida a partir del manejo adecuado de recursos humanos y naturales. Lo anterior implica un proceso de conservación integral y ético, donde se emprende un cuidado del medio ambiente (flora y fauna, principalmente), como vías para el desarrollo. Es importante identificar que, entre los microespacios, como el de la chagra, también existe la idea de un desarrollo sustentable, que responde a los requerimientos de base con un fuerte determinismo de la identidad y de la realidad comunitaria, como lo señala la misma comunidad:

antiguamente se hacían dos chagras al año, una en rastrojo y otra en tierra firme, siempre pidiendo un concepto o permiso a la naturaleza por medio del sabedor. Esto se debe respetar porque no se puede tumbar todo el monte, pues son los reglamentos antiguos que todos los indígenas conocemos, respetamos y vivimos. Los indígenas de esta región tenemos en cuenta todas estas normas para poder estar bien (Resguardo Indígena Curare los Ingleses, s.f., p. 6).

Frente a los cambios que han venido sucediendo en el uso de los recursos en la comunidad, las mujeres destacan que en el **pasado** existían acuerdos pequeños y normas locales, que han sido transformados a partir de la participación de diversos sujetos y las organizaciones, aunque siempre están basadas en el respeto a la naturaleza y el derecho mismo de los pueblos a la conservación de los conocimientos y prácticas tradicionales. Frente al uso de la madera se considera que era más fácil obtenerla y solía ser usada en su mayoría para la construcción de casas. Así, las mujeres destacan que antes no había casi dificultades para el aprovechamiento de los recursos, aunque posiblemente los cambios se dieron para un mejor aprovechamiento de los recursos y un cuidado ambiental.

De acuerdo con las narrativas, es posible identificar que la gobernanza dentro del Resguardo permitió cambios en la interacción con el medio ambiente que poseía la misma comunidad, llegando con ello a generar un proceso de imposición focalizado al medio ambiente y protección de los recursos. (“Cuando llegamos a la comunidad ya había acuerdos pequeños, pero ya había acuerdos, ejemplo no se podían tumbar los cananguchales, los mil pesos, hasta el chorro tenía normas y eso era una norma local de la comunidad” Señora Luz, comunicación personal). Retomando elementos de la cartografía y del nuevo ordenamiento de la comunidad, se exhibe que los cambios que se dieron para la posible construcción de un manejo sostenible de los recursos se generaron a partir de una visión establecida para la seguridad de la vida social, como para el fomento de un etnodesarrollo que permitiera mantener dentro del Resguardo la diversidad cultural, como mecanismo principal de identidad. Esto quiere decir que las rutas de sostenibilidad ambiental están trazadas de manera directa con la conservación de un patrimonio inmaterial y con una posible sostenibilidad de los sistemas culturales que necesita la comunidad.

Estos cambios de preservación de la diversidad cultural, como de la diversidad en flora y fauna, implicaron gestar un modelo de organización de base sostenible que permitiera, de la mejor forma posible, una organización que estuviese acorde con las necesidades y problemáticas de las comunidades; el ejemplo de ello más significativo es la reorganización y delimitación territorial de una zona de rebusque. Además, es importante definir que esta mirada de conservación (ambiental y cultural) denotó una serie de dificultades poco expuestas o detalladas dentro de los planes de manejo y de desarrollo, como son la adquisición de materiales o elementos (como la gasolina), para el cumplimiento de las actividades de sustento (“No se presentaban casi dificultades, pues se contaba con los recursos cerca para aprovecharlos. No se veía la necesidad de comprar gasolina para desplazarse”, Señora Luz, comunicación personal).

Para los jóvenes, la mirada del manejo de los recursos ambientales presenta un proceso menos complejo, dado que se ha instaurado en dicha generación una construcción de una educación ambiental que recurre a una mirada de gobernanza ambiental y a unos hábitos específicos de comportamiento social, principalmente en torno a la comprensión de las áreas naturales protegidas. Desde el punto de vista narrativo, se exhibe elementos determinantes, como el registro de la cacería, la solicitud de permisos para extraer madera y la regulación de la pesca. Estas acciones se vinculan de manera directa con las acciones de conservación por medio de una regulación de tipo

social. Esto es de vital relevancia a la hora de pensar en qué es la gobernanza ambiental para el Resguardo, ya que se entendería como un término en construcción que surge a partir de una regularización social, política y económica.

Es importante destacar que a la luz de la gobernanza ambiental se exhibe la necesidad de una gobernanza ambiental participativa, donde el manejo de los recursos como la idea de un desarrollo sostenible implican el reconocimiento de dos bases de trabajo, aquellas que están acordes con sus lineamientos, como lo son los actores exhibidos en párrafos anteriores, y aquellos que no cumplen o impulsan decisiones que tienen grandes afectaciones. Este diálogo interactivo permite que la gobernanza ambiental del Resguardo responda rápidamente a un proceso de toma de decisiones, que se subscriba a los ámbitos de la vida social y el poder. Lo anterior refiere de manera particular a la construcción del plan de manejo, el cual se sustenta en bases de educación, salud y uso doméstico, (“El principal que se inicio fue el plan de manejo, esa fue como la base principal del manejo de los recursos naturales y dentro de ella se encuentra todos los reglamentos para la pesca, la caza y la extracción de madera ahí está ahorita todo eso” Rivaldo Yucuna, conversación personal).

Gobierno y autoridad indígena

Como señala Ruiz (2016), los procesos de gobernanza indígena se refieren al derecho propio de sus pueblos para la reivindicación y pervivencia de su cosmovisión, identidad, cultura, autonomía, territorio. En el marco del territorio, este, además de ser un espacio, se concibe como un proceso en el que se configuran las lógicas de la comunidad; en este sentido, se establece un vínculo simbiótico entre territorio, memoria y parentesco. En Colombia el garante del derecho propio de los pueblos indígenas es el artículo 246 de la Constitución Política, puesto que reconoce la autoridad de los pueblos y les brinda la facultad de jurisdicción con sus propias normas, procedimientos y gestión territorial (Ruiz, 2016).

En esta sección se destacan los elementos de derecho propio presentes en el Resguardo Curare Los Ingleses frente a la resolución de conflictos dentro de la comunidad. Así, con miras hacia el **pasado**, la comunidad identifica que las dificultades que se presentaban eran solucionadas a través de la autoridad o capitán. Dicha narrativa entra en juego con dos conceptos importantes,

la gobernabilidad y la gobernanza, en el primer caso refiere a la capacidad y modalidad de tomas de decisiones y la gobernanza al ejercicio de poder. De esta interacción surge el concepto de gobernabilidad ambiental, el cual hace referencia, en este contexto específico, al modo como se controla el acceso a los recursos naturales y la protección de estos para el fomento de una conservación ambiental (Brenner y Vargas, 2010).

La ejemplificación de estos elementos de gobernabilidad ambiental responde, dentro del Resguardo, a la organización social como punto central para el aprovechamiento de recursos naturales. Se destaca que los comportamientos están acordes a restricciones sociales y ambientales, que no solo surgen desde una iniciativa local, sino en la responsabilidad estatal para la protección del pueblo yuri. Entonces, el manejo colectivo se sustenta en una regulación ambiental vinculada al espacio, donde el punto más importante dentro del plan de manejo fue la instauración de mecanismos normativos y de distribución del espacio. Claramente, estas modificaciones a las libertades y protecciones naturales implican un trabajo arduo, donde gran parte de la comunidad participa constantemente, no solo en la aceptación, sino también en la aplicación.

Las narrativas exhiben que las sanciones son un elemento que ha marcado la realidad social, pero que no son tomadas como amenazas o problemáticas, sino que son adecuadas para la protección del medio ambiente y la conservación de flora y fauna. Esta mirada protectora y paciente de la normatividad por parte de las comunidades se sustenta en el diálogo para la resolución de problemas, o en un caso extremo, en el desarrollo de asambleas. (“Las dificultades que se presentaban en la comunidad se solucionaban con el capitán, ahora hace como tres años que lo llaman autoridad, ósea se solucionan con el capitán y las familias que cometían el problema, se colocaban trabajos duros cuando era terca la personas que estaban en problemas”, Señora Luz, comunicación personal).

En la actualidad, se puede decir que no ha cambiado mucho el sistema de resolución de conflictos y diferencias dentro de la comunidad. Si bien se hace menos énfasis en la intervención de la autoridad, sí se mantiene la resolución a través del diálogo y se mantiene la mediación de la asamblea. En ningún caso parece que la comunidad se valga de las autoridades estatales para el control y cumplimiento de sus propias normas. Lo anterior puede darse a partir de la legitimidad que se le ha dado a la autogobernanza, la cual está orientada a diferentes esferas sociales vinculadas

con el cuidado del medio ambiente. Cabe resaltar, como se ha exhibido en párrafos anteriores, que la gobernanza ambiental dentro del Resguardo es solo un esquema dentro de la realidad de un autogobierno, que busca implementar un manejo social, político y económico asociado o vinculado con el medio ambiente.

De acuerdo con Cimadamore, Eversole, McNeish (2006), las implicaciones jurídicas y políticas de la autogobernanza generan grandes problemáticas en torno al papel que cumple el Estado. A las comunidades indígenas se les ha reconocido en Colombia en relación con sus formas de gobierno, promoviendo con ello el desarrollo de la autoridad a nivel tradicional, pero estas deben ir en concordancia con las normas constitucionales y legales establecidas por parte del Estado. Curare ve en la autogobernanza una estrategia de gestión y de apropiación en torno al reconocimiento de la diversidad étnica con fines de una protección del territorio (Silvio et al., s. f.). A partir de ello, se gesta un proceso de autodesarrollo y de recuperación de elementos identitarios asociados con el territorio en el que actúan como guardianes y protectores. El resultado de esto es la autodeterminación, la cual da una mayor representatividad a la comunidad en relación con temas políticos que pongan en juego la tierra y el medio ambiente; principalmente en las condiciones socioeconómicas actuales de los territorios en los cuales conviven.

Territorio y resguardos indígenas

En los pueblos indígenas el territorio suele jugar un papel clave para su construcción espiritual; en gran medida relaciona su historia, su identidad y su memoria (UNICEF, 2003). Así mismo, el territorio es reconocido como uno de los elementos clave del etnodesarrollo, en tanto está relacionado con las políticas de desarrollo sostenible de la comunidad, un espacio de autogestión que mantienen un diálogo armónico entre naturaleza y productividad con ciertos propósitos de conservación. Siguiendo a Duarte (2015), el Resguardo responde a un modelo de gobernanza determinada a partir de los intereses ambientales; lo anterior es visible a la necesidad de establecer una influencia y control territorial para la protección y manejo de los recursos naturales; lo anterior también tiene un sustento en las dispuesta sobre el marco de la explotación de los recursos, comprendiendo que los intereses externos pueden afectar a las comunidades indígenas y todos sus procesos socioeconómicos.

En la comunidad Curare y el Resguardo, el territorio está regido a partir de múltiples lineamientos establecidos por la comunidad (Anexos 6). Uno de los más importantes es el Plan de Manejo de los Recursos Naturales, que determina las normas y reglas para el aprovechamiento y los usos del territorio. Para la comunidad, como lo narra Moisés Yucuna, el territorio se ubica en el pensamiento tradicional fundamentado en la madre tierra (*ñamatu*); a través de ella, transita el pensamiento espiritual de los viejos. Así mismo, el territorio va mucho más allá de los límites espaciales del resguardo, pues proviene de la cepa del mundo desde el río grande (el mar), pasando por el río Amazonas y el Caquetá, hasta el chorro de Guacamayo o Araracuara (laáru aphú), por el Apaporis hasta el chorro de Jirijirímo (jípu a´arumi) y por el Mirití hasta el salto de Tequendama (kalapejé). En la comunidad Curare el manejo del territorio lo hacen diferentes etnias como los yucuna, tanimuca, letuama, matapí, macunas, entre otras.

La misma comunidad considera importante mencionar siempre que el territorio está compartido con una comunidad indígena en aislamiento. Con reserva de la ubicación exacta de los yuri, vagamente señalan que están ubicados entre el río Bernardo, pasando por la cabecera del quebradón de Puerto Caimán y colindando con el Parque Nacional Natural Río Puré. Esta información es solo conocida por los habitantes del resguardo y no debe ser mencionada a personas que puedan tener intención de contactarlos. Este enfoque parte de relacionar el territorio con los conocimientos tradicionales y la existencia de una mirada protectora a los mismos.

Por otra parte, el territorio del resguardo fue zonificado años después de su conformación. La comunidad señala que se vio la necesidad de consolidar zonas de manejo de acuerdo con el carácter multiétnico del resguardo, según los usos y costumbres y necesidades del territorio en término de sostenimiento y cuidado ambiental. Esta zonificación partió del reconocimiento de un uso inapropiado de los recursos por parte de los habitantes. Como ejemplo, señalan que personas llegaban al resguardo con el fin de manejar de forma inapropiada los recursos. (Resguardo Indígenas Curare Los Ingleses, s.f., p. 8)

Para la consolidación de la zonificación, en primera medida se realizó un diagnóstico ambiental cooperativo, en el cual se identificaron: problemáticas y el estado de las especies de fauna y flora. La información recogida en el diagnóstico fue un insumo importante para la consolidación del Plan de Manejo de la comunidad. En segunda instancia, se establecieron múltiples reuniones

locales, concertación de líderes, sabedores y tradicionales, reconocimiento del territorio y aproximación a su cartografía. Por último, se estableció un acuerdo cooperativo con Conservación Internacional. En general se identifican dos grandes divisiones del territorio: Zona de Conservación y Zona de Rebusque (ver Ilustración 2). La zona de conservación se divide a su vez en otra subzona llamada Zona Intangible.



Ilustración 2. División del resguardo: zona de conservación y zona de rebusque. Fuente: Resguardo Indígena Curare los Ingleses (s.f., p.3)

Cada una de las zonas establecidas por el resguardo posee unas reglas propias y tiene su propia historia (Anexo 7). La zona de conservación, por ejemplo, tiene el fin de proteger el territorio de esta área. Como lo señala la comunidad en esta área se puede hacer uso de los recursos naturales única y exclusivamente en casos de extrema necesidad, específicamente en el tema de salud. Para la zona se definió con base en el reconocimiento de los sitios de manejo especial (salados, lagos, quebradones y cananguchales) junto con la identificación de especies de fauna y flora de gran importancia. En el pasado, muchas de estas especies fueron afectadas por el mal uso que pobladores del resguardo y externos les dieron a los recursos. Con estas referencias se hizo necesaria la reglamentación y la restricción del acceso a dicho territorio.

Por otra parte, la zona intangible (ver Ilustración 3) se delimitó en 2012, luego de la visita del Señor Roberto Franco, quien confirmaría la existencia del pueblo en aislamiento. Con la confirmación se realizaron alianzas entre el resguardo, el PNN Río Puré y Amazon Conservation Team, para contribuir en el respeto y protección de la comunidad indígena yuri. No obstante, antes de emprender los acuerdos, el resguardo se dio a la tarea de comprobar la existencia de los yuri haciendo su propia investigación con un comité facilitador. Con los resultados de la investigación, se incluyó la tercera zonificación del territorio.

La zona de rebusque o de aprovechamiento está enfocada a un manejo del territorio con un alto nivel de conservación y manejo de los recursos naturales. De acuerdo con Silvio et al (s.f), la zona engloba cerca de 112.320 hectáreas y está conformada por sitios representativos como el quebradón Francisco, el quebradon Curare, el caño Colorado, la Quebrada del churuco, el quebradón Bocachico, la quebrada Borikada y la quebrada Sábalo. Los reglamentos de la zona responden al plan de manejo del resguardo, permitiendo en él la caza de los animales. Como elemento significativo se exhibe como la extracción de madera es permitida en dicha área, pero los beneficios obtenidos por personas externas serán invertidos en educación y salud. A diferencia de las otras zonas, en esta hay una mayor circulación de las personas, incluso de comunidades externas, las cuales deben solicitar permiso a los capitanes para el aprovechamiento de los recursos que en ella se disponen.

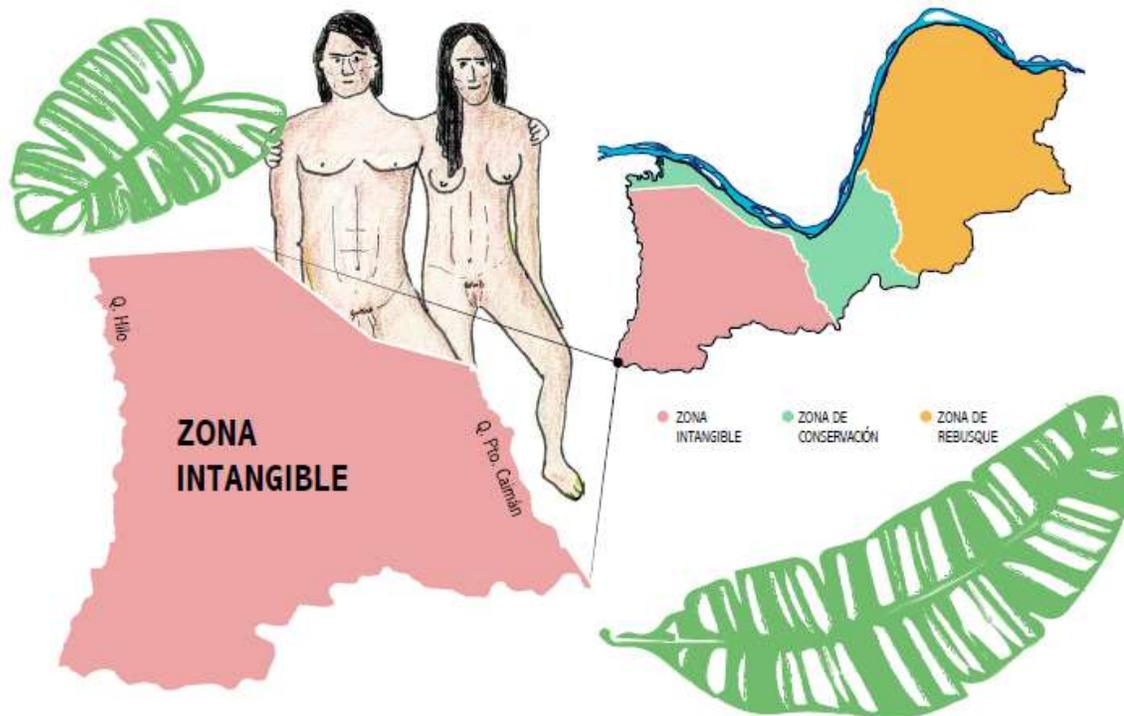


Ilustración 3. Tercera zonificación: zona intangible. Fuente: Resguardo Indígena Curare los Ingleses (s.f.a, p. 14)

Como señala la comunidad “Consideramos que los Yuri tienen derecho a permanecer en su condición de aislamiento y vivir libremente de acuerdo con su cultura ancestral” (Resguardo Indígena Curare los Ingleses, s.f.a, p. 13). Con base en esta premisa, el resguardo decidió compartir su territorio con el fin de garantizar la supervivencia de los yuri, dejando que estos sean quienes hagan uso de esta zona. Así mismo, se ha prohibido la realización de cualquier actividad dentro de la zona intangible, excepto aquellas dedicadas a la protección.

En las interlocuciones con los habitantes, particularmente con las mujeres y jóvenes, se reconoce el territorio como la organización del resguardo y la comunidad, un espacio tranquilo y autónomo para desarrollo de las actividades del resguardo. Si bien, la comunidad no alude al sentido trascendental del territorio, esto se puede deber a cierto recelo de compartir la información relativa a las creencias propias. Por otro lado, la comunidad señala que el trabajo que actualmente se desarrolla está encaminado al fortalecimiento de los acuerdos y la protección del territorio. Un ejemplo de ello es como “El territorio para nosotros es lo que tenemos organizados en nuestro resguardo y como comunidad” (Señora Etelvina, comunicación personal) y “El trabajo

que se está apoyando como comunidad es, poniendo guardianes de la comunidad, en el puesto de control y trabajo de capacitaciones” (Ezequiel Cubeo, comunicación personal).

Con miras hacia el futuro, tanto mujeres como jóvenes perciben que el territorio se mantendrá como está, sin cambios. Sin embargo, sí consideran importante implementar acciones frente al crecimiento poblacional bien sea que crezca internamente, por el desplazamiento de otras comunidades o por presencia de externos. Así mismo, los jóvenes señalaron la necesidad de más vigilancia y sentido de pertenencia. Una de las mujeres entrevistadas señaló que consideraba prudente a futuro mejorar el liderazgo en el territorio, construyendo más líderes.

La resiliencia del territorio cumple un papel significativo para seguir manteniendo una gobernanza, la situación de conflicto (tanto bélico como de manejo de recursos naturales) y el desplazamiento forzado ha llevado a que se planeen reflexiones sobre la existencia de planes futuros para dichas problemáticas. De esta manera, el territorio no solo se maneja a partir de lo que sucede adentro, sino de los elementos que pueden estar afectando desde afuera. Las zonas colindantes y otros actores revelan otras necesidades que van más allá de una preocupación de manejo ambiental o de recursos, sino que inciden de manera directa con lo político y social. Lo anterior se sustenta en las narrativas, donde se exhibe que “no sabemos qué clases de personas van a llegar ahora que hay tantos desplazados, entonces es una problemática, porque vamos a tener que reducirnos y menos terrenos vamos a tener” (Tensi Yucuna, comunicación personal). Esta mirada proteccionista incide directamente en una mirada de adquisición mercantil, donde los terrenos resultan elementos importantes para el posicionamiento social y económico.

A partir de lo señalado, el territorio pasa a una mirada de apropiación, donde la misma comunidad se preocupa por gestar mejores mecanismos para la protección y la supervivencia. Estos miedos pueden depender de las realidades que se manejan desde los poderes políticos del Resguardo, como de las mismas dinámicas de ordenamiento. La visión de recuperación del espacio como de mantener un equilibrio socio ambiental replantean una revalorización del sistema de gobernanza indígena, donde este debe proceder a que se respeten los espacios y se adquieran. Para lograr mejores mecanismos, se necesitan mejores líderes, y el liderazgo se realiza a partir del conocimiento, vinculado con la información que subyace en torno a los recursos naturales y culturales.

Saberes y manejo del territorio en relación con los recursos naturales

La interrelación del conocimiento ancestral con la gobernanza ambiental ha generado dentro del resguardo la apropiación y creación de un conocimiento ambiental tradicional y de manejo de los recursos naturales; lo anterior con miras de un proceso de conservación y sustentabilidad. Las propuestas que nacen desde la asamblea y de los miembros de la comunidad son aquellas que permiten estar al frente a los procesos de conocimiento en torno a fenómenos de deforestación, biodiversidad y pérdidas de elementos significativos de las culturales tradicionales. De esta manera, el manejo de los saberes responde a una propuesta de integración social y ambiental que cumpla con la idea de crear y consolidar un patrimonio biocultural. A continuación, se exhiben elementos sobre la integración de los saberes y el manejo del territorio, fomentando una integración de los resultados obtenidos dentro de las diferentes actividades que se realizaron dentro de la comunidad.

Conocimiento ancestral

El conocimiento ancestral hace referencia a los saberes de los pueblos indígenas frente a sus relaciones internas y las prácticas con su entorno, cuya transmisión de generación en generación es primordialmente oral (De la Cruz et al., 2005). Como señala el resguardo Curare Los Ingleses, “El conocimiento tradicional nos dice el porqué, cuándo y cómo se crearon estos lugares, por qué hay que respetarlos, quién es su dueño, cuándo se puede entrar, cuándo no y qué cuidados se deben tener para no infringir las normas” (Resguardo Indígena Curare los Ingleses, s.f). Frente a este conocimiento, la comunidad declara que el resguardo tiene un alcance de mundo, de manera que el pensamiento yucuna, tanimuka, matapi, letuama dirigido por los poderosos yuruparí y yawichinarikana parewá, quienes dan el poder de conocer.

Frente a este aspecto, los habitantes señalan que sus aprendizajes dentro de la comunidad recogen el trabajo en comunidad, el reconocimiento de la importancia del cuidado del territorio y el cuidado de los recursos. Por otra parte, las ONG presentes en el territorio también narraron su relación con respecto a los saberes tradicionales de las etnias y el conocimiento ancestral. Conservación Internacional considera que la organización del territorio ha involucrado las prácticas tradicionales del resguardo de manera participativa. Por otra parte, el PNN Río Puré considera que

sus intervenciones han tratado de mantener la conservación de las prácticas tradicionales de manera participativa.

De acuerdo con Forest Trends (s.f), el conocimiento ancestral es una clave para la ejecución de proyectos en torno a la gobernanza ambiental y territorial, dado que son la base para la construcción de actividades que entre en armonía con la riqueza cultural y ambiental, donde la naturaleza cumple un papel importante a nivel ideológico e identitario. A partir de esto se afianza el valor comunitario, promoviendo un acompañamiento de proyectos productivos que estén orientados a un bienestar social que permita la comunicación de saberes, el compartir en comunidad y el otorgar un entramado de signos y saberes útiles para la transmisión de valores sobre las tradiciones culturales. Este bienestar social resulta como respuesta a mejorar la calidad de vida desde la visión de autogobernanza, ya que las comunidades pueden identificar sus necesidades y sus bloques de acción para el cumplimiento de actividades y metas. Claramente, la sostenibilidad ambiental y la implementación de procesos orientados a ello es un elemento clave. De esta manera, se revaloran los conocimientos como experiencias útiles para la apertura de canales productivos a nivel social, ambiental, económico y espiritual

Dentro de las narrativas, la idea del conocimiento indígena o conocimiento tradicional entra en un segundo plano con una baja influencia, dado que existe una fuerte relación entre la diversidad biológica y cultural. La gobernanza, desde la asamblea, promueve la importancia de estos conocimientos, pero no se centra en ellos porque no consideran que están en una amenaza latente, como sí lo está el territorio para su subsistencia. En torno a ello, es importante destacar, como el conocimiento local, los saberes, influyen en las dinámicas internas a nivel agro, como lo son la producción de cultivos y la preservación de especies silvestres.

Sistemas productivos tradicionales indígenas

Dentro del sistema productivo de la comunidad Curare, se destaca la chagra indígena que, como fue mencionado anteriormente, consiste en tumbar un área de selva y quemarla con el fin de conseguir suelos ricos en nutrientes para la actividad agricultora (CEPAL, 2013). Frente a este aspecto, los habitantes narraron sus prácticas productivas pasadas, presentes y como creen que serán la necesidades y actividades a futuro. Es importante destacar la importancia de la chagra a

nivel de la sostenibilidad, ya que permite la construcción de una seguridad alimentaria. Dentro de las narrativas, como de las cartografías, se exhibe que existe una reivindicación funcional de la chagra, posicionando el conocimiento para la protección de los conocimientos tradicionales asociados con la cosmovisión; el proceso de producción agrícola, en general, responde a un proceso ritual no tecnificado, siendo una estrategia integradora en una nueva realidad cultural y territorial.

En el pasado la comunidad destaca la realización de chagras por parte de sus padres y abuelos, de allí lo más cultivado era la yuca, plátano, ñame y maíz. Además, contaban con un criadero de gallinas. Relatan que se trató de una buena época de pesca sin la escasez que se presenta actualmente. En general se vivía de la caza, la pesca y la agricultura. También narran que antes la cacería y la pesca eran abundantes y daban sin contratiempos la alimentación diaria.

“Como costumbre nuestra que tenemos los padres de nosotros que vienen cultivando las chagras y en eso se cultivaba la yuca, el plátano, el ñame, el maíz y se criaban muchas gallinas. En esa época cuando nosotros llegamos acá la pesca era buena, porque el que tiraba malla cogía de 4 a 6 dorados y con esa plata pues las familias compraban lo necesario y no escaseaba como ahora, mi suegro Darío a veces cogía 7 dorados en la noche y ve ahora ni uno” (Señora Luz, comunicación personal).

“Cuando llegamos nosotros había mucha cacería, había muchos peces y lo que más se cazaban por acá era el borugo y los pescados de escama había mucho, ósea como era para uno pescar para la familia, es decir para el consumo diario” (Señora Luz, comunicación personal).

En la actualidad, los alimentos provienen sobre todo de la agricultura y buena parte de la pesca; la caza ya no es una actividad tan presente a propósito del plan de manejo; principalmente por la necesidad de crear una actitud moderada para la preservación de especies. Y por las mismas interacciones que pueden traer conflictos asociados con las zonas de rebusque y las zonas de conservación.

Dentro de los sistemas de producción, existe una gran preocupación asociado con el territorio, y con el mismo manejo de este, si bien existe un espacio determinado para el rebusque, este se queda corto para la realidad del Resguardo, donde el crecimiento de la población ha traído que

se limiten los recursos y los productos. Existen múltiples aristas de la escasez de recursos, principalmente de la fauna, que deben ser analizadas en detalle en futuras investigaciones, ya que no se logra evidenciar a partir de las herramientas de investigación cómo incide y en qué modo la existencia o disminución. En este aspecto, es posible solo documentar que, dentro de las narrativas, se exhibe una preocupación latente sobre los recursos para la supervivencia, “Hoy en día mis padres, mis vecinos pues todos nosotros más que todo tenemos acá nuestra chagra de ahí es que sacamos nuestros alimentos y más que todo la pesca, la caza por aquí casi no se ha visto.[...] hoy en día se ve la escasez de animales y peces por el motivo de que hay mucha población, somos muchas personas que cazan y pescan” (Etelvina Carvajal, comunicación personal).

A partir de estas narrativas es necesario desarrollar una reflexión sobre la seguridad alimentaria a partir de una gobernanza ambiental. Si bien el concepto de seguridad alimentaria es muy amplio, puede ser entendido como aquel alcance que debe destinarse para que toda la población tenga acceso a una alimentación suficiente y nutritiva. Claramente, la gobernanza ambiental cumple un papel significativo, porque incide en los recursos ambientales para su disposición. En el caso del Resguardo, la zona del rebusque puede tener ciertas limitaciones y debe replantearse su tamaño, principalmente si la situación llega a un desabasto y no se cumpla con la satisfacción de las necesidades. Esta reflexión traería en juego el tamaño la zona de conservación dentro de un interés de desarrollo de preferencias alimenticias. La responsabilidad para debatir cambios o ampliación sería una gran dificultad para la gobernabilidad, que debe tener en cuenta que existen limitantes espaciales y posiblemente deba ampliarse o modificar sus esquemas de organización territorial.

A futuro, la comunidad considera que el trabajo y la agricultura serán las principales actividades de la población. Sin embargo, también mencionan que las necesidades se harán más latentes y será difícil conseguir, por ejemplo, sal o azúcar. Además, la contaminación del río supondrá una problemática mayor a la actual.

“Tendremos muchas necesidades. Es muy difícil para ese entonces conseguir las necesidades el azúcar, la sal y para conseguirla entonces uno tiene que irse a rebuscar y entonces para ese entonces ya no va a haber, como ya hay mucha contaminación en el río, ese es una necesidad que se va a haber para ese tiempo” (Etelvina Carvajal, comunicación personal).

Carvajal, comunicación personal).

Estas necesidades que aparecen con el desarrollo social implican crear lazos de comunicación y una mejora en torno a la gobernabilidad, para entablar lazos estatales y privados para cubrir las necesidades que aparezcan o que impliquen una modificación de conocimientos tradicionales. Este elemento puede ser contraproducente por los intereses que se gesten sobre el territorio y el interés de preservación biocultural.

Actores externos y comunidad

En esta sección se aproximan dos aspectos generales: la percepción de la comunidad frente a la participación y la presencia de actores externos estatales o no gubernamentales dentro de la comunidad. En un primer momento, se aborda el reconocimiento de los habitantes a las instituciones que están presentes, la relación con ellas y las dificultades que se han presentado; estos aspectos se revisan tanto en perspectiva hacia el pasado, como su estado presente. Luego, se presentan las declaraciones brindadas por algún miembro activo de tres de las instituciones que desarrollan trabajo con el resguardo: Conservación Internacional, PNN Río Puré y Amazon Conservation Team.

Frente a al reconocimiento de las instituciones que han hecho presencia en el pasado, se hace referencia a la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y ROM (Entidad asociada al Ministerio del Interior) en compañía de una organización religiosa que brindó el apoyo para la escuela; además, se identifica la Secretaría de Amazonas del departamento del Amazonas. Las mujeres señalan que para ese momento se contaba con mejor apoyo farmacéutico para el cuidado de la salud. Por otra parte, los jóvenes reconocen la participación de Conservación Internacional en el asesoramiento y apoyo a los procesos comunitarios durante los últimos años.

“Pues la primera institución que llegó fue asuntos indígenas en compañía de una religiosa que apoyó a la escuela, y la otra era la secretaria de Amazonas apoyaba en salud, en ese tiempo era mejor había más drogas y la atención fuera mejor” (Señora Luz, comunicación personal).

En cuanto a la relación que se solía tener con las instituciones y demás comunidades aledañas, se considera que se hacía un buen trabajo mancomunado, en particular con la Fundación GAIA Amazonas y la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, gracias a la gestión del

capitán de ese momento. Los jóvenes señalaron que la relación con otras instituciones solía tener algunas dificultades en cuanto a la organización de las propuestas en beneficio del resguardo. Además, se ha señalado que la relación con la comunidad aledaña de Manacaro⁹ presentaba dificultades dado que sacaban provecho de la zona de conservación del resguardo. Dentro de la comunidad de curare uno de los problemas fue concientizar a los integrantes.

“Las instituciones GAIA y de asuntos indígenas trabajaban bien, no había choques, dice que con la comunidad de curare el capitán en eso hacía muy buena gestión con GAIA y la gobernación. El capitán que era Vicente Perea él era un señor que hacía muy buena gestión a él le daban plata y viajaba allá y traía cosas digamos él tenía una muy buena amistad con las instituciones” (Señora Luz, comunicación personal).

“Con las instituciones la relación que había era coordinado, entre Curare y Borikada había cierta dificultad la organización de la propuesta que había que iba en beneficio del resguardo, la comunidad vecina Manacaro la relación era un poco difícil porque el aprovechamiento que eso se hacía en el área de conservación del resguardo, la comunidad de curare la dificultad era la concientización de los habitantes” (Señor Osvaldo, comunicación personal).

Actualmente, la comunidad reconoce la participación de dos organizaciones: ACT y PNN Río Puré. En cuanto a la relación con las instituciones se identifica una buena comunicación y un buen trato; los jóvenes reconocen que este buen trabajo cooperativo se debe al apoyo. Por otra parte, sí se han señalado dificultades en el trabajo con Conservación Internacional, puesto que al parecer no se han cumplido los acuerdos pactados con ellos. Además, se señala que uno de los contratiempos constante es la falta de coordinación para concertar reuniones. Actualmente se mantienen las dificultades con la comunidad de Manacaro para establecer acuerdos.

⁹ Grupo indígena miraña ubicado en el departamento del Amazonas. Tienen participación dentro de las autoridades indígenas para el establecimiento de un Régimen Especial de Manejo.

Las dificultades que se presentan generalmente tienen elementos vinculativos con la identidad cultural, la gobernanza, las alternativas productivas y el relacionamiento tradicional. Actualmente, Parques Naturales ha tenido un papel decisivo para avanzar en la construcción de estrategias de ecoturismo comunitario, donde no solo se vea una mirada económica frente a la comunidad, sino en la promoción de la conservación de flora y fauna, como es el caso de la tortuga charapa, característica de la región.

Dentro de los espacios de planeación y desarrollo, el Resguardo lidera acciones para fomentar una sensibilización y la creación de planes de contingencia atendiendo las realidades de la comunidad. Un elemento significativo dentro de ello es el ajuste del calendario ecológico, el cual permite crear una agenda ritual agrícola adaptado a las condiciones del cambio climático. Además, se refuerza elementos de la identidad cultural a través de la alta participación de las mujeres, las cuales afianzan la importancia del manejo de la chagra y la transmisión de conocimientos tradicionales ambientales. Estas actividades se realizan con la ayuda de ACT y Parques Naturales.

“La comunidad ha tenido muchas dificultades en especial los que trabajan con las instituciones, pues a veces es difícil cuadrar las reuniones, por eso se trata de organizar con tiempo y cumplir con lo acordado, en relación con las comunidades vecinas, existe dificultad con la comunidad de Manacaro, pues todavía no hay una concientización firme sobre el proceso que se lleva, por eso, se están adelantando diálogos para generar acuerdos.” (Señor Gonzalo, comunicación personal).

Lecciones aprendidas

A continuación, se hace una reflexión sobre los aprendizajes que se gestaron del proceso de investigación dentro de la comunidad. Los resultados exhibidos corresponden a la interacción con niños, jóvenes y mujeres, principalmente, donde se registraron sus narrativas y opiniones para entablar. Es importante establecer que el contenido de esta sección responde principalmente a los talleres realizados, como a los procesos de socialización.

Dificultades

En principio, la comunidad reconoce como problemática la comunicación con las comunidades vecinas, puesto que a menudo se presenta que la comunidad de Manacaro realiza actividades

dentro de la zona de conservación. A pesar de esa dificultad, se está trabajando en la construcción de acuerdos con ella, con el fin de regular el ingreso y el aprovechamiento de los recursos en esta zona. Frente al trabajo con las instituciones, se recalca la falta de coordinación para el trabajo con Conservación Internacional y el PNN Río Puré. Si bien, se han realizado reuniones en donde la comunidad ha manifestado su interés en el trabajo cooperativo, aún no se logra consolidar un trabajo coordinado y fluido entre el resguardo y las instituciones. Lo anterior implica desde el punto de la gobernanza la posible falta de canales adecuados de comunicación y de establecer intereses en conjunto; como se ha resaltado, si bien existe un discurso en pro de la gobernanza ambiental, existe un elemento de interés y autoridad más allá de la realidad del manejo de los recursos naturales, lo que podría ser la fuente de los conflictos.

La visión proteccionista por parte de la Asamblea, como de los miembros del resguardo, responde a un discurso de posesión, donde existe dificultad para enlazar acciones para el beneficio de comunidades que no pertenecen a su jurisdicción. Un ejemplo de ello se ve con la comunidad Manacaro, la cual ha tenido grandes disputas en el territorio y las actividades que en el se realizan, ya que hacen uso de la zona de conservación como zona de rebusque. Lo anterior puede proporcionar grandes problemáticas en la gobernanza local ya que, dadas las necesidades, la misma población del resguardo puede hacer uso de esas zonas y empezar con un desequilibrio en torno a la sostenibilidad.

Otra dificultad dentro de la gobernanza que se vive en el territorio es aquellas que responden a actores externos, o por modelos desde afuera. Ejemplo de esto es la relación entre Conservación Internacional y PNN Río Puré, donde tienen algunas diferencias asociadas con el manejo de información y la toma de decisiones. Estas dos entidades son benéficas para el Resguardo, aunque se reconoce que CI ha incumplido con ciertos acuerdos. Para solucionar dicha disputa, el Resguardo ha emprendido acciones para mejorar las relaciones y entablar lazos comunicativos que tengan como principal resultado el beneficio de las comunidades. Esta coordinación fomentará que fortalezca el trabajo y se avance en materia de conversación ambiental, sostenibilidad y gobernanza.

Dentro de la misma comunidad se ha manifestado que uno de los principales contratiempos es la coordinación para la toma de decisiones mancomunadas. Frente a este aspecto, la comunidad

narra que en el diálogo para la toma de decisiones se ha optado por el mecanismo de votación con el fin de adoptar la posición de la mayoría. Esto tiene una gran incidencia, ya que se ha optado por implementar modelos neoliberales o tradicionales dentro de la gobernanza, haciendo hincapié en retomar esquemas que funcionan en aquellos espacios estatales. Si bien puede tener poca incidencia, genera una nueva forma de manejar y plantear la autoridad, donde la interacción se centra en una gobernanza ambiental democrática, donde hay una mayor adaptación a la participación ciudadana y a la incidencia de esta dentro de la gobernanza de la tierra. La adaptación a una gobernanza ambiental democrática incide en la elaboración de un nuevo esquema asambleario a futuro que cumpla con intereses democráticos, sociales y ambientales. Este tipo de modelos de gobernabilidad poseen un gran potencial mejorar la calidad de vida de las personas, ya que se logra una ampliación de la participación y establecer modificaciones en los estatutos de la vida comunal.

Por otra parte, los líderes de la comunidad expresan varias dificultades dentro del resguardo. Señalan que en la comunidad se acostumbraba a trabajar con base en el presupuesto en lugar de tener como base las necesidades del resguardo y sus habitantes; sin embargo, se ha tratado de modificar esa lógica de trabajo. Es decir que no se tenía una orientación clara de los recursos, tanto financieros como para el sustento de la vida diaria, lo que pudo implicar un accionar de transformación de sectores y agotamiento de recursos. Esta lógica de consumo ha sido modificada parcialmente, pero se sigue con el trabajo de fomentar un pensamiento de desarrollo comunitario que prime.

Uno de los aspectos más complicados para el trabajo de los líderes con educación superior es el uso del lenguaje para comunicar ideas ya para establecer un diálogo con los habitantes. Se destaca que a medida que se ha ido integrando a la comunidad, se ha logrado entender mejor en los términos de la propia comunidad las necesidades, las normas, las creencias, las apuestas por el territorio y las experiencias de vida que entran allí. Esto está relacionando los intereses de las otras ONG o instituciones, que puede llegar a generar dificultades en la manera en la que se abordan los temas.

“expresar en el lenguaje más sencillos, muchos conceptos, pues entender la forma en que ellos pensaban, la manera en cómo ellos veían el territorio, que consideraban que era manejo para ellos pues era algo diferente a lo que nosotros teníamos concebido de la manera que uno ha sido educado ya en la universidad, pero yo creo que esa fue una fase muy interesante y

de hecho eso del diagnóstico ambiental participativo y la construcción del plan de manejo con ellos fue fundamental también digamos para darnos mucha experiencia a todo el equipo que estábamos involucrados” (Representante Conservación Internacional, comunicación personal)

Por otro lado, se señala que, en el trabajo cooperativo con las ONG e Instituciones, se pueden generar a veces conflictos en términos de los intereses que tienen en la comunidad o en la creación de una agenda común. Frente al proceso particular de la implementación de vigías, las instituciones los ven como personas que se han ido formando con habilidades, con una serie de conocimientos apropiados para el sostenimiento de ese rol en la comunidad; sin embargo, dentro de la comunidad ese rol tiene un carácter menos restrictivo, apuntando a que puede ser asumido por personas que no necesariamente llevan años ejerciendo el rol y que a veces no están capacitados para el manejo de los instrumentos tecnológicos, como en el diligenciamiento de informes. A pesar de esto, se mantiene un trabajo en el que se reconoce la autoridad de la comunidad para decidir sobre quiénes, cuándo y cómo prestan servicios al resguardo en diferentes roles. En este caso, la dificultad es vista por parte de las instituciones, las cuales consideran que es preciso tener personas capacitadas y con experiencia.

Otra dificultad es la participación de los jóvenes en el proceso, dado que se cuenta con múltiples proyectos, se hace necesaria la capacitación de los jóvenes para estar en capacidad de formular proyectos adecuados y delimitados. Así se ha dejado un margen de recursos para financiar los proyectos propuestos por ellos con el fin de lograr vincular las iniciativas de las juventudes en la comunidad.

“otra dificultad es la participación en el proceso, se cuenta con un proceso con niños en la parte de la escuela, está la parte de los líderes, pero entre los 18 y los 25 años que son los que a la vuelta de 5, 6 años van a estar tomando decisiones, pero este año se dejó un recurso para que los jóvenes entre cierta edad formulen unos proyectos después de una capacitación y se van a financiar dos o tres proyectos con esa plata a ver si así los logramos vincular, pero ese tema de los jóvenes es un tema que afecta bastante.” (Daniel – ACT, comunicación personal).

Por otra parte, existe la posibilidad de que integrantes de la comunidad se vinculen a actividades ilegales que puedan generarles una entrada económica mejor que la que se brinda dentro

del marco del apoyo de las ONG. En este sentido, se expresa la preocupación porque las propuestas de trabajo ilegal sean capaces de ser atendidas por algunos participantes de la comunidad.

“Cuando se ven los recursos que se invierten por familia, se ven como algo muy pequeño que puede llevar a la ilegalidad. por ejemplo, un vigía ingresa una vez al año y se gana de bonificación setecientos mil pesos, si llega alguien y le propone algo ilegal pues se puede dar, porque no se cuenta con un musculo financiero” (Representante Parque Nacional Natural Río Pure)

Una dificultad de la cual no se habla demasiado, pero está latente corresponde a los factores externos nacionales que afectan a la comunidad: el conflicto armado. En este caso la reconfiguración de los grupos al margen de la ley y la apropiación de los recursos dejados por los grupos desmovilizados y que se han unido al deje de armas del acuerdo de paz firmado con las FARC-EP, generan situaciones que pueden agravar las condiciones de trabajo y cuidado de las zonas del resguardo y sus habitantes.

Por último, las instituciones identifican como una problemática que la falta de recursos ha producido una gran dependencia de parte de la comunidad hacia los actores externos. En cierta medida se evidencia cierta falta de autonomía para poder llevar a cabo los procesos propios de la comunidad. En consecuencia, esto puede producir una “contaminación” de los saberes y visiones de la comunidad por el persistente contacto con los actores externos.

Aprendizaje

Uno de los elementos claves resaltados por la comunidad es el trabajo mancomunado. Esto ha implicado un aprendizaje para el relacionamiento con otras personas, con instituciones y con las mismas comunidades colindantes. Además, como destacan los líderes, de las dificultades que se han presentado desde la conformación del resguardo han venido aprendizaje que han permitido fortalecer los procesos comunitarios y cooperativos, en este sentido se destaca el trabajo en unión para alcanzar metas comunes. También se ha aprendido en términos de escucha y recepción de críticas constructivas, como en el fomento de una gobernanza ambiental democrática, modificando el esquema de toma de decisiones.

Por otra parte, también se evidencia una mejoría en la organización y programación de actividades. Uno de los ejemplos que refieren los líderes es el plan de acción anual, el cual ha demostrado alcanzar una gran efectividad, aprobación y participación. Además, existe una orientación en torno a definir objetos claros de conservación, identificando límites territoriales, categorías y variables asociadas a ellos. Lo anterior también se asocia con una mayor planeación de acciones en torno a la conservación y el fortalecimiento de capacidades de interacción con actores locales y no locales.

Estos aprendizajes permiten sostener que la gobernanza ambiental está integrada dentro de una gran gobernanza, y que los esquemas de autonomía y autoridad van integrándose a un modelo de gobernanza tradicional occidental. Desde un punto reflexivo, puede traer grandes beneficios, aunque existirán grandes dilemas éticos a la hora de hablar sobre usos y costumbres; dado que en ocasiones a cosas que pueden chocar con la práctica democrática afectando elementos de conocimiento tradicional.

Logros

En la comunidad, se aprecian como grandes logros, la recuperación de las especies, el mantenimiento de la bonificación económica para las familias, el control y manejo del territorio ha sido efectivo, la organización de la comunidad mejora cada vez más y mantiene su eficacia para la realización de actividades y proyectos. Además, existe una excelente comunicación y coordinación entre las comunidades del resguardo. Aunque es latente la preocupación si el manejo del territorio cumple con las necesidades de sustentabilidad de las comunidades, como se evidenció en párrafos anteriores.

Otro aspecto importante para destacar es la disposición que presenta la comunidad para participar en el trabajo con y sin instituciones de apoyo. De manera que estos factores en suma dan cuenta de una gran disponibilidad y entusiasmo comunitario para emprender y sostener en el tiempo los procesos participativos y las acciones encaminadas a la gobernanza ambiental del territorio. Lo anterior se sustenta en el papel que han tomado los jóvenes y las mujeres, principalmente para la transmisión de conocimientos como en la preocupación de desarrollar un cuidado del territorio como elemento identitario. Este logro, el de la disposición, resumen la mirada de plantar un esquema de gobernanza del territorio asociado con intereses sobre el patrimonio biocultural.

Por otra parte, las instituciones destacan como logro la organización de las personas; junto a estos esfuerzos, se resalta también los acuerdos locales junto con otras comunidades, donde los procesos de evaluación y seguimiento siguen fortaleciendo los procesos de gobernanza del resguardo. Las narrativas seleccionadas exhiben que la misma comunidad no considera la existencia de la gobernanza como un elemento aislado a la interacción, sino como un fomento a la protección de su territorio y de su bienestar. Se destaca que los intereses por parte de los actores externos o entidades responden a un acompañamiento para el fortalecimiento de las comunidades del resguardo, manteniendo su disponibilidad para los fines de gobernanza ambiental, como ellos establecen. Esta cooperación ha logrado materializar diversos acuerdos, que no solo involucran aspectos en la sostenibilidad y en la conservación, sino en la formación de sujetos dentro de un esquema de participación ciudadana.

Finalmente, se destaca el trabajo y aprendizaje con la comunidad, de manera que con la ayuda de los tradicionales se recorrieron áreas de gran valor cultural y espiritual de la comunidad. Así mismo se establecieron los recuentos y narrativas de cada una de las áreas con el fin de establecer un acervo que aproxime el gran valor del territorio de las comunidades.

Oportunidades

Como oportunidades, los líderes destacaron la capacitación de las personas para ser vigías, puesto que involucra un aprendizaje dirigido y la posibilidad de obtener ganancias económicas para la familia de quien ejerce el rol. Además, se identifica el apoyo a la juventud del resguardo con el fin de formarlos en el manejo de tecnologías útiles para el resguardo, como el uso de computadores, el manejo correcto de los GPS, la radio, entre otros.

Ahora bien, a nivel departamental, se dio la oportunidad de que Conservación Internacional estableciera un convenio con Corpoamazonía con el fin de apoyar a los vigías. En este proceso el departamento abrió una oportunidad para el resguardo, pero puede identificarse como una dificultad que la administración del departamento no ha hecho más esfuerzos.

Qué hace falta

En primer lugar, los líderes del resguardo identifican como retos: el fortalecimiento de la participación de las mujeres en las actividades de capacitación, la socialización a nivel nacional o

internacional del trabajo adelantado por la comunidad, el establecimiento de nuevos aliados para el fortalecimiento de los procesos de la comunidad, la consolidación de los acuerdos con la comunidad de Manacaro, la recuperación de las actividades de la chagra, la estimulación de los jóvenes para continuar las actividades del resguardo, la búsqueda de alternativas que mitiguen la migración de las juventudes del resguardo y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria. Un punto importante para ser mencionado aparte es la búsqueda de independencia económica de los pueblos indígenas de la región que sea acorde a las políticas de gobernanza ambiental sostenible evitando las actividades extractivas. Es de destacar que los líderes parecen estar preocupados por la migración de los jóvenes, lo cual abre la posibilidad al descuido y discontinuación de los procesos que lleva el resguardo.

Por otra parte, la coordinación de la función pública de la conservación con autoridades es necesaria, ya que son aquellas entidades las que gestan un vínculo comunicativo con organizaciones estatales y que pueden generar afectaciones a nivel interno o externo al territorio. Además, la interacción con PNN, CI y GAIA, logra atraer el interés de las instituciones y organizaciones gubernamentales, para que estas hagan presencia en el territorio y planteen mecanismos eficientes de sostenibilidad ambiental y productiva de la región. Lo anterior implica que la idea de una autogobernanza no se encuentra arraigada, sino de una autonomía sobre el territorio con ayuda de otros actores.

Conclusiones y Recomendaciones

De acuerdo con el proceso de sistematización de la experiencia realizada al interior del Resguardo Curare Los Ingleses y de conformidad con los objetivos de investigación planteados, se pueden señalar una serie de afirmaciones referentes a los procesos de Gobernanza Ambiental y Autonomía Indígena que en esta sección se presentan a modo de conclusión. Además, se exponen también unas recomendaciones acerca del proceso de inmersión con el fin de ofrecer reflexiones que sirvan, entre otras, como base o punto de partida para el desarrollo de investigaciones futuras.

La consecución del objetivo principal de la investigación, que buscó recoger los aprendizajes con base en la sistematización de la experiencia, se satisfizo dado que se logró el reconocimiento de las dificultades, aprendizajes de la comunidad frente a sus propios procesos, los logros, las oportunidades y elementos de trabajo por realizar, y estos hallazgos se pudieron comparar con los enfoques teóricos propuestos para la investigación. Resulta interesante resaltar al respecto que, una de las fuentes que mayor evidenció los cambios que se produjeron desde la perspectiva de la gobernanza ambiental en el territorio fueron aquellos actores externos que, producto del tipo de contacto que tienen con la comunidad, dan fe de los cambios y los perciben con mayor notoriedad. De manera que lo que allí logró identificarse fue una percepción combinada sobre la experiencia de gobernanza ambiental, que permitió un análisis mucho más nutrido y riguroso.

Los demás objetivos propuestos en la investigación también fueron logrados. La exploración de los procesos de gobernanza se abordó desde las entrevistas, los talleres y los diálogos con los actores externos. En ella se reconoció que el conocimiento ancestral sigue vigente, y se ha encaminado al desarrollo de un conocimiento ambiental ancestral, donde la transmisión entre generaciones se ve realizada a través de un modelo educativo ambiental. Así mismo, se logró identificar que las alianzas con las organizaciones externas han fortalecido los procesos de gobernanza ambiental y territorial; no obstante, también ha generado cierta dependencia de parte de la comunidad para el emprendimiento y seguimiento de sus procesos; por las necesidades mismas de no desligarse del apoyo estatal para el cumplimiento de las actividades y proyectos propuestos.

Frente a los procesos históricos de gobernanza ambiental en el resguardo, se logró obtener una visión global histórica de los procesos llevados. Gran parte de este proceso quedó registrado en la línea de tiempo desarrollada, cuyos datos provienen de la transmisión de saber oral de las

comunidades indígenas y de los esfuerzos llevados a cabo dentro de la comunidad para la concientización de su origen, trabajo, logros, etc. Gran parte de ese conocimiento y trabajo ha sido plasmado en textos creados por la comunidad con el apoyo de las instituciones, todo ellos como material de apoyo en la docencia y la concientización de los visitantes, turistas, etc., que hacen contacto con el resguardo.

Por otra parte, se logró establecer un conjunto de lecciones que, con el fin de proporcionar una retroalimentación al resguardo, orientan reflexiones que sirven de base para el fortalecimiento de los procesos locales del resguardo. Esas reflexiones recogen el punto de vista de gran parte de los actores que más influencia tienen dentro de la comunidad sin dejar de reconocer a aquellos que se benefician de las actividades comunitarias de los líderes. En esta línea, presentamos las siguientes como las conclusiones principales obtenidas de esta experiencia:

- (a) En materia de gobernanza ambiental del resguardo, es claro que los actores externos han contribuido de manera importante a la consolidación de unos acuerdos implícitos configurados por la comunidad y tratamientos del territorio, tales que son reconocidos por las comunidades indígenas que colindan con el resguardo. También es justo señalar que dentro de la comunidad se ha logrado un gran trabajo de concientización y seguimiento de los acuerdos sobre el manejo de recursos naturales, actividades productivas, etc. Si bien, algunos actores señalan que esas restricciones ponen presión sobre las opciones de desarrollo económico para los miembros, haciendo que la ilegalidad se vuelva una opción razonable para algunos indígenas. En conclusión, los procesos de gobernanza ambiental son fuertes dentro de la comunidad, gracias a la cooperación con las instituciones; sin embargo, esto ha restado algo de autonomía en el desarrollo de proyectos del resguardo.
- (b) Frente a la gobernanza territorial se reconocen todavía una mejor fortaleza y organización del territorio. La mayoría de las habitantes de la región reconocen y respetan las dinámicas y acuerdos de acceso al territorio y las normas de uso permitidas en ellas. Uno de los aspectos más interesantes del resguardo es la disposición para compartir el territorio con el pueblo aislado Yuri, brindándoles un espacio seguro para el desarrollo de su autodeterminación. No obstante, se la atribuye a la comunidad Manacaro, con

cierta recurrencia, romper los acuerdos territoriales, realizando actividades de caza en las zonas de protección ambiental dispuestas por el resguardo. Se requiere la consolidación de acuerdos con esta comunidad para lograr equilibrar la gobernanza ambiental con las necesidades vitales de las comunidades.

- (c) En cuanto a la autonomía indígena, es posible afirmar que, hasta cierto punto, ha encontrado restricciones, especialmente en el contacto o acompañamiento con instituciones veedoras u organizaciones que se involucran en el proyecto, pero que naturalmente logran imprimir de alguna manera u otra sus intereses en el ejercicio territorial que ha abanderado la comunidad. En primera medida, se relaciona con el sostenimiento económico el hecho de que las decisiones restrictivas del uso de recursos dificulta la posibilidad de obtener beneficios económicos que contribuyan al sostenimiento de las familias; una parte de los beneficios económicos percibidos provienen del apoyo de las instituciones externas, quienes afirman no estar en capacidad de cubrir las necesidades económicas, denunciando la ausencia del Estado y la gobernación para contribuir en el desarrollo de fuentes económicas alternativas para las comunidades. En segunda medida, una parte de la autonomía indígena termina cediendo cuando terminan dependiendo de la veeduría, orientación, acompañamiento y revisión de algunas instituciones. Ellas mismas han señalado que tratan de mantener un margen de contacto con las comunidades con el fin de que se vean afectadas las tradiciones locales, pero a menudo es la misma comunidad la que busca a las organizaciones; lo que implica que la gobernanza que se quiere plasmar no se desliga de la mirada estatal, por lo que busca la interacción o conexión con intermediarios que permitan dar cumplimiento a los objetivos y metas que se plantean.
- (d) Los saberes ancestrales de las comunidades perviven dentro de la comunidad y el resguardo. Gran parte de estos saberes son custodiados por los tradicionales y siguen siendo transmitidos por tradición oral. Se pudo evidenciar que la población joven, pero sobre todo las mujeres, tienen muy presentes las actividades y los lugares que tienen relación con el desarrollo espiritual del resguardo. Sin embargo, los límites orales también se han flexibilizado con la construcción de textos que plasman parte de los saberes del resguardo.

- (e) Un elemento significativo que se encontró fue la evolución a una gobernanza ambiental democrática, permitiendo una ampliación de la participación de los miembros de las comunidades para la toma de decisiones. Este elemento, que puede ser planteado como una evolución dentro del esquema de gobernanza local, permite el interés de gran parte del Resguardo, incentivando a que se tomen mejores acciones colectivas.

Si bien se logró consolidar una amplia información acerca de los procesos de gobernanza, ambiental y autonomía indígena, la investigación tuvo algunas limitaciones de carácter metodológico. En primer lugar, en el desarrollo de los resultados se evidenció que, como variables transversales, las narrativas recogidas por las comunidades permitieron ver que algunas de las variables recogían información en torno a su pasado, presente y futuro. En este sentido, la limitación es evidente en cuanto a la recolección de la información, puesto que no en todas las categorías se goza de una descripción que den cuenta del pasado, el presente y las expectativas que ha futuro tienen los miembros. Así mismo, se observa que existe la dificultad de acceso a la de los actores institucionales; los informes que estos actores brindaron excedieron los límites de tiempo y procesamiento de información en la investigación, por lo cual no fueron tenidas en cuenta en la revisión de la literatura para poder profundizar sobre las acciones, reuniones, acuerdos y relaciones que se mantienen con los miembros del resguardo.

Los resultados y conclusiones logrados con este trabajo permiten la socialización y la posibilidad de reconocer los aspectos débiles y fuertes del trabajo que ha realizado la comunidad hasta el año 2017 y que se evidencian en los diferentes relatos expuestos en el documento, como también en los análisis de resultados (subapartado Lecciones aprendidas). Si bien se trata de logros importantes, en lo que se ha desarrollado en esta sección, es preciso señalar las principales recomendaciones para el desarrollo de posteriores investigaciones, el acompañamiento de organizaciones o instituciones gubernamentales y no gubernamentales, como también para la proyección de nuevas experiencias que se inscriban bajo la misma perspectiva de gobernanza ambiental:

- Es preciso que se desarrollen futuras investigaciones que apunten a indagar sobre el trabajo que han realizado las instituciones externas, enfatizando las relaciones y los resultados obtenidos. Estos elementos permitirán que se gesten nuevas acciones

que vinculen a diferentes actores dentro del resguardo y creando nuevas líneas de trabajo que beneficien a la comunidad.

- Se requiere profundizar la relación entre Estado y comunidad cuando a los procesos que desarrollan los resguardos y, en general, las comunidades indígenas, de manera que se pueda aproximar las dificultades que suponen el abandono del Estado en sus obligaciones constitucionales. Lo anterior implicaría, en cierta medida, un fortalecimiento de las mesas de trabajo entre la comunidad como por fuera de ella, recreando así un frente de trabajo que exhorte al Gobierno Nacional a un accionar objetivo y a la creación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes. Estas acciones deben ser adelantadas y precedidas por parte de las asociaciones indígenas, como líderes de su territorio.
- Se requiere una revisión de los procesos llevados por las lideresas de la comunidad, haciendo una revisión profunda con perspectiva de género de las dinámicas y proyectos que se llevan a cabo.
- Es deseable que los procesos de investigación académicos acerca de los procesos de la comunidad de cualquier clase puedan enmarcarse en un proyecto más grande y continuo de construcción de material histórico de la comunidad. Dado que esta investigación se desarrolló con el fin de retroalimentar una serie de lecciones, lo ideal es que el resguardo pueda obtener y disponer de tales aprendizajes.
- Se sugiere un acompañamiento adecuado por parte de instituciones estatales, siendo estas las garantes del cumplimiento de los derechos de las comunidades que habitan el territorio colombiano, de tal manera que los proyectos emprendidos por la comunidad tengan un nivel de solvencia importante y, de esta manera, logre atenuar las posibles influencias o intervenciones de organizaciones y actores externos que, en ocasiones, atentan desprevenidamente con los principios de autonomía y la territorialidad indígena.
- La presente investigación pretende cumplir funciones no sólo en el ámbito académico. Por tanto, puede resultar un insumo de gran valor para aquellas organizacio-

nes interesadas en acompañar procesos similares a los de la comunidad del resguardo Curare Los ingleses. En esta medida, se recomienda tomar en consideración aquellos aspectos de las lecciones aprendidas para potenciar sus propias experiencias en el acompañamiento a procesos de gobernanza ambiental semejantes.

Finalmente, la gobernanza ambiental en el Resguardo, como en gran parte de América Latina está en una encrucijada por el desarrollo de un metabolismo social orientado a diversos conflictos de índole social y económico asociados con el medio ambiente. El papel que se cumple como pueblos indígenas y comunidades locales supone no solo la protección del territorio, sino la apropiación de éste desde la gestión, eficaz y equitativa, que cumpla con los principios de protección ecológica conectados a acciones de conservación elementos culturales y sociales de los grupos humanos que los habitan. Claramente, esto entrará en conflicto con los modelos neoliberales arraigados en el uso de recursos naturales, entre los cuales priman la industria extractiva, la explotación forestal, la expansión agrícola, la recolección de productos no madereros, entre otros. En particular, el Estado colombiano, debe reducir estas vulnerabilidades, integrando a los resguardos como zonas protegidas bajo una gobernanza ambiental que esté apoyada económica y educativamente para la transformación y protección del medio ambiente.

Referencias

- Abad, B. (2016) Investigación social cualitativa y dilemas éticos: de la ética vacía a la ética situada. *Empiria – Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 34, 101-120. DOI/empiria.34.2016.16524}
- Alarcón, F. (2014). Ensayos de cooperación internacional para el desarrollo. Santander, España.
- Álvarez, P. (2014). El uso y la conservación de la biodiversidad en propiedades colectivas. Una propuesta de tipología sobre los niveles de gobernanza. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(especial), 199–226. Retrieved from <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v76nspe/v76nspea8.pdf>
- Barragán, A. (2011). La metáfora raíz como categoría de análisis en las representaciones de los cuidados paliativos. *Revista Cuicuilco*, 52, 133-153
- Brenner, L. (2010) Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales protegidas mexicanas. *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (2), 283-310.
- Brenner, L. y Vargas, D. (2010) Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México. La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *Revista Polis - versión electrónica*. 6 (2).
- CEDRSSA - Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. (2006). Nueva ruralidad, enfoques y propuestas para América Latina. México: CEDRSSA. Retrieved from http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/8/27Nueva_Ruralidad_enfoques_AL.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016) *Tierras y conflictos rurales: Historia, políticas agrarias y protagonistas*. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- CEPAL. (2013). Amazonia posible y sostenible. Bogotá. Retrieved from https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/amazonia_posible_y_sostenible.pdf
- Cimadamore, A.; Eversole, R. y McNeish, J. (2006) Pueblos indígenas y pobreza. Enfoques multidisciplinares. Buenos Aires: CLACSO
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (2013) *Amazonia posible y sostenible*. CEPAL-Comisión Económica Para América Latina y el Caribe

Congreso de Colombia. Ley 21 por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptado por la 76a. reunión de la conferencia General de la OIT, Ginebra 1989 (1991).

Congreso de Colombia. Ley 165 por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica (1994).

Constitución Política de Colombia. Constitución Política de Colombia, República de Colombia § (1991). Retrieved from http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Cordón, E. (2013). Sistema productivo de la comunidad indígena Miskitu de Tasbarraya, Raan. *Cultura Indígena y Afrodescendiente*, 13(2), 78–95.

Consolidación del Resguardo Indígena Autónomo Curare - Los Ingleses - CRIACIA (2010). Plan de manejo de los recursos naturales del resguardo Curare - Los ingleses. Amazonas: CRIACIA

De Camino, R., & Müller, S. (1993). Sostenibilidad de la agricultura y los recursos naturales. Bases para establecer indicadores. (Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola, Ed.). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Retrieved from <http://www.sidalc.net/repdoc/A9192E/A9192E.PDF>

De la Cruz, R., Muyuy, G., Viteri, A., Flores, G., González, J., Mirabal, J., & Guimaraez, R. (2005). Elementos para la protección sui generis de los conocimientos tradicionales colectivos e integrales desde la perspectiva indígena. Caracas, Venezuela: Norma Color. Retrieved from www.caf.com/publicaciones

Echeverri, J. (2000). Reflexiones sobre el concepto de territorio y ordenamiento territorial indígena. In Editorial Unibiblos (Ed.), *Territorialidad indígena y ordenamiento en la Amazonía*. Bogotá, D.C.: Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from <http://bdigital.unal.edu.co/10064/6/9588051851.pdf>

El Espectador. (2019). El 68 % de la Amazonia protegida está amenazada. Retrieved January 15, 2020, from <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/el-68-de-la-amazonia-protegida-esta-amenazada-articulo-864272>

Estévez, M. (2016). Suenan el capitalismo en el corazón de la selva. *Nómadas*, (45), 13–25.

- Europapress. (2019). La deforestación del Amazonas se dispara durante el Gobierno de Bolsonaro, según imágenes por satélite. Retrieved January 15, 2020, from <https://www.europapress.es/internacional/noticia-deforestacion-amazonas-dispara-gobierno-bolsonaro-imagenes-satelite-20190605012744.html>
- FAO. (2015). Sistemas alimentarios tradicionales de los pueblos indígenas de Abya Yala. La Paz: FAO. Retrieved from <http://www.fao.org/3/a-i4670s.pdf>
- Forest Trends. (s.f). Gobernanza territorial indígena en América Latina. Versión disponible en https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2019/05/Livro-23alt_16largESP1.pdf
- Gaia Amazonas (05 de abril de 2019). *¿Qué es una AATI y por qué es importante para la gobernanza amazónica?* Gaia Amazonas. https://www.gaiaamazonas.org/noticias/2019-04-05_que-es-una-aati-y-por-que-es-importante-para-la-gobernanza-amazonica/#:~:text=propio%20%2D%20Gobierno%20Ind%C3%ADgena%20%2D-%20BFQu%C3%A9%20es%20una%20AATI%20y%20por%20qu%C3%A9%20es%20importante%20para,de%20las%20comunidades%20ind%C3%ADgenas%20asociadas.
- Gómez, H. (2006). Autoridad y control social en pueblos indígenas andinos de Colombia. *Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo*, 2(3), 683–715.
- Grenier, L. (2009). *Conocimiento Indígena Guía para el investigador*. (Editorial Tecnológica de Costarica, Ed.). Ottawa, Canadá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. Retrieved from <http://www.idrc.ca/openebooks/891-0/>
- Gumucio, A. (2016). Conocimiento tradicional indígena y alimentación en el altiplano boliviano. *Contexto y preguntas de investigación. Razón y Palabra*, 20(94), 51–64. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199547464004>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (McGRAW-HILL, Ed.) (Sexta). México D.F.: Interamericana.
- Infoamazonía. (2019). Las cifras de deforestación para la Amazonía colombiana que no convencen. Retrieved January 15, 2020, from <https://infoamazonia.org/es/2019/02/espanol-las-cifras-de-deforestacion-para-la-amazonia-colombiana-que-no-convencen/>

- La Jornada (01 de agosto de 2020). *Deforestación en la Amazonía brasileña superó mil 600 km² en julio*. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/08/07/deforestacion-en-la-amazonia-brasilena-supero-mil-600-km2-en-julio-7803.html>
- López, F. (2013). ¿Qué hacemos con los indios? Pueblos indígenas y desarrollo: entre las políticas gubernamentales y el "buen vivir". *Papeles de Población*, (77), 177–192. Retrieved from <http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v19n77/v19n77a10.pdf>
- Loyola, J. (2016). Conocimientos y prácticas ancestrales y tradicionales fortalecen la sustentabilidad de los sistemas hortícolas de la parroquia de San Joaquín. *La Granja. Revista de Ciencias de La Vida*, 24(2). <https://doi.org/10.17163/lgr.n24.2016.03>
- Martínez, R. y Martínez, D. (2016) Perspectivas de la sustentabilidad: teoría y campos de análisis. *Revista Pensamiento Actual de la Universidad de Costa Rica*. 16 (26), 123-145
- Molina, D. (2014). Gobernanza ambiental en Colombia: la acción estatal y de los movimientos sociales. *Ambiente y Desarrollo*, 18(34), 27–42.
- Monje, J. (2015). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Luna Azul*, (41), 29–56. <https://doi.org/10.17151/luaz.2015.41.3>
- Montoya, E., & Rojas, R. (2016). Elementos sobre la gobernanza y la gobernanza ambiental. *Gestión y Ambiente*, 19(2), 302–317.
- Pasquali, M. (06 de diciembre de 2018). *La deforestación en la Amazonia brasileña alcanza su nivel más alto en una década*. Statista. <https://es.statista.com/grafico/16328/deforestacion-estimada-en-la-amazonia-brasilena/>
- Pinassi, M. (2012). La minería y la lógica de producción destructiva en la Amazonía brasileña. *Revista Cepa*, II(15), 31–39.
- Pinto, I., Carneiro, P., da Silva, S., & Maluf, F. (2018). La naturaleza como sujeto de derechos: análisis bioético de las Constituciones de Ecuador y Bolivia. *Revista Latinoamericana de Bioética*, 18(1).
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2009). *Gobernanza ambiental*. In Conferencia de la CMNUCC. Copenhague. Retrieved from <http://sostenibilidadyprogreso.org/files/entradas/gobernanza-ambiental.pdf>

- Ramírez, M. (2011). Investigación y práctica en la educación de personas adultas. In Investigación cualitativa: definición y diseño. Valencia: Nau Llibres.
- Ramírez, S., Torres, C., Schreckenber, K., Hozák, M., Cruz, G., Willcock, S., & Poppy, G. (2015). Analysis of ecosystem services provision in the Colombian Amazon using participatory research and mapping techniques. *Ecosystem Services*, (13), 93–107.
- Resguardo Indígena Curare los Ingleses (s.f), Amazon Conservation Team, PNN Río Puré. Módulo 1. Nuestro Territorio. Material de Apoyo Pedagógico para docentes
- Resguardo Indígena Curare los Ingleses (s.f.a), Amazon Conservation Team, PNN Río Puré. Módulo 3. Nuestro Territorio. Material de Apoyo Pedagógico para docentes Tapella, E., & Rodríguez, P. (2014). Sistematización de experiencias: una metodología para evaluar intervenciones de desarrollo. *Revista de Evaluación de Programas y Políticas Públicas*, (3), 80–116.
- Resguardo Indígena Curare los Ingleses (2016). Plan de manejo de los recursos naturales del Resguardo Curare Los Ingleses [sin publicar]. La Pedrera: Resguardo Indígena Curare Los Ingleses
- Rosas, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *Polis Revista Latinoamericana*, (34).
- Ruiz, N. (2016). La resistencia y la sobrevivencia de la justicia indígena en Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 14(17), 347–375. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/recig/v14n17/v14n17a13.pdf>
- Sandoval, L., Marín Jaramillo, M. y Almanza, A. (2017). Explotación de recursos naturales y conflicto en Colombia. *Revista de Economía Institucional*. 19, 37 (nov. 2017), 201-225. DOI:<https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.11>.
- Sáenz, A., Vindas, A., & Villalobos, L. (2013). Procedimientos y métodos para la sistematización de trabajo psicosocial en desastres. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, IV(142), 117–128. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15333870009>
- Sámano, M. (2013). El desarrollo rural y los pueblos indígenas en la era de la globalización. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Retrieved from www.juridicas.unam.mx

- Sánchez, A. (2010). El artículo sistematización de experiencias: construcción de sentido desde una perspectiva crítica. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*, (29), 1–7. Retrieved from <http://revistavirtual.ucn.edu.co/>,
- Silva, D., Herrera, N. Aristizábal, D. y Mejía, G. (s.f.) *Manejando el territorio compartido: estrategia de conservación integral como garantía de la autodeterminación de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. El caso de Resguardo Curare Los Ingleses, La Pedrera, Amazonas*. [Documento sin publicar].
- Tresierra, J. (2000). *Derechos de uso de los recursos naturales por los grupos indígenas*. Washington, D.C.
- UNICEF. (2003). *Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, políticas y desafíos*. Bogotá, D.C. Retrieved from <https://www.unicef.org/colombia/pdf/pueblos-indigenas.pdf>
- Vasilachis, I. (2006). *Investigación cualitativa. Estrategias de la investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Villaseca, I. (2016). *Democracia ambiental: Una alternativa a la crisis civilizatoria del capitalismo tardío* [Tesis doctoral]. Tarragona: Universitat Rovira I Virgili
- Ulloa, A. (2012) Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas. *Scripta Nova – Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*. 418 (65).

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista a líderes del resguardo

<i>Subcategorías</i>	<i>Preguntas</i>
Dificultades	<p>¿Qué se aprendió de cada dificultad?</p> <p>¿Qué dificultades se han presentado con las comunidades vecinas y como las resolvieron?</p> <p>¿Qué dificultades se presentaron con el trabajo con instituciones y como las resolvieron?</p> <p>¿Qué dificultades se presentaron entre las personas de la comunidad y como las resolvieron?</p>
Aprendizaje	<p>¿Qué se aprendió de cada dificultad?</p>
Oportunidades	<p>¿Qué oportunidades ha generado el desarrollo de las actividades de gobernanza ambiental en la comunidad?</p> <p>¿Qué oportunidades ha generado el desarrollo de las actividades de gobernanza ambiental a nivel departamental?</p>
Logros	<p>¿Cuáles son los logros? ¿Qué identifican del proceso a lo largo de todos estos años?</p>
Que hace falta	<p>¿Qué actividades o acciones creen? ¿Qué hace falta para fortalecer las actividades de gobernanza ambiental dentro de la comunidad?</p>

Anexo 2. Guía de entrevista a mujeres y jóvenes.

<i>Categoría de tiempo</i>	<i>Preguntas</i>
Escenario en el Pasado	<p>¿Cómo era la comunidad cuando ustedes eran pequeños o cuándo llegaron a la comunidad?</p> <p>¿Qué actividades realizaban sus padres, usted y sus vecinos en el territorio para vivir?</p> <p>¿Cuándo estaba pequeño o llego a la comunidad había acuerdos para el uso de los recursos?</p> <p>¿Los animales para cacería y pesca eran abundantes o no? ¿Qué animales se cazaban y que peces se comían?</p> <p>¿Qué árboles se podían aprovechar en la comunidad era fácil o no conseguirlos?</p> <p>¿Cómo se encontraba distribuida la comunidad cuando era pequeño o cuando llego a la comunidad?</p> <p>¿Qué necesidades tenía la comunidad en relación con el aprovechamiento de recursos?</p> <p>¿Qué instituciones estaban trabajando en la comunidad? ¿Qué actividades realizaban?</p> <p>¿Cómo era la relación entre las instituciones, otras comunidades y la comunidad de Curare?</p> <p>¿Qué dificultades se presentaban en la comunidad con las instituciones y con otras comunidades?</p> <p>¿Cómo se solucionaban las diferencias y las dificultades cuando se presentaban?</p> <p>¿Qué cosas aprendió del trabajo que sus padres, vecinos y usted realizo en la comunidad?</p>
Escenario en el presente	<p>¿Cómo es la comunidad hoy?</p> <p>¿Qué actividades realizan sus padres, usted y sus vecinos en el territorio para vivir?</p> <p>¿Qué acuerdos para el uso de los recursos tiene la comunidad?</p> <p>¿Los animales para cacería y pesca son abundantes o no? ¿Qué peces se consumen y que animales se cazan?</p> <p>¿Qué árboles se puedan aprovechar en la comunidad es fácil conseguirlos?</p>

-
- ¿Cómo se encuentra distribuida la comunidad?
 - ¿Qué necesidades hay en la comunidad en relación con el aprovechamiento de recursos?
 - ¿Qué instituciones están trabajando en la comunidad? ¿Qué actividades realizan?
 - ¿Cómo es la relación entre las instituciones, otras comunidades y la comunidad de Curare?
 - ¿Qué dificultades se presentan en la comunidad con las instituciones y con otras comunidades?
 - ¿Cómo se solucionan las diferencias y las dificultades cuando se presentan?
 - ¿Qué cosas han aprendido de las cosas que han pasado en la comunidad recientemente?
 - ¿En qué está trabajando la comunidad para organizar el territorio y el manejo de los recursos naturales?
 - ¿Qué dificultades cree que se pueden presentar en el camino de alcanzar estas actividades?
- Escenario en el Futuro
- ¿Qué es para ustedes el territorio?
 - ¿Cómo imagina la comunidad en 10 años?
 - ¿A qué cree que se dedicaran los habitantes de la comunidad?
 - ¿Cómo se distribuirá el territorio en 10 años?
 - ¿Qué recursos se aprovecharán en 10 años (animales y plantas)?
 - ¿Qué necesidades y problemáticas ambientales tendrá la comunidad en el futuro?
 - ¿Cuáles cree que son las actividades que deberían implementarse para conservar el territorio?
 - ¿Qué es para ustedes el plan de manejo?
-

Anexo 3. Guía de entrevista a actores externos

<i>Subcategorías</i>	<i>Preguntas orientadoras</i>
Concepciones teóricas	¿Cuáles fueron los fundamentos que llevaron a trabajar en esta iniciativa?
Implicaciones prácticas	¿De qué manera se vinculó en la iniciativa? ¿Qué otros actores han acompañado el proceso? ¿Se han organizado para trabajar con alguna de las instituciones que también están apoyando esta iniciativa? ¿Qué logros se han alcanzado desde que se inició el proceso?
Implicaciones prácticas (dificultades)	¿Qué dificultades ha evidenciado y de qué manera se han abordado para resolverlas? ¿Qué dificultades han identificado de trabajar de manera conjunta y como se han manejado?
Rol en la tradición del resguardo	¿Cuáles considera son los aspectos positivos de la iniciativa en la conservación de las prácticas tradicionales del resguardo?
Rol en la conservación de los recursos en el territorio	¿Qué aspectos positivos tiene la iniciativa en relación con la conservación de los recursos?
Frecuencia de los eventos evaluativos	¿Cuál es la frecuencia con la que realizan actividades para evaluar el desarrollo de la iniciativa?
Lecciones aprendidas	¿Qué lecciones considera son importantes de resaltar de la iniciativa? ¿Qué fortalezas identifica dentro del proceso?

Anexo 4. Registro fotográfico del taller realizado con la comunidad



1985	Primera solicitud de la comunidad al INCORA para constituirse como Resguardo, la cual no fue aprobada. Para estas mismas fechas la comunidad de los ingleses ahora Borikada también adelantaba el trámite.		
1986	Primera esfuerzo por establecer la escuela comunitaria (Teodora Cordero Miraña (Primera profesora nombrada).		
1987			
1988			
1989			
1990			
1991	Se retoma la constitución de la escuela (Benito Carijona y Susana Pérez- Profesores)		
1992	Segunda promoción de bachilleres pedagógicos, el Señor Darío Silva reemplazo a la profesora Susana Pérez		
1993	La Fundación GAIA apoyo con 3'500. 000 para pago de docentes y pago de materiales en la escuela.		
1994			
1995	Resolución que decreta la conformación del Resguardo integrado por la comunidad de Borikada y Curare.	POTI (Propuesta de Ordenamiento Territorial Indígena)	
1996	"Se otorgo permiso para extracción de Cedro Rojo en Puerto Caimán AIPEA realiza intervención para suspender el permiso de extracción y el resguardo indígena reconoce el error"		
1997			
1998			
1999			"El diagnóstico realizado por CI en diferentes comunidades de AIPEA fortalece el trabajo de ordenamiento territorial. definir líneas de acción para mitigar los hallazgos"
2000	Consolidación CRIACIA Trabajo realizado en conjunto en una asamblea por 15 días entre la comunidad de Curare y Borikada se realiza la consolidación del resguardo (Estatuto, Plan de manejo, posible normatividad para el manejo de los recursos naturales).		
2001			

2002	<p>"Estructura de Gobierno del Resguardo (2 voceros 1 secretario de Recursos Naturales, 1 secretario de educación y 1 secretario de gobierno.</p> <p>Alianza con CI, donde se realiza la identificación de la importancia del territorio y se contó con el apoyo para la consolidación del plan de manejo de Recursos Naturales del Resguardo.</p> <p>Consolidación del resguardo en defensa del territorio"</p> <p>Durante una reunión entre las diferentes comunidades que integran la asociación AIPEA, se generan diferencias y las dos comunidades (Borikada y Curare) por diferencias se retiran de la reunión generando una separación temporal con AIPEA.</p>		
2003	Consolidación primera versión del plan de manejo de los Recursos Naturales.	"Fortalecimiento de las actividades de manejo definiendo que se dé conservar del territorio del resguardo.	
2004	Se inicia el trabajo con el parque Puré relacionado con la implementación de galpones, para adelantar actividades de seguridad alimentaria.	calendario ecológico"	"Se establece la protección de puerto Caimán Zonificación del resguardo con apoyo de CI (primeros mapas a mano alzada del territorio) y se reglamentó el uso y manejo de las zonas que se enmarcan en el plan de manejo de recursos naturales. Se realizan los primeros acercamientos con el parque Rio puré (jefe Eliana Martínez)"
2005			
2006			
2007	Se inicia el Programa guardianes contando con el apoyo de CI	"Consulta previa para regular la Resolución No 622 Inicio de actividades más formales del parque con la gente de las comunidades del resguardo (capacitaciones, seguridad alimentaria galpones). Mosaico de conservación - Patrimonio natural ayuda con recursos para el fortalecimiento de actividades entre vecinos que son comprende el parque Puré y el resguardo	"Acuerdos entre AATIS (Manacaro - Resguardo Curare) para el aprovechamiento de recursos. Esto acuerdo se encuentra vigente hasta la fecha. Esta iniciativa fue apoyada por Patrimonio Natural y Parque Puré. "

		y los diálogos entra AIPEA y PANI."	
2008			
2009	"Revisión Plan de Manejo (Parques - Resguardo). ACT y parque puré apoyan nuevo vigía completando así tres (dos que ya venían siendo apoyados por CI) Se consolida el Convenio marco cooperación Parque puré ACT para el fortalecimiento de actividades con el pueblo aislado."	Primera Socialización de ACT para apoyar al Parque Puré con la protección de pueblos aislados	Trabajo de mejoramiento de la cartografía del resguardo
2010			
2011	"Se conforma el comité facilitador para el tema de aislados	A partir de 2011, se establece la consolidación anual de un POA, donde se enmarcan las actividades del año siguiente (fecha, actividad, Presupuesto, Planeación, seguimiento, evaluación)	
2012	Recopilación de información para definir la tercera zona del territorio (Zona Intangible - protección aislados)."		
2013	"Mas acuerdos entre ACT, Parque Puré y CI para fortalecimiento y adecuación Puerto Caimán (3 ir convenio). Inclusión 3er vigía Tradicionales definen nuevo punto de puesto de control	A partir de 2011, se establece la consolidación anual de un POA, donde se enmarcan las actividades del año siguiente (fecha, actividad, Presupuesto, Planeación, seguimiento, evaluación)	Fallece el tradicional que acompaña desde el inicio el proceso (Darío Silva Jenselao)

	<p>para la cabaña" "Se retoma la estructura de CRIACIA y así también el plan de manejo incluida la parte aislados.</p> <p>El comité de educación ambiental y cultura recopila y documenta información importante del territorio sus recursos y el pueblo aislado, generando como producto textos de apoyo pedagógico que se usan en la actualidad."</p>	
2014		
2015	<p>"Talleres de capacitación realizados por CI y Parque Puré en el Resguardo.</p> <p>Se realiza la tercera revisión y ajuste al Plan de manejo el cual quedo en cabeza del Señor Omar Cubeo."</p>	
2016		
2017	"Ya no se cuenta con un vocero mayor del resguardo Construcción de un calendario ecológico unificado "	

Anexo 6: LINEAMIENTOS DEL RESGUARDO (CRIACIA, 2010, pp. 30-41)

En la reunión realizada el 7 de septiembre de 2003, con la participación de miembros de las dos comunidades del resguardo, se aprobó la siguiente reglamentación para darle cumplimiento a la Constitución Nacional que en el artículo 330, numeral 5¹⁰ nos da la facultad de la preservación de los recursos naturales. Posteriormente y con la participación en plenaria de los habitantes de las dos comunidades en octubre de 2009, se revisaron y ajustaron cada uno de los artículos de esta reglamentación, así como el resto del documento de Plan de Manejo. La reglamentación ha sido concertada por todos los habitantes del resguardo, así como las tasas de utilización de los recursos fue discutida a partir de la experiencia natural y definida por los usos y costumbres de las comunidades indígenas tradicionales (calendario ecológico) y teniendo en cuenta el conocimiento tradicional en el uso y manejo de los recursos naturales con el visto bueno de los tradicionales de las diferentes etnias. Adicionalmente en la revisión realizada en 2009 se utilizaron los resultados de los registros de cacería tomados por las comunidades Borikada y Curare por varios años.

Esta reglamentación rige para el territorio del Resguardo Curare – Los Ingleses, para los habitantes de este, así como los vecinos. Los habitantes del Resguardo:

ACUERDAN

REGLAMENTACION DEL AREA DE REBUSQUE:

Artículo 1. Se establece un área de rebusque que comprende desde el quebradón de Francisco a 4 kilómetros del casco urbano de La Pedrera, subiendo por el río Caquetá, hasta la desembocadura del quebradón Zumaeta, a partir de dicho punto hacia la cabecera de la quebrada Zumaeta sin incluir el área correspondiente a los salados del Pozo y del Guadual, hasta encontrar los límites del Parque Nacional Natural del Puré, siguiendo hacia el oriente en línea imaginaria (que colinda con el PNN Puré) hasta el nacimiento de la quebrada San Francisco. La solicitud para obtener el permiso de extracción de recursos del Resguardo Curare – Los Ingleses, por parte de personas ajenas del resguardo se debe solicitar por el interesado ante las autoridades indígenas de las comunidades Borikada y Curare (Capitanes o quién los represente), pasando posteriormente por el coordinador de Recursos Naturales del Resguardo quién lo registrará en el libro reglamentario como mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la presente reglamentación.

¹⁰ ARTICULO 330. De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones: 1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios. 2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. 4. Percibir y distribuir sus recursos. 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. 6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. 7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional. 8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren; y 9. Las que les señalen la Constitución y la ley. PARAGRAFO. La explotación de los recursos naturales en los territorios indígenas se hará sin desmedro de la integridad cultural, social y económica de las comunidades indígenas. En las decisiones que se adopten respecto de dicha explotación, el Gobierno propiciará la participación de los representantes de las respectivas comunidades.

Artículo 2. Se permiten cazar los animales en la zona de rebusque cumpliendo los siguientes puntos:

a. Las personas de otras comunidades, que vayan a rebuscar en cacería y pesca u otros recursos, en el área de rebusque, deben portar un certificado del capitán de su respectiva comunidad, y presentarse ante las autoridades del resguardo para obtener el permiso. Si se desplazan en las dos comunidades deben presentarse ante ambos capitanes.

b. Si dichas personas son del casco urbano de la Pedrera deben portar un certificado de Corpoamazonía o quien lo represente, donde se sustente la actividad que vaya a desarrollar y de regreso deben presentar ante los capitanes del resguardo o quien lo represente para darle el visto bueno, para aprobar la venta del producto si es el caso, ya que el resguardo le está dando un uso sostenible a los recursos naturales de acuerdo con el conocimiento tradicional.

c. La reglamentación referente a la extracción de peces ornamentales dentro del área de aprovechamiento o rebusque se prohíbe desde el 1 de noviembre hasta el 15 de abril, de acuerdo con los cambios del tiempo que se están presentando últimamente, por tanto, se propone dicha veda la cual es una modificación de la circular No. 01 emanada por el INPA que habla de la veda de la Arawana. Además, las artes de pesca prohibidas para llevar a cabo la extracción de peces ornamentales y de consumo dentro de lagos y quebradas serán las siguientes:

- Uso de mallas
- Uso de corrales o cercos para captura de animales o peces
- Uso de veneno, explosivos y químicos que contaminen y atenten contra el medio ambiente.

Artículo 3. Tope máximo de cacería y pesca:

Se estimará un tope máximo de cacería y pesca, de acuerdo con previa consulta con el tradicional

a. En caso de bailes dependiendo de la cantidad de personas invitadas, el tope será de aproximadamente 200 kilos de cacería y pesca.

b. En caso de fiestas comunitarias el tope sería de 150 kilos de cacería y pesca.

c. En el caso de trabajos comunitarios o mingas, el tope sería de 40 kilos por caza y pesca aproximadamente.

d. El consumo cotidiano va de acuerdo con los usos y costumbres familiares.

Artículo 4. En caso de comercialización:

a. Debe haber previa consulta con los ancianos tradicionales

b. Para la comercialización de carne de monte serían máximo hasta 4 puercos o 1 danta, por familia, cada 2 meses.

c. No se deben cazar animales en crecimiento o hembras preñadas, hembras con cría pequeña y para ello se debe respetar el calendario ecológico que especifica que especies es prohibido cazar en ciertas épocas. (Ver anexo- calendario ecológico).

d. Para el caso de la pesca se deben cumplir los acuerdos que regula el decreto 0075 del 28 de diciembre de 1.989 del INPA. Además de tener en cuenta los acuerdos internos de las comunidades¹¹.

Artículo 5. Se podrá sacar madera de esta área, pero primero se debe dar notificación al tradicional, para informarle cuanta madera debe sacar y para que uso. Se podrá hacer negocio de trabajos con el motosierrista y en ese caso no se considera para fines comerciales desde que sea para cancelar los servicios de alquiler de motosierra. En caso de uso comercial, debe negociar el comprador y la comunidad y será autorizado por el tradicional y el capitán. El tope para comercializar será 30 docenas igual a 360 piezas por comunidad y obligatoriamente debe ser reforestada sembrando nuevos árboles. Las maderas utilizadas para construir canoas y botes (laurel, yacareuva, itahua, aguacatillo y achapo) deben tener un uso adecuado, sin desperdiciarlo o de lo contrario se harán sanciones. Cuando estas maderas sean aprovechadas se deberá pedir permiso al capitán para así poder ejercer un buen control. El beneficio por extracción de madera de habitantes por fuera del resguardo será invertido comunitariamente a la educación y salud dentro del resguardo. La madera tumbada de manera natural, puede ser aprovechada por cualquier habitante de las comunidades, informando previamente a las autoridades tradicionales.

Artículo 6. Las diferentes palmas y árboles frutales que son usados principalmente para la subsistencia de cada familia se les debe dar un uso adecuado destinado sólo para el consumo. En el caso del canangucho, el asai, el laurel, el yugo, el milpesos, que son frutas que se están agotando, solo se podrán tumbiar cuando sea difícil bajar sus frutos, de lo contrario se deben subir a recogerlos. Consideramos que especialmente el canangucho que tiene su correspondiente dueño que es la boa y por eso se le debe dar un uso adecuado y por ello se debe consultar al tradicional para así tener la prevención frente a las diferentes clases de enfermedades. Cada vez que se necesite para consumo se debe hacer cumplir la dieta estipulada por el tradicional porque si no se cumple dicha dieta se perjudicará la salud del consumidor. También las frutas como el yugo, juansoco sabanero, use o coco, tiene su dueño que es el madremonte, los cuales también deben ser manejados por el tradicional o consumirlo cuando estén en su época. En caso de recoger frutos para un baile no es permitido llevar niños sin protección del tradicional, además no les es permitido jugar con las pepas, porque se pueden perjudicar y cada vez que se consuma la fruta, debe ser curada. Dentro de los sitios sagrados no se permitirá derrumbar los frutales silvestres.

Artículo 7. Dentro del resguardo Curare - Los Ingleses, fuera de los acuerdos establecidos en los artículos de reglamentación queda totalmente prohibido desarrollar cualquier actividad en madera, pesca o cacería, cuando no haya consulta con las autoridades y miembros de las dos comunidades. Si alguna persona de otra comunidad diferente a las del resguardo van a rebuscar en el área de rebusque o en extrema necesidad en el área de conservación, tiene que consultar con las autoridades, tradicionales y asamblea de alguna de las dos comunidades y se acogerán a las medidas establecidas.

¹¹ Curare: Se permite estacionar mallas de 20 metros en tres sitios del chorro de Córdoba al costado de la comunidad Curare, desde las 6 p.m. hasta las 5 de la mañana. Este acuerdo es ampliamente conocido por las autoridades competentes del Corregimiento de La Pedrera. Igualmente, para la época de subienda se tiene reglamentada la pesca de tal manera que todos puedan aprovechar el recurso pesquero en todas las épocas. Borikada: La reglamentación que se tiene para la comunidad es el uso de cuerda y espinel, y desde la isla de Puerto Caimán hasta el brazuelo de Mirití no se permiten mallas de ninguna clase.

Artículo 8. INFRACCIONES Y SANCIONES EN EL AREA DE REBUSQUE: Aunque en el área de rebusque las normas de aprovechamiento de los recursos naturales son menos estrictas que en el área de conservación, también se considera grave el uso de venenos para la pesca, el uso inadecuado de los salados y la tumba de árboles dentro de los mismos, y la extracción clandestina de madera, por ello para estos casos se sancionará con una multa de \$250.000 o se decomisará el producto que haya sido sacado.

En el caso de cometer violación de las normas concertadas para el uso de la zona de rebusque, se procederá de la siguiente forma:

- Por primera vez se hará un llamado de atención y se le explicarán a la persona las normas incluidas en presente plan de manejo de los recursos naturales del resguardo.

- Si esta persona viola alguna norma por segunda vez (ya sea la realizada la primera vez u otra) tendrá que pagar una multa de \$250.000, si este no puede pagar la multa, deberá quedar trabajando dentro del resguardo hasta cubrir la multa.

- Si luego por tercera vez se incumplen nuevamente las normas acá presentadas, se decomisarán los implementos utilizados y el producto.

- En caso de presentarse por parte del infractor alguna amenaza, la situación se dará a conocer a las autoridades competentes.

Artículo 9. Para la administración de los dineros obtenidos a través de las multas, se deberá nombrar un tesorero en asamblea general, con el objetivo de responder sobre el buen uso de estos. El dinero se destinará para desarrollar actividades relacionadas con el plan de manejo o con actividades de carácter prioritario dentro del resguardo (salud, educación, mantenimiento de escuelas, etc.). En el caso de los productos decomisados se entregarán como apoyo al restaurante escolar. El decomiso de implementos se hará de manera temporal según la gravedad del caso.

REGLAMENTACIÓN PARA EL AREA DE CONSERVACION:

Artículo 10. El área de conservación en su límite nororiental parte desde las bocas del quebradón Zumaeta o también llamado quebrada agua sucia en Carijona “tucuzemu” y en Cubeo “jájinya”, siguiendo por el quebradón Zumaeta hacia su cabecera incluyendo el área correspondiente a los salados del pozo y el gradual (es decir incluyendo una franja de aproximadamente 500 metros al oriente del quebradón Zumaeta). Siguiendo hacia el occidente a lo largo del límite del Parque Nacional Natural Puré hasta encontrarse con el límite oriental del Parque Nacional Natural Cahuinari; siguiendo el curso de la quebrada el Iló hasta su desembocadura en el río Bernardo y siguiendo por el margen derecho de este hasta la bocana en el Caquetá. El límite norte es la ribera sur del río Caquetá, que va desde la bocana del río Bernardo hasta la bocana del quebradón Zumaeta.

Con el objetivo de conservar animales (fauna), plantas (flora) y fuentes de aguas (recursos hidrológicos), así como las manifestaciones culturales, y con fines científicos y educativos, se delimita y reserva un área aproximada de 100.000 hectáreas que se denominará área de conservación del resguardo Curare - Los Ingleses (área de Puerto Caimán), ubicada en la jurisdicción del corregimiento de La Pedrera, delimitada por los mencionados en el artículo 10.

Teniendo en cuenta que en el área mencionada a través del conocimiento tradicional hay lugares importantes como sitios sagrados, salados, caños, etc., los cuales tienen sus respectivos dueños, estos deben manejarse de acuerdo con el pensamiento de los tradicionales de los diferentes grupos étnicos.

Deben respetarse los animales y plantas, sitios sagrados de acuerdo con el asentamiento del origen de los animales, con el conocimiento tradicional. También las fuentes de agua especialmente los caños, quebradas, quebradones, lagos y sitios sagrados de origen de las siguientes especies: charapa, caimanes, boas etc.

Artículo 11. Teniendo en cuenta que ese territorio es conocido como sitio importante tradicionalmente, se especifica a continuación la importancia tradicional de los sitios sagrados: salados, cananguchales, caños, lagos y sabanas.

Literal 1: El salado.

Tiene su respectivo dueño y nombre, se relaciona con la naturaleza y el hombre de acuerdo con el conocimiento tradicional, es importante porque los animales lo utilizan como bebida, además, para el fortalecimiento de ceremonias o hacer ofrecimientos a sus abuelos y para mejorar su medio de vida.

Literal 2: Los cananguchales

Tienen su respectivo nombre y dueño, se relacionan con la naturaleza y el hombre de acuerdo con el pensamiento tradicional de cada etnia, se identifican con el dueño que tradicionalmente es la boa y materialmente es una palma.

No todos los cananguchales se pueden tumbar, porque hay unos de mayor importancia que deben cuidarse, como, por ejemplo, el de la mitad de monte firme.

Literal 3: Los caños.

Tienen su respectivo dueño y nombre, se relacionan con la naturaleza y el hombre de acuerdo con el pensamiento tradicional de cada etnia, se representa como caminos a través de los cuales se hacen las relaciones espirituales con los dueños.

Literal 4: Los lagos.

Son importantes porque son asentamiento de origen y de reproducción de diferentes especies como: pescado, charapa, boa, babilla, etc., de acuerdo con el chamanismo.

Literal 5: Las sabanas.

Son importantes porque ahí vive el dueño de los animales, de acuerdo con el pensamiento tradicional.

Artículo 12. Queda prohibida cualquier actividad extractiva dentro del área de conservación del resguardo, además de actividades diferentes a la conservación, investigación, educación, cultura, recuperación, haciendo de esta manera un control especial en la jurisdicción. Las actividades especiales que surjan para ser desarrolladas en el área de conservación deben acogerse a la reglamentación establecida, es el caso del Programa Guardianes de la Conservación en donde los vigías participantes no podrán realizar ninguna actividad extractiva diferente a la pesca necesaria para el consumo en el sitio y máximo 5 kilos para llevar

al salir del período de patrulla. No está permitida la caza para los vigías, así como la extracción de madera incluso para la fabricación de un remo.

Solamente las comunidades de Curare y Borikada accederán a esta área, pero cuando se presente caso de extrema necesidad, la cual será cuando se tiene un baile tradicional u otra actividad comunitaria, o en la situación en que una familia no cuente con los recursos económicos para cubrir sus necesidades en cuanto a salud, educación o vivienda, pero siempre y cuando esos recursos no se puedan conseguir en el área de rebusque y necesariamente con la aprobación del tradicional y del capitán. Para otros resguardos indígenas el caso de extrema necesidad es un baile tradicional únicamente.

Parágrafo: De acuerdo con el artículo 12, donde se sustentan las actividades permitidas dentro del área de conservación para las comunidades del resguardo, se ve la necesidad de darle un uso y control especial a la extracción del recurso en extrema necesidad y para bailes tradicionales. En tales casos solo se permite:

- a. Arte de pesca con anzuelo, nylon, flecha, arpón y zagalla
- b. Artes de cacería únicamente permitido con escopeta, cerbatana, arco y flecha y lanza.
- c. El tope de pesca (en caños, quebradas y lagos) y de cacería para consumo familiar será de 25 kilos una vez al año por familia.
- d. El tope de pesca (en caños, quebradas y lagos) y de cacería para bailes y otras actividades comunitarias será de 100 kilos al año.

Artículo 13. Todas las actividades que se realicen en el área de conservación del resguardo Curare - Los Ingleses se llevaran a cabo teniendo plena consulta de alguno de los dos tradicionales del resguardo, pasando luego por el visto bueno de alguno de los capitanes de las dos comunidades. Para ello se expedirá una autorización escrita que debe portar el que entrara a usar los recursos, y pasado el tiempo estipulado, que es máximo 5 días, debe presentarse nuevamente donde alguno de los dos capitanes para verificar la cantidad extraída.

Artículo 14. Quedan totalmente prohibidas las siguientes actividades dentro del área de conservación del resguardo, que va desde el caño Zumaeta hasta el río Bernardo:

- a. Uso de mallas en los lagos, caños, quebradones y quebradas
- b. Cacería y pesca para comercialización
- c. Uso de veneno, barbasco, explosivos y químicos que contaminen y atenten contra el medio ambiente
- d. Uso de corrales o cercos para captura de animales o peces
- e. Extracción de frutos silvestres, hoja de pui, chonta, entre otro
- f. No se podrá sacar ninguna clase de madera para fines comerciales, si se necesita para uso doméstico se debe solicitar, siempre y cuando no se encuentre de esa madera en el área de rebusque, pero con autorización del tradicional y del capitán de la comunidad, de esa manera el tradicional le dirá en que tiempo lo puede cortar. Además, el que lo solicite debe especificar cuanta madera necesita y para qué. Solo se puede solicitar un permiso anual por familia. Queda prohibido el corte de cedro.

Se prohíben particularmente las actividades de pesca y caza a personas ajenas al resguardo y del resguardo con los siguientes implementos: malla, chinchorro, barbasco, batida de lagos, escopeta.

Artículo 15. La presente reglamentación no cobija la pesca realizada en el río Caquetá porque esta tiene su reglamentación específica generada por el INPA, sin embargo el resguardo tiene el derecho de normatizar la extracción pesquera dentro de su territorio incluyendo quebradas, caños y lagunas, de acuerdo a la Ley 89 (anexo 2), el decreto 2001 (anexo 3) de 1.988 y el artículo 330 de la Constitución Nacional que le da facultad y autonomía a las autoridades indígenas para regular la caza y la pesca dentro de sus territorios. Por tanto, en el caso especial de la extracción de peces ornamentales (como la arawana, la tamborera, el otocinco, el gancho rojo, el falso disco, etc) se prohíbe su extracción para así poder disminuir la presión que se ejerce sobre estas especies de alto valor comercial y que pueden llegar a desaparecer. Igualmente se tendrá en cuenta las vedas estipuladas por el INPA y el artículo cuarto del acuerdo 0015 de 1.987 (emanado por el INPA) que prohíbe el uso de mallas en las quebradas que aportan sus aguas al río Caquetá y el uso de cualquier otro método en las bocas de las quebradas y quebradones en un área de 200 metros cerca de la desembocadura en el río Caquetá.

Artículo 16. Queda prohibido dentro de los salados:

- Dejar residuos, porque dañan el salado al pudrirse.
- Hacer campamentos o cambuches, porque la tumba de árboles afecta el salado.
- Llevar perros ya que ahuyentan a los animales.
- Llevar mujeres en periodo menstrual porque pueden quedar embarazadas por el animal del salado.
- Llevar niños porque se pueden enfermar y morir.
- Tener relaciones sexuales ya que el salado puede ser abandonado por los animales.
- Rozar porque al tumbar se afecta el salado.
- Destripar animales porque al dejar residuos se daña el salado.
- Prender candela o hacer fogatas, ya que el humo ahuyenta a los animales.

Artículo 17. Fuera de las actividades mencionadas en el artículo 12 y el párrafo 1, quedan totalmente prohibidas las actividades que se vayan a realizar dentro del área de conservación del resguardo Curare - Los Ingleses.

Artículo 18. El Resguardo Curare Los Ingleses acordó y definió que las familias asentadas dentro del área de conservación tendrán el derecho de tener su vivienda porque para los Carijonas este es un sitio sagrado y eso debe prevalecer de acuerdo con sus usos y costumbres, siempre y cuando se cumplan las normas establecidas por los tradicionales y la asamblea. Fuera de las familias asentadas a la fecha de aprobado el presente, no se admitirán más viviendas.

Las siguientes son las normas para las familias que habitan en el área de conservación:

1. Respetar el reglamento con respecto a los topes de cacería y pesca establecidas dentro del área de conservación.
2. Tumbar solamente chagra una vez al año siempre y cuando sea consultado con los tradicionales.

3. Cuando los hijos o hijas formen su familia deben construir sus viviendas fuera del área de conservación.

Adicionalmente se permite la construcción de la cabaña de Guardianes de la Conservación en la bocana de Puerto Caimán, en un área limpia que no pase de los 250m², es decir de 50m x 50m. La presencia en este sitio tendrá un acompañamiento de manejo tradicional para la protección de los vigías.

Artículo 19. INFRACCIONES Y SANCIONES SOBRE EL AREA DE CONSERVACIÓN:

En el área de conservación se considera grave cualquier tipo de violación de los acuerdos mencionados anteriormente, pero en especial los que tienen que ver con las actividades prohibidas dentro de los salados, por tanto, en caso de realizarse algunas de las mencionadas en el artículo 16, se sancionará con una multa de \$500.000 o se decomisara el producto que se haya sacado del sitio especial o salado.

En caso de violar cualquiera de las normas establecidas para el área de conservación se procederá de la siguiente manera:

- Por primera vez se hará un llamado de atención y se le explicarán a la persona las normas incluidas en presente plan de manejo de los recursos naturales del resguardo.

- Si esta persona viola alguna norma por segunda vez (ya sea la realizada la primera vez u otra) tendrá que pagar una multa de \$500.000, si este no puede pagar la multa, deberá pagar con trabajo comunitario dentro del resguardo, hasta cubrir la multa.

- Si luego por tercera vez se incumplen nuevamente las normas acá presentadas, se decomisarán los implementos utilizados, el producto y esta persona quedará suspendida permanentemente para entrar al área de conservación.

- En caso de presentarse por parte del infractor alguna amenaza, la situación se dará a conocer a las autoridades competentes.

Anexo 7: RESEÑA HISTÓRICA DE LA COMUNIDAD CURARE (CRIACIA, 2010, pp. 11-13)

La historia de los pobladores de Curare se inicia en la comunidad de Puerto Córdoba (costado norte del chorro de Córdoba). Los primeros habitantes de Córdoba fueron don Celso Galbo y su señora doña Anita Guzmán, quienes eran nacidos en San Andrés y Providencia, ellos tenían 30 cabezas de ganado. Hacia Puerto Caimán solo habitaba don Pedro Perea y en Mariamanteca Darío Perea. Ya en el año 1.923 el señor Salvador Perea (valluno) trajo a los Carijona desde su asentamiento en el Chiribiquete, quienes buscaron un lugar donde ubicarse y trabajar con él en la extracción del caucho. En el año 1.976 llegó el señor Vicente Perea y se instaló un kilómetro arriba del chorro de Córdoba, poco a poco llegaban más familias, no solo de diferentes etnias indígenas, sino también colonos.

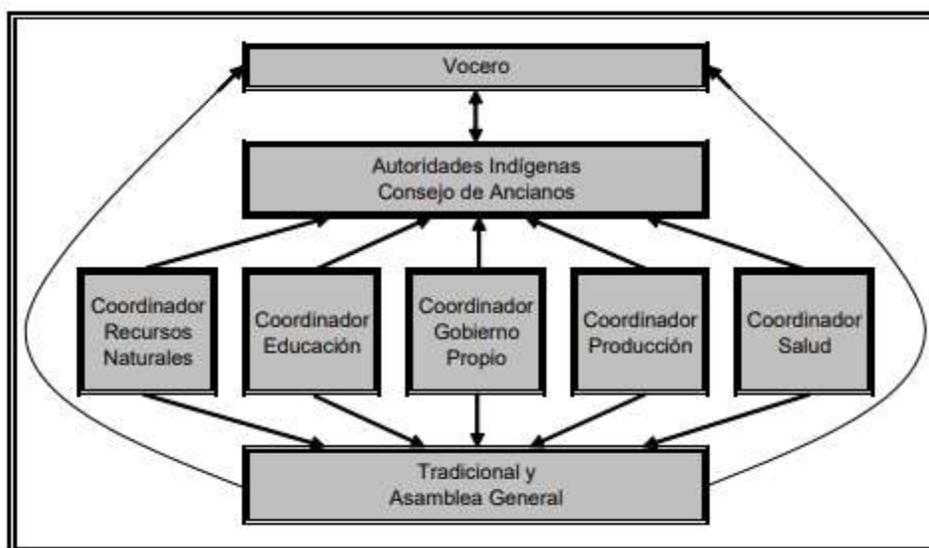
Ya a principios de los años ochenta estaban instaladas en Córdoba las familias de Abelardo Yukuna, Alfonso Yukuna, Daniel Carvajal, Maximiliano García, Isidoro Miraña, Rufino Yukuna, Santiago Cordero, Vicente Perea, Darío Silva, Custodio Yukuna, Omar Cubeo, Raúl Cubeo. El finado Abelardo Yukuna era el capitán y entonces se presentó una discusión que ocasiono que las seis ultimas familias antes mencionadas se separaran de la comunidad de Córdoba y se asentaran al otro margen del río sobre el mismo chorro de Córdoba. A mediados de 1.985 se desmonto lo que hoy corresponde a la cancha de microfútbol y cerca al puerto de Vicente Perea se construyó el puesto de salud con esfuerzo propio de la comunidad, con materiales como yaripa y hoja de pui.

En 1.986 los miembros de entonces se organizaron y se tomó el nombre de Curare para la comunidad, el cual viene de Cúrari (en Carijona) que es el nombre de la quebrada que se encuentra en este sitio y que significa quebrada veneno, porque el quebradon contiene plantas para preparar ese veneno que se utiliza para matar cacería con artes como la flecha y la bodoquera. Anteriormente otras tribus indígenas venían a preparar veneno ahí, la tribu Carijona le dio ese nombre el cual existe desde el comienzo del mundo. El agua de esa quebrada no era para beber, era un sitio sagrado para los Jaberetu, Miraña y Yukuna, pero a nosotros no nos pasó nada porque somos nietos de Kumavari (espíritu invisible, dueño de este sector, según la tradición indígena Carijona).

Para el año 1.989 había siete familias y con ayuda de varios líderes externos a la comunidad (como la hermana Emperatriz Cavache), se eligió por decisión unánime el señor Vicente Perea como capitán, se fueron creando los estatutos y demás reglamentos. Estando la comunidad más consolidada, se pensó en lanzar la primera solicitud al Incora para la consecución del resguardo, la cual se trabajó por un mes seguido por parte de Darío Silva y Armando Perea; de esta manera se recogió la suficiente documentación para justificar la solicitud desde el tema tradicional, escogiendo la etnia Carijona como la representante de la comunidad Curare. Nombramos todos los sitios sagrados, quebradones, salados y demás lugares importantes para la cultura y se solicitó el territorio que iba desde el quebradón San Francisco hasta las bocas del río Bernardo, cobijando a la comunidad de los Ingleses (Ñapambo), sin enterarnos que se estaba tramitando otra solicitud de parte de dicha comunidad. La respuesta del Incora decía que debíamos organizarnos o unirnos con la otra comunidad porque estábamos ubicados en el mismo lindero o territorio y que debíamos pasar una carta de solicitud nuevamente con los objetivos de la creación del resguardo en conjunto. Así se hizo, y luego de luchar siete años para la consecución del resguardo este fue aprobado como el resguardo Curare - Los Ingleses el 18 de mayo de 1.995.

Anexo 8: Organigrama de la Organización CRIACIA (CRIACIA, 2010, pp 21-22)

Desde la creación de la Organización CRIACIA se han establecido diferentes esquemas de organización, es así como al principio la organización contaba con 2 voceros y cuatro secretarías (Educación, Salud, Gobierno propio y Recursos naturales), actualmente la configuración de la organización es la siguiente: la representación de CRIACIA la hace el vocero, las autoridades indígenas conjuntamente con el consejo de ancianos, mantienen permanente relación con el vocero sobre cualquier propuesta, proyecto u otro aspecto que afecte la organización, es decir, todo pasa primero por estos órganos. Luego los coordinadores informan a los tradicionales y la asamblea en general quienes son los que aprueban o desaprueban las propuestas. También existe un coordinador entre todos permanentemente, con unos flujos de relación ya establecidos, como muestra la figura siguiente.



Cada coordinador tiene un grupo de apoyo o comité conformado de 4 a 8 personas con los cuales se coordinan y apoyan las acciones en las diferentes temáticas. Las decisiones al interior del grupo se toman en consenso y son autónomas para elaborar propuestas para presentar a la asamblea del resguardo. Los integrantes de cada comité se eligen indefinidamente, pero pueden ser ratificados o renovados anualmente por la misma asamblea.